

Ercros, S.A.



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Carta del presidente de renovación del compromiso

Les presento a continuación el informe de progreso de los diez principios contenidos en el Pacto Mundial, correspondiente al ejercicio 2021, que está definido en nuestro informe anual de responsabilidad social empresarial («IRSE») y estado de información no financiera.



2021 ha sido el segundo año de la epidemia mundial de coronavirus; una etapa en la que el Grupo Ercros ha gestionado con éxito la actividad en sus centros de producción y ha protegido la salud de sus trabajadores, sin dejar de atender las necesidades de sus clientes.

2021 ha sido también el año de los problemas logísticos mundiales y de la brusca y súbita subida del precio de la energía y de las materias primas, aspectos todos ellos con una alta repercusión en el sector industrial español. Sin embargo, el buen hacer de las personas que

forman parte del Grupo Ercros nos ha permitido superar con éxito todas estas dificultades y terminar el año con unos resultados excelentes.

Y 2021 ha sido, en fin, el año en el que el Grupo Ercros ha puesto en marcha un ambicioso plan de inversiones: el Plan 3D. Este proyecto se asienta sobre tres pilares: diversificación, digitalización y descarbonización; y prevé una inversión total de 69 millones de euros, de los cuales 31,4 corresponden específicamente a la descarbonización de la actividad. El objetivo del Grupo en esta materia es la reducción de un 39% de las emisiones directas de CO₂ en 2025, respecto a las de 2020. El Plan 3D de Ercros ha sido reconocido como uno de los 101 Ejemplos empresariales por el clima, una iniciativa impulsada, entre otros, por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El Grupo Ercros ha seguido avanzando en materia ambiental, social y de gobernanza; cumpliendo los objetivos previstos y reportando buenos resultados en los más ambiciosos *ratings* de responsabilidad social empresarial. El Grupo Ercros ha obtenido 84 puntos sobre los 100 posibles en el *rating* internacional EcoVadis, resultado que lo sitúa entre el 1% con mejor clasificación entre las compañías analizadas.

Asimismo, en 2021 el Grupo ha mantenido un grado de cumplimiento del 96,2% del Código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG») aprobado por la CNMV. Y, finalmente, en la Guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por Feique ha obtenido la calificación de «excelente».

Para ahondar en las buenas prácticas en materia de gobernanza, en 2021 el Grupo ha aprobado la política de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado, la política fiscal y la política de protección de datos de carácter personal. De igual forma, ha puesto en marcha la herramienta *Refinitiv World-Check* que nos permite analizar la situación de

clientes y proveedores sobre aspectos relacionados con la corrupción, el soborno o los delitos financieros a fin de tomar las decisiones correspondientes acordes con nuestras políticas de gobernanza.

En 2021, se ha actualizado la política de sostenibilidad para reforzar el compromiso del Grupo Ercros con los objetivos de neutralidad climática del Pacto Verde Europeo y la voluntad de alcanzar la total descarbonización de la actividad antes de 2050. Buen ejemplo de ello ha sido la reducción de un 13,5% de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero por tonelada producida y el ahorro de 1.841 toneladas de CO₂ consecuencia de las mejoras logísticas y operativas llevadas a cabo, que han permitido reducir en 2,4 millones de kilómetros la distancia recorrida en carretera por nuestros productos, en su destino hacia nuestros clientes.

La plantilla media del Grupo Ercros está formada por 1.329 personas, 32 personas más que en 2020, lo que supone un aumento significativo después de tres años sin variaciones en la plantilla. La presencia de mujeres en 2021 se ha situado en un 17,2% que, si bien es ligeramente superior al porcentaje del año anterior, aún queda lejos del objetivo de igualdad de género; con todo, el Grupo sigue trabajando para aumentar la presencia de mujeres entre su plantilla, en especial entre las categorías laborales vinculadas a las operaciones de fábrica.

Por otro lado, en 2021, se redujo la accidentabilidad en Ercros. El índice general de frecuencia de accidentes, que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio y externo, se situó en 2,4 frente al 4,0 de 2020.

En 2021 el número de accidentes se ha reducido un 34,4% respecto de la media de los últimos 5 años. El compromiso del Grupo en materia de seguridad y salud fue reconocido con el premio Seguridad 2020, otorgado por Feique a las fábricas de Almussafes y Tortosa, que no tuvieron ningún accidente laboral durante el año pasado.

El absentismo por enfermedad común ha mostrado una ligera tendencia al alza en 2021, al pasar del 5% al 5,6%. Estos resultados comparados con los índices previos a la pandemia muestran una cierta influencia de la covid-19 que, ya sea de forma directa o indirecta, ha provocado un aumento de las bajas por enfermedad común entre el personal del Grupo.

La formación de la plantilla ocupa un espacio destacado en la actividad del Grupo; en 2021, el 82% de la plantilla ha recibido formación, con una media de 21,3 horas de formación por persona. Estas cifras demuestran que, a pesar de las restricciones impuestas por la covid-19, Ercros sigue confiando en la formación de su plantilla como herramienta clave para su desarrollo futuro.

En 2021, mejoró el índice de reclamaciones de la compañía. La cifra se redujo un 18,9% respecto del año anterior. El volumen de ventas aumentó un 2,3%, mientras que las toneladas reclamadas por los clientes se redujeron en un 17,1%.

El coronavirus tampoco ha impedido al Grupo Ercros seguir teniendo un papel activo y comprometido en los sectores en los que opera y en las poblaciones en las que están ubicados sus centros de trabajo. Se han mantenido los lazos de colaboración con la



comunidad educativa y los centros de investigación, y se ha prestado apoyo a organizaciones no gubernamentales y a campañas solidarias.

De la misma manera, el Grupo ha mantenido el contacto con sus partes interesadas y ha tratado de explicar con transparencia el desarrollo de sus actividades: se han mantenido el diálogo con los accionistas e inversores, los clientes y proveedores, los medios de comunicación y la sociedad en general.

En 2021, Ercros ha vuelto a estar presente en las principales ferias de su sector: Expoquímica y Piscina & Wellness en Barcelona, y CPHI en Milán.

2021 ha supuesto un nuevo desafío para todas las personas que formamos parte de Ercros. La plantilla de nuestras fábricas ha ido a trabajar de forma presencial cada día, fuera cual fuera la situación de la pandemia, mientras que el personal de las oficinas de la Corporación se ha mantenido, por segundo año consecutivo, en situación de teletrabajo, sin que por ello se viera afectada la gestión de la compañía.

Tal como marca la legislación, la empresa externa de certificación Bureau Veritas ha verificado el presente estado de información no financiera que avala el compromiso de Ercros con la sostenibilidad.

En nombre de Ercros, renuevo el compromiso adquirido en 2002 con el Pacto Mundial y con los diez principios rectores que lo guían. Este compromiso pone de manifiesto nuestro apoyo al desarrollo de dichos principios y la voluntad de mejora de los logros obtenidos por la compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Zabalza Martí".

Antonio Zabalza Martí

Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 27 de abril de 2022

The background of the cover is a vibrant green, featuring a close-up photograph of grass blades. Several large, clear water droplets are suspended on the blades, reflecting light and creating a bokeh effect in the background. The overall aesthetic is fresh and natural.

2021

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA

The logo consists of three white, curved, overlapping shapes that resemble a stylized 'E' or a series of waves.

Ercros





1	Carta del presidente	4
2	Certificado de verificación	6
3	Objeto, metodología y materialidad	7
4	Introducción	8
5	Modelo de negocio	12
6	Riesgos no financieros	18
7	Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible («ODS»)	21
8	Respeto por los derechos humanos	25
9	Lucha contra la corrupción y el soborno	31
10	Cuestiones ambientales	37
11	Cuestiones relativas al personal	52
12	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	66
13	Cadena de suministro	78
14	Cuestiones sociales	88
15	Diálogo y transparencia	94
16	Grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida	99
17	Responsabilidad del estado de información no financiera	116

Denominación social: Ercros, S.A.
CIF: A-08000630
Domicilio social: Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
E-mail: ercros@ercros.es
www.ercros.es

Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.

1

CARTA DEL
PRESIDENTE



Señoras y señores:

2021 ha sido el segundo año de la epidemia mundial de coronavirus; una etapa en la que el Grupo Ercros ha gestionado con éxito la actividad en sus centros de producción y ha protegido la salud de sus trabajadores, sin dejar de atender las necesidades de sus clientes.

2021 ha sido también el año de los problemas logísticos mundiales y de la brusca y súbita subida del precio de la energía y de las materias primas, aspectos todos ellos con una alta repercusión en el sector industrial español. Sin embargo, el buen hacer de las personas que forman parte del Grupo Ercros nos ha permitido superar con éxito todas estas dificultades y terminar el año con unos resultados excelentes.

Y 2021 ha sido, en fin, el año en el que el Grupo Ercros ha puesto en marcha un ambicioso plan de inversiones: el Plan 3D. Este proyecto se asienta sobre tres pilares: diversificación, digitalización y descarbonización; y prevé una inversión total de 69 millones de euros, de los cuales 31,4 corresponden específicamente a la descarbonización de la actividad. El objetivo del Grupo en esta materia es la reducción de un 39% de las emisiones directas de CO₂ en 2025, respecto a las de 2020. El Plan 3D de Ercros ha sido reconocido como uno de los 101 Ejemplos empresariales por el clima, una iniciativa impulsada, entre otros, por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El Grupo Ercros ha seguido avanzando en materia ambiental, social y de gobernanza; cumpliendo los objetivos previstos y reportando buenos resultados en los más ambiciosos *ratings* de responsabilidad social empresarial. El Grupo Ercros ha obtenido 84 puntos sobre los 100 posibles en el *rating* internacional EcoVadis, resultado que lo sitúa entre el 1% con mejor clasificación entre las compañías analizadas. Asimismo, en 2021 el Grupo ha mantenido un grado de cumplimiento del 96,2% del Código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG») aprobado por la CNMV. Y, finalmente, en la Guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por Feique ha obtenido la calificación de «excelente».

Para ahondar en las buenas prácticas en materia de gobernanza, en 2021 el Grupo ha aprobado la política de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado, la política fiscal y la política de protección de datos de carácter personal. De igual forma, ha puesto en marcha

la herramienta *Refinitiv World-Check* que nos permite analizar la situación de clientes y proveedores sobre aspectos relacionados con la corrupción, el soborno o los delitos financieros a fin de tomar las decisiones correspondientes acordes con nuestras políticas de gobernanza.

En 2021, se ha actualizado la política de sostenibilidad para reforzar el compromiso del Grupo Ercros con los objetivos de neutralidad climática del Pacto Verde Europeo y la voluntad de alcanzar la total descarbonización de la actividad antes de 2050. Buen ejemplo de ello ha sido la reducción de un 13,5% de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero por tonelada producida y el ahorro de 1.841 toneladas de CO₂ consecuencia de las mejoras logísticas y operativas llevadas a cabo, que han permitido reducir en 2,4 millones de kilómetros la distancia recorrida en carretera por nuestros productos, en su destino hacia nuestros clientes.

La plantilla media del Grupo Ercros está formada por 1.329 personas, 32 personas más que en 2020, lo que supone un aumento significativo después de tres años sin variaciones en la plantilla. La presencia de mujeres en 2021 se ha situado en un 17,2% que, si bien es ligeramente superior al porcentaje del año anterior, aún queda lejos del objetivo de igualdad de género; con todo, el Grupo sigue trabajando para aumentar la presencia de mujeres entre su plantilla, en especial entre las categorías laborales vinculadas a las operaciones de fábrica.

Por otro lado, en 2021, se redujo la accidentabilidad en Ercros. El índice general de frecuencia de accidentes, que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio y externo, se situó en 2,4 frente al 4,0 de 2020. En 2021 el número de accidentes se ha reducido un 34,4% respecto de la media de los últimos 5 años. El compromiso del Grupo en materia de seguridad y salud fue reconocido con el premio Seguridad 2020, otorgado por Feique a las fábricas de Almussafes y Tortosa, que no tuvieron ningún accidente laboral durante el año pasado.

El absentismo por enfermedad común ha mostrado una ligera tendencia al alza en 2021, al pasar del 5% al 5,6%. Estos resultados comparados con los índices previos a la pandemia muestran una cierta influencia de la covid-19 que, ya sea de forma directa o indirecta, ha provocado un aumento de las bajas por enfermedad común entre el personal del Grupo.

La formación de la plantilla ocupa un espacio destacado en la actividad del Grupo; en 2021, el 82% de la plantilla ha recibido formación, con una media de 21,3 horas de formación por persona. Estas cifras demuestran que, a pesar de las restricciones impuestas por la covid-19, Ercros sigue confiando en la formación de su plantilla como herramienta clave para su desarrollo futuro.

En 2021, mejoró el índice de reclamaciones de la compañía. La cifra se redujo un 18,9% respecto del año anterior. El volumen de ventas aumentó un 2,3%, mientras que las toneladas reclamadas por los clientes se redujeron en un 17,1%.

El coronavirus tampoco ha impedido al Grupo Ercros seguir teniendo un papel activo y comprometido en los sectores en los que opera y en las poblaciones en las que están ubicados sus centros de trabajo. Se han mantenido los lazos de colaboración con la comunidad educativa y los centros de investigación, y se ha prestado apoyo a organizaciones no gubernamentales y a campañas solidarias.

De la misma manera, el Grupo ha mantenido el contacto con sus partes interesadas y ha tratado de explicar con transparencia el desarrollo de sus actividades: se han mantenido el diálogo con los accionistas e inversores, los clientes y proveedores, los medios de comunicación y la sociedad en general. En 2021, Ercros ha vuelto a estar presente en las principales ferias de su sector: Expoquimia y Piscina & Wellness en Barcelona, y CPHI en Milán.

2021 ha supuesto un nuevo desafío para todas las personas que formamos parte de Ercros. La plantilla de nuestras fábricas ha ido a trabajar de forma presencial cada día, fuera cual fuera la situación de la pandemia, mientras que el personal de las oficinas de la Corporación se ha mantenido, por segundo año consecutivo, en situación de teletrabajo, sin que por ello se viera afectada la gestión de la compañía.

Tal como marca la legislación, la empresa externa de certificación Bureau Veritas ha verificado el presente estado de información no financiera que avala el compromiso de Ercros con la sostenibilidad.

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado de Ercros
Barcelona, 18 de febrero de 2022

2 / CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN



BUREAU
VERITAS

Bureau Veritas Certification

Bureau Veritas Certification

Declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2018 por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

ERCROS

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que

- El contenido del estado de información no financiera está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de los objetivos es adecuada.

Conforme a esto **Bureau Veritas Certification** establece, que el contenido del estado de información no financiera publicada por ERCROS se considera **adecuada y conforme**.

21 Febrero de 2022

Fdo: Silvia Edo Erlich

Validador Jefe

Bureau Veritas Certification



3 / OBJETO, METODOLOGÍA Y MATERIALIDAD

El presente informe de responsabilidad social empresarial de Ercros S.A. y de su grupo consolidado («IRSE»), que incluye el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2021, ha sido aprobado por el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión de 18 de febrero de 2022 y ha superado la verificación de la empresa Bureau Veritas.

El contenido del estado de información no financiera está de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital («LSC») y la Ley Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El estado de información no financiera forma parte del informe de gestión consolidado y de la sociedad matriz si bien se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa que lo regula.

Al principio de cada capítulo de este informe se incluyen los indicadores numéricos que cuantifican la información relevante, cuando es posible, recogida en el capítulo; y a lo largo del texto, siempre se intentan presentar las cifras del ejercicio analizado comparadas, al menos, con las del ejercicio anterior con el fin de mostrar su progreso.

El presente IRSE también refleja el compromiso del Grupo Ercros con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza («ASG») en la toma de decisiones empresariales. Además, en cada capítulo se presentan aquellos objetivos de desarrollo sostenible («ODS») cuyo cumplimiento se ve favorecido por las actuaciones relacionadas con el capítulo en cuestión.

El IRSE contiene, también, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que ha logrado una calificación de «excelente» por parte de Bureau Veritas, y que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

La materialidad del presente IRSE recoge aquellos asuntos especialmente relevantes para el Grupo Ercros en materia de responsabilidad social que pueden tener incidencia en su actividad y resultados. En 2021, los temas más sensibles para el Grupo han sido: la gestión de la pandemia de coronavirus, la optimización de consumos y recursos, las cuestiones relacionadas con los cambios regulatorios, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de género, la reducción de emisiones y residuos y la gestión de la cadena de suministro.

Se puede consultar el IRSE en la página web del Grupo Ercros (<http://www.ercros.es>) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») (<http://www.cnmv.es>), y se publica en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<https://expinterweb.mitramiss.gob.es/membrse/aplicacion>) –de acuerdo con la Orden Ministerial ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad– y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social (Rscat) (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat/>).

4

INTRODUCCIÓN



4.1 La Sociedad

Ercros («la Sociedad» o «Ercros») es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, entre Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

A la fecha de aprobación del presente informe –el 18 de febrero de 2022– el capital social de Ercros es de 30.291 miles euros y está representado por 100.971 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son la junta general de accionistas y el consejo de administración. El consejo de administración está compuesto por: Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado, encuadrado en la categoría de «ejecutivos»; Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa, consejeras encuadradas en la categoría de «independientes»; Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morroondo, consejeros encuadrados en la categoría de «otros externos»; y Joan Casas Galofré, consejero encuadrado en la categoría de «dominicales». Dentro del consejo existen tres comisiones:

- Comisión de auditoría: comisión de supervisión y control, de la que dependen el servicio de auditoría interna y el comité de cumplimiento.
- Comisión de nombramientos, remuneración, sostenibilidad y responsabilidad social corporativa: comisión de supervisión y control.
- Comisión de estrategia e inversiones: asume funciones de asesoramiento y estrategia, con independencia de las comisiones de supervisión y control existentes.

Los órganos de gestión operativa son el comité ejecutivo y el comité de dirección.

Ercros es la sociedad matriz de un grupo de sociedades dependientes, que controla directa o indirectamente y que componen el Grupo Ercros. Excepto una de estas sociedades, Ercros France, S.A. –sede de la delegación comercial de Ercros en Francia–, el resto está inactiva o en fase de liquidación.

4.2 El Grupo Ercros

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de *Active Pharmaceutical Ingredients*).

En 2021 el volumen de ingresos por ventas de productos del Grupo ascendió a 772.317 miles de euros y fue un 41,1% superior al alcanzado el año anterior, que fue de 547.236 miles de euros. Ello se debe a (i) el aumento generalizado de los precios de los productos y (ii) el aumento del volumen de ventas, consecuencia de la recuperación de la actividad de la mayoría de los sectores de la economía en los que opera el Grupo durante el año 2021. Excepción a este comportamiento generalizado ha sido el caso de los principios activos farmacéuticos, cuya facturación se ha reducido un 11,9% en relación con el año 2020. En este caso, la menor demanda durante gran parte del año 2021 ha sido consecuencia directa de las restricciones y medidas varias adoptadas por los gobiernos de los países destinatarios de nuestros productos para hacer frente a la situación de pandemia.

Los gastos en 2021 ascendieron a 766.444 miles de euros, un 43,1% superiores a los de 2020. La factura de los aprovisionamientos y suministros aumentó un 63,2%, como consecuencia del mayor volumen de compra y el incremento del precio de las materias primas y energías.

La evolución de los ingresos y gastos ha dado lugar a un resultado bruto de explotación («ebitda»), que ha subido un 72,7% respecto a 2020 y ha alcanzado los 85.680 miles de euros.

Tras contabilizar: (i) las amortizaciones, un 5,9% inferiores que las de 2020 por la menor amortización de derechos de uso de bienes arrendados y del inmovilizado material; (ii) el deterioro de las propiedades de inversión, un 20,4% inferior al de 2020; (iii) los resultados financieros que se redujeron en un 68,2% por el menor coste medio de la deuda, las diferencias de cambio positivas habidas y la reversión de parte de la provisión por deterioro de cuentas a cobrar por la mejora del entorno económico a nivel internacional; y (iv) el gasto por impuesto sobre las ganancias de 7.859 miles de euros, se obtiene un resultado del ejercicio de 43.297 miles de euros, que multiplica por 7 el beneficio obtenido en 2020. Considerando "Otro resultado integral", el beneficio de 2021 asciende a 54.254 miles de euros, que multiplica por 8,7 el beneficio de 2020.

En 2021, el Grupo satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social un importe de 33.161 miles de euros cifra que supone el 77% el resultado de dicho ejercicio y es un 28% superior a la del ejercicio anterior (25.871 miles de euros que fue 4,13 veces superior al resultado de 2020).

Por otra parte, Ercros obtuvo subvenciones de administraciones públicas por importe de 21.525 miles de euros (10.208 miles de euros en 2020), desglosadas en los siguientes conceptos: (i) compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, 7.140 miles de euros; (ii) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 10.443 miles de euros; (iii) compensación a los consumidores electrointensivos, 1.502 miles de euros; (iv) inversiones de capital para el ahorro de energía, 2.012 miles de euros; (v) subvenciones para proyectos de I+D, 243 miles de euros; y (vi) bonificaciones a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), 185 miles de euros.

La plantilla media de 2021 ha sido de 1.329 personas, 32 personas más que en el ejercicio 2020, donde la plantilla media fue de 1.297 personas, distribuida en diez centros de producción todos ellos ubicados en España.

a) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos	852.124	585.320
Ventas de productos	772.317	547.236
Prestación de servicios	27.738	21.561
Otros ingresos de explotación	23.340	12.746
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	6.569	3.777
Aumento de existencias de productos terminados	22.160	—
Gastos	-766.444	-535.719
Aprovisionamientos	-400.012	-267.946
Reducción de existencias de productos terminados	0	-8.202
Suministros	-154.993	-72.194
Transportes	-43.835	-34.482
Gastos de personal	-86.965	-84.296
Otros gastos	-73.684	-63.916
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-6.955	-4.683
Ebitda	85.680	49.601
Amortizaciones	-28.549	-30.329
Deterioro de propiedades de inversión	-3.450	-4.335
Ebit	53.681	14.937
Gastos financieros y diferencias de cambio	-3.132	-8.461
Participación en ganancias de asociadas	607	509
Resultado antes de impuestos	51.156	6.985
Impuestos a las ganancias	-7.859	-728
Ganancia del ejercicio	43.297	6.257

b) Ventas por negocios

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Derivados del cloro	483.047	330.961
Química intermedia	238.567	158.737
Farmacia	50.703	57.538
Grupo Ercros	772.317	547.236

c) Ebitda ordinario¹ por negocios

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Derivados del cloro	53.517	27.191
Química intermedia	30.485	13.961
Farmacia	2.064	9.355
Grupo Ercros	86.066	50.507

¹ El ebitda ordinario se calcula restando al ebitda que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias las partidas que tienen un carácter extraordinario, no afectas a la actividad de los negocios.

d) Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
Derivados del cloro	Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico ATCC Clorato sódico Clorito sódico Cloro EDC Hipoclorito sódico Potasa cáustica PVC Sosa cáustica VCM	Industria en general Agua de piscinas Blanqueo de pasta de papel Tratamiento de aguas Fabricación de derivados Fabricación de VCM Tratamiento de aguas Industria química Construcción Industria en general Fabricación de PVC
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Dipentaeritritol Formaldehído Formiato sódico Paraformaldehído Pentaeritritol Polvos de moldeo Resinas	Pinturas Fabricación de derivados Industria del curtido Resinas Pinturas Sanitarios y material eléctrico Industria de la madera
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico Eritromicinas Fosfomicinas	Infecciones cutáneas Antibióticos Antibióticos

e) Mercados

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes en 95 países.

El 48% de las ventas del Grupo en 2021 se destinó a la exportación. La Unión Europea («UE») es el principal destino de las ventas en el exterior y supone el 27% de las ventas totales del Grupo. La OCDE representa el 11% de las ventas del Grupo y el resto de los países del mundo, el 10%.

En 2021, Francia e Italia se mantuvieron como los principales destinos de las exportaciones, a los que se unen USA, Alemania, Portugal y Turquía. Estos mercados suponen el 30% de las ventas en el exterior.

Las divisiones de química intermedia y farmacia son las que tienen una mayor actividad en el exterior –la primera exportó del orden del 65% de sus ventas y la segunda, más del 90%-. Por su parte, la división de derivados del cloro –cuya actividad está más centrada en el mercado interior– vendió en el exterior del orden del 35% de su facturación.

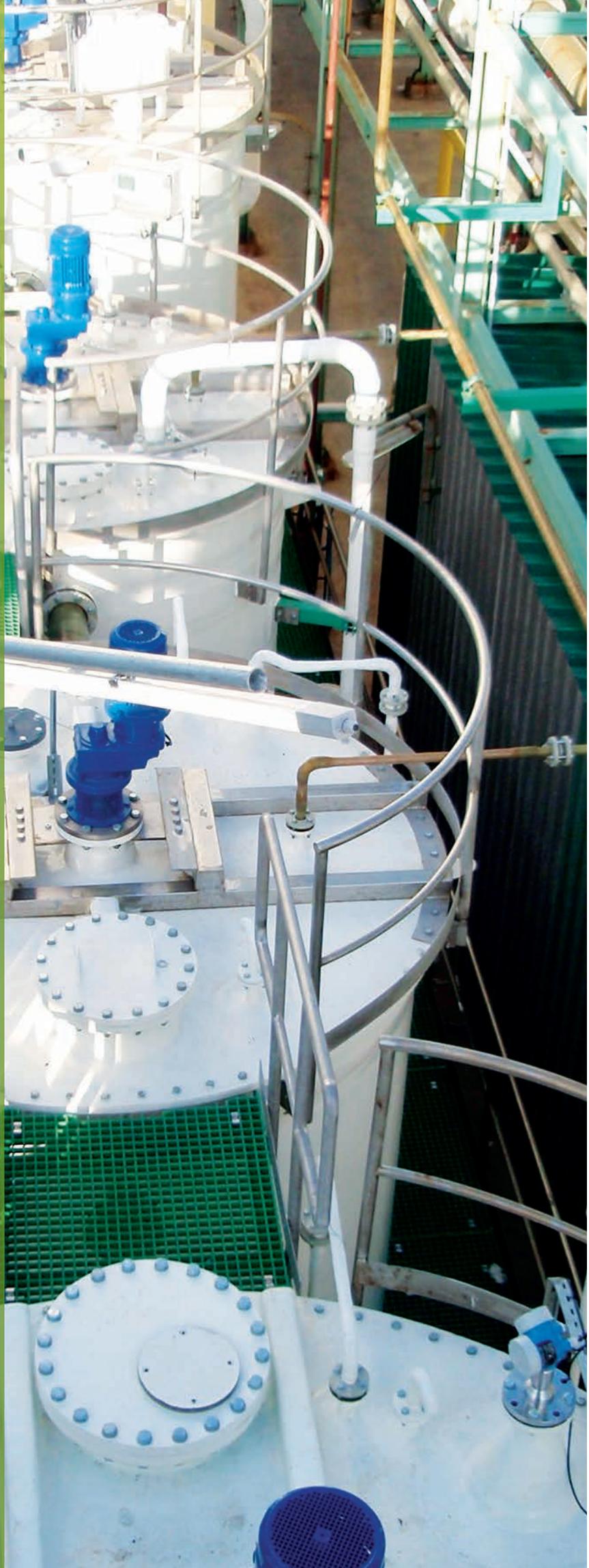
Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial y el segundo puesto en el mercado del ácido fusídico.

En Europa, el Grupo encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC»), y de fosfomicina y sus sales, y en España lidera las ventas de sosa, potasa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de resinas¹.

¹ Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.

5

MODELO
DE NEGOCIO



ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



5.1 Cadena del cloro-sosa

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que en 2021 ha llegado a suponer más del 50% de los costes de producción, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio –y, por ende, el sector del automóvil– y el papeler). Su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción, dado que se obtiene en forma de gas y es altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce el Grupo se auto consume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministra por tubería a un cliente.

El principal uso del cloro es la fabricación de PVC. El PVC es un termoplástico muy demandado a nivel mundial y, más allá de sus específicas propiedades técnicas, tiene la ventaja, frente a otros plásticos derivados del petróleo, de que el cloro forma parte de su composición, incorporándose a la cadena a través del EDC, lo que hace que sea el plástico menos dependiente del petróleo. El cloro representa, aproximadamente, un 60% del peso del PVC.

La producción de PVC se puede realizar a partir de un producto intermedio, el EDC, que ya incorpora parte del etileno y casi todo el cloro. De hecho, en la fabricación de PVC, el Grupo utiliza tanto EDC producido internamente como EDC externo comprado. La elección de una u otra opción depende de varios factores: (i) de la disponibilidad de cloro en cada momento para producir EDC; (ii) del coste de la electricidad; (iii) del coste del etileno; (iv) del coste del EDC externo; y (v) del precio de la sosa.

La evolución del PVC está muy ligada a la marcha de la construcción, su principal demandante. El margen de este producto viene determinado en cada momento por la relación entre su precio de venta y los costes variables de fabricación, en particular, por el precio del EDC externo, el precio del etileno y el coste de fabricación del cloro (especialmente impactado por el coste de la energía eléctrica).

En 2021, no solo se consolidó la operación de las ampliaciones de capacidad de las plantas de electrólisis de membrana, llevadas a cabo entre los años 2017 y 2020, sino que además se realizó la sustitución de los electrolizadores de membranas más antiguos por unidades más avanzadas y con mejor eficiencia energética. De esta forma, en el año 2021 se ha aumentado la producción de cloro respecto a 2020 y se ha conseguido recuperar la capacidad de producción existente en la fábrica de Vilaseca-I antes del cierre de las dos plantas de tecnología de mercurio a finales de 2017.

Parte del mayor volumen de cloro producido en 2021 se ha destinado a la fabricación de EDC propio, lo cual ha posibilitado reducir la compra de EDC externo, que fue la solución transitoriamente adoptada. Así, si en 2018 más del 90% del EDC que se precisaba en la cadena del PVC fue de origen externo, este porcentaje se ha ido reduciendo progresivamente hasta poco más del 60% en 2021. Este cambio operativo redonda en una mejora de la rentabilidad del PVC.

Otra parte significativa de la producción de cloro ha sido vendida a un cliente externo en cumplimiento del acuerdo de suministro que el Grupo tiene con él, vigente hasta finales de 2022.

En 2022, la división de derivados del cloro centrará sus objetivos de inversión en la ejecución de los proyectos del Plan 3D, entre los que destaca el proyecto de ampliación de la capacidad de la planta de producción de cloruro sódico en Sabiñánigo, que entrará en operación en el segundo semestre, así como el lanzamiento de los proyectos de descarbonización, entre otros, el de generación de vapor a través de biomasa en el complejo de Tarragona y el de reaprovechamiento de salmueras en Sabiñánigo. De igual forma, también se impulsarán las actuaciones orientadas a consolidar la producción de PVC y las destinadas a fortalecer la estructura productiva para aumentar la capacidad de consumo interno de cloro de forma que se minimice el impacto de la finalización del contrato con el principal cliente externo de este producto.

En la línea de las actuaciones descritas en el párrafo anterior, entre los objetivos de Ercros en los próximos años destacan el de asumir los costes derivados de la descarbonización de la industria, seguir

avanzando en la línea de reducción de la huella de carbono de nuestros productos y aumentar el peso de los productos de mayor valor añadido y con mercados en expansión, todo ello recogido en el Plan 3D.

El principal insumo de la división de derivados del cloro es la energía eléctrica, cuyo coste se fija usando como base el precio de adjudicación de las casaciones diarias de energía realizadas por Red Eléctrica de España («REE») al que hay que añadir los costes regulados. Si bien el mercado de la sosa tiene carácter global, el coste eléctrico de producción es propio del mercado ibérico y, en particular, del mercado español por la diferente carga de los costes regulados en cada país. Dadas estas especiales circunstancias, el precio de la electricidad es un componente que afecta a la competitividad internacional del Grupo. Este hecho ha sido especialmente acuciado en 2021, pues el precio eléctrico del mercado ha experimentado una evolución al alza sin precedentes, y ha agravado las diferencias de coste eléctrico respecto a competidores ubicados en países de nuestro entorno.

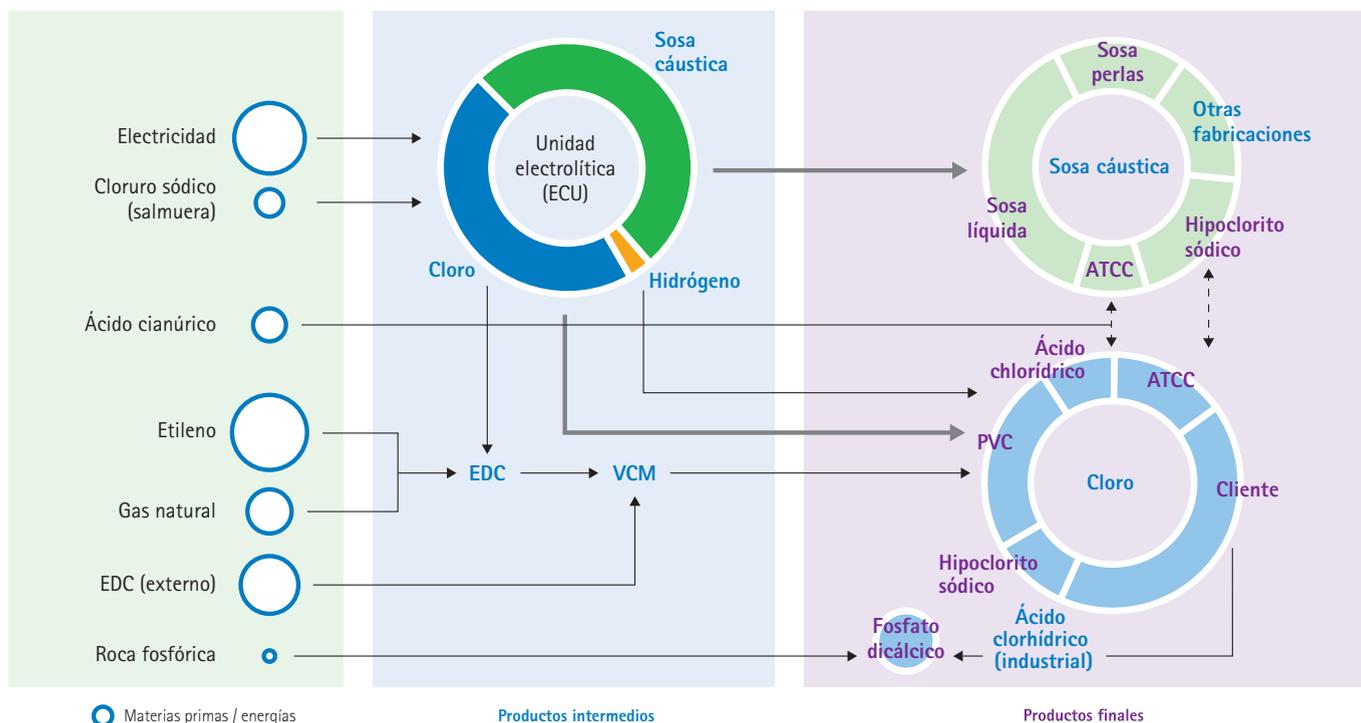
La histórica retribución que el Grupo había venido percibiendo hasta 2019 por el servicio de interrumpibilidad del suministro eléctrico a las plantas de cloro y sosa que prestaba a REE, no se ha visto compensada por el desarrollo del Real Decreto del Estatuto de consumidores electrointensivos, que ha tenido un impacto limitado. No obstante, de acuerdo con lo anunciado por el Gobierno de España, es de esperar que en un futuro se desarrollen otros mecanismos de compensación que minimicen la diferencia en el precio final del MWh que pagan las industrias electrointensivas

situadas en España frente a competidores ubicados en Francia o Alemania. En 2021, el Gobierno aprobó el RDL 17/2021 de medidas urgentes para la mitigación del impacto de la escalada de precios del gas natural, posteriormente modificado por el RDL 23/2021. Estas medidas, además de ser temporales, se han traducido en un bajo impacto económico en el Grupo. En 2021, se aumentó, respecto al año 2020, la retribución correspondiente a la compensación de emisiones indirectas de CO₂ pero, de nuevo, de forma insuficiente para paliar el efecto que el alto precio de las emisiones de CO₂ ha tenido en el aumento experimentado en el precio de la electricidad.

El Grupo ha formalizado acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de *Power Purchase Agreements*), de un porcentaje de la energía eléctrica de sus centros de mayor consumo. La suscripción de PPAs es un requisito del Estatuto de consumidores electrointensivos. Además, Ercros continúa explorando la posibilidad de otros suministros de energía renovable que complementen adecuadamente las necesidades futuras del Grupo. En este sentido, una alternativa es la participación en subastas de energía renovable a las que pudieran concurrir los consumidores electrointensivos. Esta medida está en desarrollo normativo.

La evolución en 2021 de los costes energéticos y de los derechos de emisiones de CO₂, refuerzan los fundamentos del eje de descarbonización de nuestro Plan 3D, que incluye la ejecución de proyectos de generación fotovoltaica en terrenos propiedad del Grupo Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial, así como las actuaciones operativas orientadas a aumentar la

Esquema del proceso del cloro-sosa



eficiencia energética de sus procesos y sustitución de combustibles emisores netos de CO₂. Con ello adquiere aún más sentido la estrategia que persigue el Grupo al adoptar las siguientes medidas: (i) reducir el consumo de energía y el coste futuro asociado a este suministro, y (ii) asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización contemplado en el Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec»), en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde.

Como ya se ha comentado anteriormente, la industria electrointensiva española ha pagado por la electricidad en el año 2021 más que sus competidores europeos. El aumento de las interconexiones eléctricas entre países y el objetivo de neutralidad climática que se espera alcanzar en Europa en 2050, que se potencia, entre otros instrumentos, por la evolución del precio de los derechos de emisiones de CO₂, debería llevar a la convergencia gradual del precio eléctrico pagado por toda la industria europea. Este hecho es muy relevante dado que Europa es el mercado natural de los productos procedentes de las plantas electrointensivas del Grupo. Adicionalmente, la modernización de las plantas acometida en paralelo a las ampliaciones de la capacidad productiva ha mejorado no solo la eficiencia energética del Grupo, sino también la ratio de utilización de éstas, en un contexto productivo en el que han abundado las limitaciones de producción de otros competidores.

La otra materia prima del proceso de producción del cloro y la sosa cáustica es el cloruro sódico; el Grupo Ercros tiene suscritos contratos a muy largo plazo para garantizar el suministro de este aprovisionamiento con la calidad requerida y a precios competitivos.

Además del cloro, la segunda materia prima fundamental en el proceso de fabricación del PVC es el etileno, producto derivado del petróleo. El precio del etileno viene marcado tanto por la evolución del precio del petróleo como por la disponibilidad de etileno en el área del euro. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo Ercros tiene suscritos con dos proveedores, que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo.

La producción de PVC conlleva asimismo un elevado consumo de energía térmica, la cual se obtiene principalmente a partir del gas natural. El precio del gas natural viene determinado, históricamente, por el precio del barril de petróleo, el tipo de cambio dólar/euro y, coyunturalmente, por la situación de los *stocks* europeos que a su vez dependen, entre otros factores, de la climatología. En 2021, se ha puesto de manifiesto la importancia adicional de factores geopolíticos en la disponibilidad –y por tanto en el precio– del gas natural (entre otros: afectación de las relaciones Argelia-Marruecos sobre la entrada de gas argelino a España por gasoducto, retrasos en la puesta en marcha del gasoducto Nordstream-2, restricciones de suministro de gas ruso por las tensiones con USA a cuenta de Ucrania). El Grupo Ercros, en el contexto del Plan 3D y como ya se ha avanzado, está evaluando la construcción de una planta de

generación de vapor a partir de biomasa y otras materias primas exentas de CO₂, anexa a las instalaciones de fabricación de PVC, con el objeto de disminuir el coste energético de dicha fabricación, reducir la dependencia de las variaciones del precio del gas natural y disminuir las emisiones de CO₂.

5.2 Cadena del formaldehído

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 40% de los costes totales de la división. El Grupo mantiene contratos de distinta duración con varios suministradores de esta materia prima.

El 80% del formaldehído producido se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen del orden del 65% de la facturación de la división, tienen un mercado de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del orden del 90%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

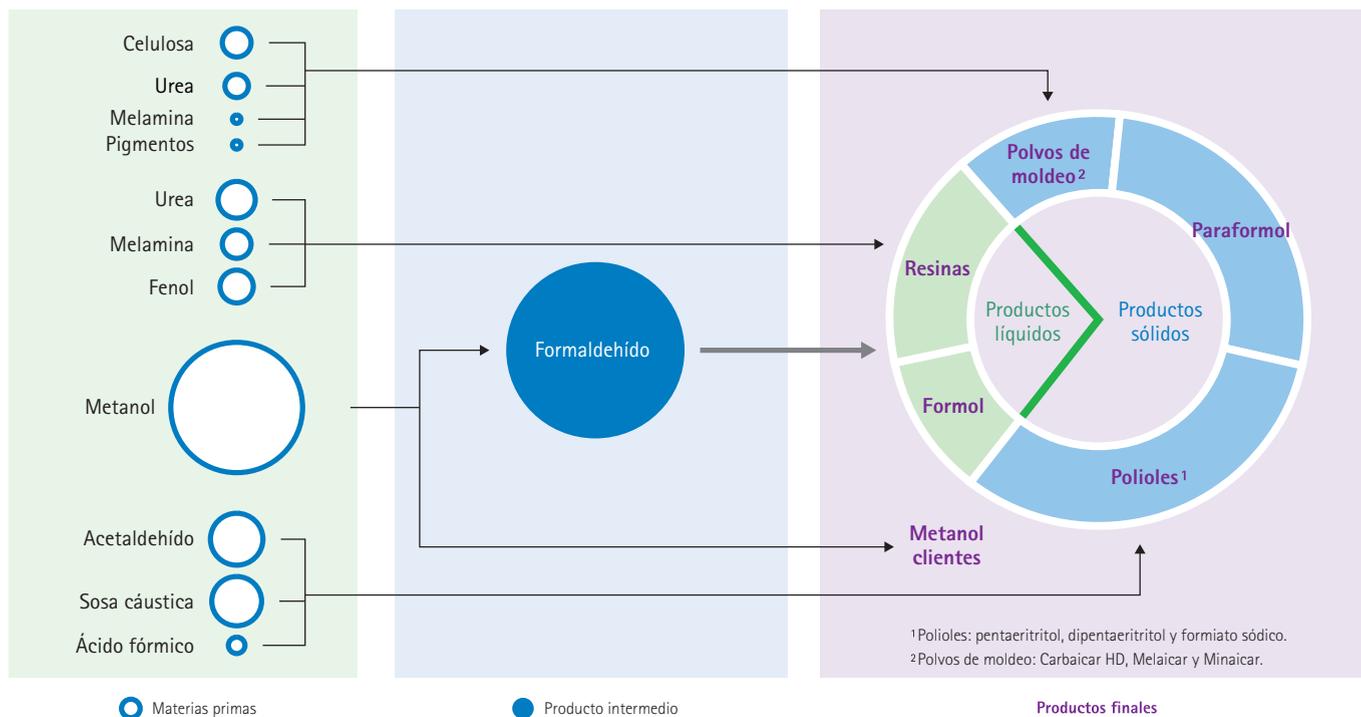
Los productos sólidos se usan en el sector del petróleo y del gas, en la fabricación de resinas para automoción, pinturas, tintas de impresión, anticongelantes, lubricantes sintéticos, y componentes eléctricos y sanitarios. El margen de este grupo de productos se beneficia del reconocimiento por parte del mercado de la calidad y el *know how* incorporado en su producción.

Los productos líquidos, por su contenido en agua y, por tanto, mayor coste de transporte, tienen un mercado más reducido –limitado a un radio de entre 800 y 1.000 km desde el centro de producción– y cuya divisa es el euro, por lo que no están afectados por el tipo de cambio.

En el caso del Grupo, las plantas de formaldehído se encuentran ya adaptadas a los límites de emisión fijados para 2021 en las conclusiones de las mejores tecnologías disponibles para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), publicadas por la Unión Europea («UE»).

El reto de este negocio para 2022, es aumentar los volúmenes de venta de acuerdo con las recientes ampliaciones de capacidad de productos sólidos, y desarrollar, como se detalla en el Plan 3D, las nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech), priorizando mercados y clientes con alto valor añadido. A medio plazo, el reto de la división es continuar con el proceso de digitalización de toda la cadena de valor, mantener la apuesta por la descarbonización progresiva de los procesos, seguir aumentando la calidad y estándar de servicio de los productos y alcanzar la excelencia en la eficiencia de todas las operaciones. A largo plazo, el objetivo es diversificar el portafolio actual.

Esquema del proceso del formaldehído



5.3 Principios activos farmacéuticos

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas farmacéuticas y APIs (por las siglas en inglés de *Active Pharmaceutical Ingredient*) para medicamentos genéricos y de marca, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su dominio de los procesos de fermentación, así como por su capacidad de obtener productos estériles para uso inyectable. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta más del 90% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen estén influidos por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

El número de fabricantes de los productos de esta división en el mundo es bajo, debido en parte a la complejidad de los sistemas de producción. Este hecho, junto con las rigurosas auditorías y las exigentes autorizaciones de las autoridades sanitarias, fortalece la fidelización de los clientes.

Los principales retos de este negocio a corto plazo son, por un lado, rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de medicamentos estériles, con la incorporación de nuevos productos y su apertura a

nuevos mercados; por el otro, conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada, aumentando el volumen de ventas de los productos existentes e iniciando la fabricación de algunos nuevos. El proyecto de construcción de una nueva planta de extracción para la fabricación de los antibióticos vancomicina y gentamicina, contemplado en el Plan 3D, es un ejemplo de esta ampliación de la cartera de productos.

El negocio se mueve en un contexto de presión sobre los márgenes por el incremento de precios de materias primas claves y de energías. A medio y largo plazo, la estrategia es, además de la ampliación de la cartera de productos acabada de señalar, responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, y hacer frente a la competencia de China y la India.

5.4 Situación competitiva ¹

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

¹ Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.

El Grupo exporta casi la mitad de sus ventas (48% en 2021) y comercializa sus productos en 95 países. En 2021, Francia e Italia se mantuvieron como los principales destinos de exportaciones, a los que se unen USA, Alemania y Turquía.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial, siendo segundos en el mercado del ácido fusídico.

En Europa, el Grupo encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa y potasa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de resinas. También es líder en el mercado europeo de la fosfomicina y sus sales.

La dimensión de los competidores del Grupo varía en función del negocio y del tipo de producto que se comercialice. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

En la división de derivados del cloro, si tomamos como referencia el mercado de la sosa en Europa, el Grupo es el noveno productor, el mismo lugar que ocupa en el mercado del PVC. En ambos mercados, el Grupo compite con grandes operadores que en general están verticalmente más integrados.

5.5 Tendencias estacionales

En términos generales, dentro del año natural, los mercados del Grupo acostumbran a observar una mayor actividad durante el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años, se ha acentuado la tendencia de los clientes a reducir pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de los almacenes al cierre del ejercicio, lo que hace que la actividad se reduzca en diciembre.

Los productos más afectados por cambios de naturaleza estacional son los destinados al tratamiento de aguas –hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC–, con la punta de consumo en primavera y verano. En el caso del clorito, la apertura de nuevos mercados en Oriente Medio aporta estabilidad a la demanda. El PVC, observa el punto más bajo de demanda en los meses más fríos del año debido a la menor actividad del sector de la construcción. En 2021, la escasez de producto en algunas regiones ha minimizado este efecto. El resto de los productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

Asimismo, debido a la significativa diferencia de precio de la electricidad en función de la hora del día y del mes, el Grupo adapta (modula) las producciones de aquellos productos más electrointensivos, el clorato sódico en particular, en aras a producir a mayor ritmo en aquellas horas en que el precio de la electricidad (precio *pool* más componentes regulados variables) es menor.

En una perspectiva temporal más amplia, los productos de la división de derivados del cloro son los más cíclicos. En la industria de la química, debido al elevado volumen de productos que se fabrican en el mundo y al crecimiento desigual de la oferta y la demanda, es habitual que se alternen periodos de dos a cinco años en los que oferta y demanda están equilibradas y la rentabilidad de los productos es la adecuada, con otros periodos, generalmente de menor duración, en los que hay desequilibrios entre oferta y demanda que pueden ocasionar variaciones significativas de precios.

Desde 2016 hasta la primera mitad de 2018 el ciclo químico fue de carácter netamente expansivo, con fuerte presión de la demanda, escasez de oferta y precios altos. A partir de la segunda mitad de 2018, sin embargo, la tendencia, marcada por una situación de sobreoferta, cambió provocando una caída de precios que se vio agravada por los efectos de la pandemia provocada por la covid-19. Ya desde la segunda parte del año 2020, y durante todo el año 2021, se ha podido constatar un aumento de la demanda de productos químicos, no siempre respondida con un aumento equivalente de la oferta, que ha ocasionado un ciclo expansivo que ha favorecido a muchos de los productos de las divisiones de derivados del cloro y de química intermedia. Este ciclo expansivo ha sido particularmente intenso en el lado PVC del binomio cloro-sosa.

Esta ciclicidad se ve fuertemente impactada por la alta volatilidad de los precios energéticos (gas y electricidad, en particular), que se ha experimentado de forma extrema en el último año. De la capacidad de trasladar estas variaciones de costes al precio de venta de los productos dependerá en gran medida la estabilidad de los resultados anuales del Grupo.

6

RIESGOS NO
FINANCIEROS



La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden mitigar, aunque no eliminar de forma completa.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

El 17 de diciembre de 2021, los directores de los negocios presentaron al consejo de administración el mapa de riesgos de cada negocio y un mapa de riesgos agregado para el Grupo que identifica los riesgos relevantes previstos para 2021 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base del citado mapa, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

En el informe de gobierno corporativo, además de los riesgos no financieros, se describen los riesgos operativos y financieros. A continuación, se explican los principales riesgos de carácter no financiero que pueden afectar al Grupo:

6.1 Riesgo ambiental (relevante)

Todas las fábricas del Grupo Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno. Aun así, dichos centros, en el desarrollo de su actividad, están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones o vertidos fortuitos o incendios.

Para eliminarlos o, si esto no es posible, minimizarlos, el Grupo: (i) desarrolla su actividad cumpliendo con lo establecido en sus autorizaciones ambientales y con los requisitos derivados tanto de la normativa aplicable como de los acuerdos voluntarios suscritos; (ii) realiza el seguimiento oficial de su desempeño ambiental; y (iii) lleva a cabo comprobaciones externas de su sistema de gestión de la sostenibilidad. Además, ha implantado índices para la valoración de las emisiones globales, al agua, a la atmósfera y de generación de residuos, que permiten comprobar la evolución de su gestión ambiental. El Grupo también informa periódicamente de la reducción de emisiones alcanzadas en su actividad industrial.

Todos los centros del Grupo Ercros disponen de un estudio de análisis de riesgos ambientales, que se actualiza periódicamente, a excepción de Monzón. Este centro está catalogado como un centro de bajo riesgo, por lo que de acuerdo con la Ley de responsabilidad ambiental no le es exigible dicho análisis, si bien está previsto llevarlo a cabo en 2022.

6.2 Riesgo de reclamaciones por remediación de suelos (relevante)

El Grupo Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y, aunque siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, los requisitos legales de los últimos años y su aplicación, algunos de ellos con carácter retroactivo, han hecho aflorar el riesgo de reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos afectados.

El Grupo Ercros ha presentado a la administración competente proyectos de control y remediación de suelos y regeneración del paisaje de todos aquellos terrenos donde se ha detectado afección [ver el capítulo 10.3 c)].

El Grupo reestima cada año el valor de las obligaciones de remediación, efectuando las correspondientes dotaciones a las provisiones por remediación.

6.3 Riesgo por cambios en la regulación

En los últimos años, los requisitos legales en materia medioambiental se han hecho cada vez más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. El Grupo Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas. En concreto, la legislación referente a la seguridad de las instalaciones y personas, a la salud laboral, a la protección ambiental y el cambio climático, y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Algunas normas, limitaciones o procedimientos que afectan al Grupo se encuentran en proceso de implantación y pueden ser objeto de variación futura. Si esto se produce, el Grupo se irá adecuando a los nuevos requerimientos.

Por lo que se refiere a los cambios en el mercado energético, el principal riesgo que sufre el Grupo es la incertidumbre derivada de la falta de un marco jurídico estable y de la imposibilidad de conocer a medio plazo el importe de las retribuciones y exenciones administrativas a las empresas electrointensivas. Ello impide que el Grupo pueda hacer previsiones sobre el precio de la energía eléctrica, que tiene un peso muy importante en sus costes variables. Para

mitigar el impacto de este riesgo, el Grupo lleva a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética y aumentar el uso de energías renovables con el objetivo de reducir tanto su coste como su impacto medioambiental.

6.4 Riesgo por cambio climático

Las fuertes lluvias, los temporales de nieve y otros fenómenos climáticos extremos son cada vez más frecuentes y pueden provocar inundaciones u otras situaciones que impidan el normal funcionamiento de las instalaciones productivas.

Para tratar de mitigar los efectos adversos de estas incidencias climatológicas anormales sobre sus actividades, las fábricas del Grupo Ercros disponen de procedimientos y planes que contemplan los distintos niveles de alerta, las responsabilidades y los protocolos de actuación ante potenciales fenómenos meteorológicos tales como fuertes avenidas de agua, heladas y nevadas, fuertes vientos, olas de calor, o sismos, así como cortes en el suministro eléctrico o retrasos en el transporte de mercancías.

Por otra parte, en los centros donde se considera necesario, se ha solicitado a las administraciones competentes las mejoras de las infraestructuras externas (red de evacuación de aguas, acceso a carreteras principales, etc.) necesarias para minimizar los efectos adversos de episodios climatológicos anómalos.

6.5 Riesgo de reclamaciones laborales

Puntualmente, el Grupo debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por presuntas faltas de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

6.6 Riesgo de recursos humanos

En 2021, la epidemia de la covid-19 ha supuesto un riesgo desde la perspectiva de los recursos humanos. Dicha enfermedad podría provocar bajas temporales localizadas que obliguen a parar alguna actividad productiva por falta de personal.

Para mitigar este riesgo, desde el inicio de la pandemia el Grupo Ercros puso en marcha un plan (que actualmente se mantiene en vigor) para evitar y, si esto no es posible, reducir la propagación de la enfermedad en sus instalaciones y a la vez garantizar su funcionamiento.

Asimismo, entre los riesgos de recursos humanos, destaca el riesgo por baja productividad que tiene su origen en el índice de absentismo del personal (en 2021 se situó en el 5,6%) y que en algunos centros de trabajo puede generar dificultad para cubrir todos los turnos de producción. Para mitigar el impacto de este riesgo se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las circunstancias concretas de cada centro y plantear soluciones específicas.

El Grupo está sometido a un riesgo de pérdida de talento como consecuencia de la salida de empleados clave. Para mitigar este riesgo, el Grupo: (i) ofrece facilidades para el desempeño del trabajo con la implantación, entre otras, de medidas sociales y de fomento de la conciliación, y de medidas de flexibilización de la jornada de trabajo; (ii) facilita el crecimiento personal y laboral con planes de formación, que incluyen masters y posgrados, y prioriza la promoción interna para ocupar puestos vacantes; y (iii) fomenta la fidelidad al Grupo mediante premios a la permanencia, aportaciones definidas a planes de pensiones y seguros de vida y médicos.

La naturaleza del trabajo que se desempeña en las fábricas del Grupo Ercros trae consigo asociado un riesgo de accidentes laborales entre su personal; para mitigarlo el Grupo dispone de equipos y material de seguridad, forma a su plantilla en prevención de riesgos laborales, controla y actualiza todos sus equipamientos para que cumplan con las más estrictas normas de seguridad y analiza todos los accidentes e incidentes ocurridos en sus instalaciones para prevenir su repetición en un futuro.



7

CONTRIBUCIÓN A
LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE («ODS»)

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible («ODS»), son fruto de un acuerdo alcanzado por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas («ONU») para fijar un plan de acción, con el horizonte de 2030, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

En el desarrollo sostenible de su actividad el Grupo Ercros vela por el cumplimiento de los 17 ODS, aunque sobre alguno de ellos su actividad tiene una especial incidencia:

- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras.
- ODS 13; Acción por el clima.
- ODS 14: Vida submarina.
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.



ODS 1: Fin de la pobreza

El Grupo Ercros garantiza salarios adecuados, no discrimina a los colectivos vulnerables, apoya a las comunidades del entorno de sus fábricas, forma a sus empleados, implementa políticas de igualdad, paga precios justos a sus proveedores y gestiona programas de acción social para ayudar a grupos en riesgo de pobreza.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
- 14. Cuestiones sociales



ODS 2 : Hambre cero

El Grupo Ercros innova en nuevos envases que minimizan el desperdicio de alimentos, produce materias primas para el sector de la agricultura y la alimentación, evita el desperdicio de alimentos en sus centros de trabajo y hace donaciones a bancos de alimentos locales.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 14. Cuestiones sociales



ODS 3: Salud y bienestar

El Grupo Ercros fabrica productos farmacéuticos, reduce el impacto medioambiental de sus instalaciones, dispone de un sistema de gestión de la salud y la prevención que en 2021 ha continuado trabajando para prevenir el contagio de la covid-19 en sus centros de trabajo y promueve un estilo de vida saludable entre sus empleados.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 8. Respeto por los derechos humanos
- 10. Cuestiones ambientales
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
- 14. Cuestiones sociales



ODS 4: Educación de calidad

El Grupo Ercros ofrece formación a sus empleados, contrata a estudiantes en prácticas, colabora con centros de investigación universitarios y patrocina actividades en escuelas y universidades.

Capítulos

- 11. Cuestiones relativas al personal
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia

**ODS 5: Igualdad de género**

El Grupo Ercros adopta y actualiza políticas y planes de igualdad, vela por la no discriminación por razón de género, investiga vías para aumentar la presencia de mujeres en el Grupo, vela por la conciliación familiar y establece una política de tolerancia cero con todas las formas de violencia contra las mujeres.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades

**ODS 6: Agua limpia y saneamiento**

El Grupo Ercros produce cloro y derivados para la desinfección, saneamiento y potabilización del agua, hace una gestión sostenible del agua en todas sus fábricas y garantiza que el agua que emite en sus instalaciones cumple con los estándares de calidad correspondientes.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro

**ODS 7: Energía asequible y no contaminante**

El Grupo Ercros invierte en tecnología eficiente y en energías renovables, aplica una política energética en sus centros de producción, reduce el consumo energético y reaprovecha el coproducto hidrógeno como fuente de energía.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro

**ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

El Grupo Ercros vela por las buenas condiciones laborales de quienes trabajan en sus instalaciones, aboga por la libertad de asociación y negociación colectiva, promueve el respeto de los derechos humanos mediante la aplicación de la ética, el respeto de las leyes y normas fiscales y el impulso de la economía local.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 9. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
- 14. Cuestiones sociales

**ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**

El Grupo Ercros cuenta con instalaciones y fábricas sostenibles y de calidad, invierte en I+D+i para impulsar el desarrollo tecnológico, analiza y mitiga sus riesgos y desarrolla tecnologías eficaces para mejorar la gestión de los recursos naturales y reducir su impacto ambiental.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro
- 14. Cuestiones sociales

**ODS 10: Reducción de las desigualdades**

El Grupo Ercros proporciona salarios y condiciones de trabajo adecuados a sus empleados, promueve el respeto de los derechos humanos, no discrimina por razón de sexo, edad u origen, aplica políticas de igualdad y promueve la actividad económica en las ciudades donde tiene sus instalaciones.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
- 14. Cuestiones sociales

**ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles**

El Grupo Ercros se integra y colabora en las ciudades donde operan sus fábricas, reduciendo la contaminación de las instalaciones, mejorando los sistemas de transporte de mercancías, aplicando principios de economía circular, informando a sus partes interesadas y colaborando con las entidades locales.

Capítulos

- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



ODS 12: Producción y consumo responsables

El Grupo Ercros tiene objetivos e indicadores de sostenibilidad en todos sus procesos, integra criterios de economía circular, impulsa la eficiencia energética, invierte en I+D+i para incrementar la productividad de sus instalaciones y mejora sus materiales para hacerlos más sostenibles.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 8. Respeto por los derechos humanos
- 10. Cuestiones ambientales
- 14. Cuestiones sociales



ODS 13: Acción por el clima

El Grupo Ercros ha puesto en marcha el Plan 3D para, entre otros, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 39%¹ y alcanzar la descarbonización de su actividad antes de 2050; además el Grupo implementa mejoras logísticas y de transporte para disminuir sus emisiones de CO₂ e introduce criterios de economía circular en sus actividades.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro
- 15. Diálogo y transparencia



ODS 14 : Vida submarina

El Grupo Ercros evita las pérdidas de micro plásticos en sus instalaciones y en el transporte de sus productos, invierte en investigación de materiales biodegradables, cumple con los estándares de calidad en sus efluentes, protege la biodiversidad del entorno de sus fábricas y colabora con entidades de protección de la vida marina.

Capítulos

- 10. Cuestiones ambientales
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

El Grupo Ercros reduce el impacto ambiental de sus instalaciones, protege la biodiversidad del entorno de sus fábricas, gestiona de manera sostenible las materias primas y patrocina entidades de protección del medioambiente.

Capítulos

- 10. Cuestiones ambientales
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



ODS 16: Paz, justicia e instituciones

El Grupo Ercros respeta la legalidad, cuenta con un código ético de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajan en sus instalaciones, implanta la auditoría y el control interno de sus procesos, lucha contra la corrupción, el fraude y el soborno, fomenta el respeto de los derechos humanos y promueve la transparencia y el diálogo con los grupos de interés.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 9. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

El Grupo Ercros alinea su estrategia de responsabilidad social con los ODS y los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) y los integra en su cultura empresarial, suscribe acuerdos voluntarios, reporta objetivos cuantificables, participa de manera activa en asociaciones y organizaciones empresariales y comparte su desempeño y sus compromisos con la sociedad.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 9. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 13. Cadena de suministro
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia

¹ 2025 vs 2021



8

RESPECTO POR
LOS DERECHOS
HUMANOS

8.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros basa su compromiso con el respeto por los derechos humanos sobre tres pilares: la existencia de un marco normativo de protección de estos derechos, la debida diligencia en su cumplimiento y la puesta en marcha de mecanismos de reparación si fueran necesarios. Tres pilares alineados con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza («ASG») que guían el desarrollo sostenible de la compañía.

Para ello, el Grupo dispone del código de conducta ética, la política de responsabilidad social empresarial, el canal ético de denuncias y el procedimiento de alta de proveedores. De la misma manera, la compañía se somete al control y análisis de terceras partes para validar y asegurar su buen desempeño en el respeto por los derechos humanos.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES

<p>Advanced</p> <p>CALIFICACIÓN DEL INFORME GLOBAL COMPACT</p>	<p>12</p> <p>INFORMES REPUTACIONALES A PROVEEDORES</p>	<p>84/100 Platinum</p> <p>CALIFICACIÓN DEL RATING ECOVADIS</p>
<p>111</p> <p>NUEVOS EMPLEADOS QUE HAN FIRMADO EL CÓDIGO ÉTICO</p>	<p>96,2%</p> <p>CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO</p>	<p>1</p> <p>DENUNCIA PRESENTADA EN EL CANAL ÉTICO</p>

8.2 Marco normativo

El Grupo Ercros trabaja para que la responsabilidad social y el respeto por los derechos humanos, tanto en el propio Grupo como en su entorno, forme parte de la toma de decisiones y del trabajo diario.

Estos principios están recogidos en la política de responsabilidad social empresarial y se desarrollan en reglamentos, políticas, manuales, planes y procedimientos que indican la actuación del Grupo en todas las áreas.

a) La política de responsabilidad social empresarial

El Grupo asume los principios de responsabilidad social recogidos en su política de responsabilidad social empresarial («RSE») cuyos principios básicos de actuación son los siguientes:

- Cumplir la legalidad vigente, incluidas las normas y directrices internacionales; las recomendaciones de buen gobierno corporativo; la normativa interna, en especial el manual de riesgos penales y el código de conducta ética, y los acuerdos voluntarios a los que se adhiera la empresa.
- Apoyar los derechos humanos y las libertades públicas, en especial la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva y la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso.
- Colaborar con la justicia e implantar mecanismos para el seguimiento de las políticas y para la prevención y supervisión de riesgos financieros y no financieros, así como su gestión, incluidos los relacionados con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- Facilitar una estrategia fiscal consistente en el desarrollo de la actividad económica del Grupo Ercros con pleno respeto a la normativa tributaria y a los criterios de los órganos judiciales y administrativos.
- Asumir e integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres; rechazar cualquier tipo de discriminación, abuso o intimidación respecto de una persona, y promover la conciliación de la vida personal y laboral.
- Promover una cultura de respeto a la diversidad, igualdad laboral, no discriminación e inclusión laboral, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y crear y fomentar un entorno laboral diverso e inclusivo.
- Proteger la salud y seguridad de las personas trabajadoras de los centros del Grupo así como sus vecinos.
- Preservar el entorno, con un compromiso firme de descarbonización de la actividad de la compañía, prevenir la contaminación y promover los principios de economía circular, reduciendo el consumo de materias primas y recursos naturales.
- Impulsar vías de diálogo, participación y comunicación; facilitar información veraz, clara y completa sobre la compañía y los impactos y riesgos que genere su actividad.
- Adoptar prácticas responsables en la cadena de suministro y extender el cumplimiento de principios y normas éticos a todos sus participantes.
- Satisfacer las necesidades de los clientes, facilitarles la información relevante sobre los productos que adquieran y tutelar los productos en toda su cadena de valor.
- Velar por los intereses de los accionistas y garantizar el cumplimiento de sus derechos, en especial los referidos a la igualdad de trato, información, participación y votación.
- Fomentar la confianza de la sociedad a través de la cooperación y mantener un diálogo abierto, fluido y transparente que responda a las demandas y preocupaciones del público en general y, en especial, el de aquellas comunidades donde la compañía desarrolla su actividad.

b) El código ético

El código de conducta ética de las personas trabajadoras del Grupo Ercros («código ético») recoge las normas de conducta ética y responsable que debe cumplir el personal durante su actividad profesional en el Grupo. Están sujetos al mismo, el consejo de administración, la dirección, la plantilla y las personas de empresas contratadas que trabajan en instalaciones del Grupo. El incumplimiento del código ético puede suponer sanciones disciplinarias que impone la comisión de auditoría y ejecuta la dirección de recursos humanos.

Desde el momento de su aprobación en 2018 la compañía ha realizado formación a todo el personal sobre código ético y ha impulsado su acatamiento.

En 2021, 111 empleados de nueva incorporación han recibido, se les ha explicado y han firmado el acatamiento del código ético. Además, en la página de inicio de las sesiones de trabajo de todos los ordenadores del Grupo, la persona trabajadora cumplimenta un cuadro de diálogo en el que se compromete, al inicio de cada jornada laboral, acatar el código ético.

La plantilla recibe información y formación continua sobre el código ético y se compromete a acatarlo

A su vez, en los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios se incluye una cláusula de compromiso de cumplimiento del código ético del Grupo Ercros o del propio proveedor.

c) El canal ético

El procedimiento del canal ético implementa el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos del código ético. El comité de cumplimiento –órgano dependiente de la comisión de auditoría– es el responsable de su gestión y de asegurar la confidencialidad de los hechos denunciados y que no haya represalias sobre los denunciantes.

En 2021 se presentó una denuncia en el canal ético que se tramitó en adecuado tiempo y forma (en 2020 no se presentó ninguna denuncia a través de este canal).

8.3 Programas y acuerdos voluntarios externos

El Grupo Ercros contrae compromisos voluntarios y apoya programas y acuerdos con objetivos más ambiciosos que los que le son aplicables por ley, tales como:

- La guía de aplicación de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida: promovida por Feique en colaboración con Forética, esta guía contiene 183 indicadores, cuyo grado de cumplimiento calificado de «excelente» se explica en el capítulo 16.
- El *rating* CSR de EcoVadis: el Grupo Ercros ha obtenido 84 puntos sobre los 100 posibles en el *rating* internacional EcoVadis, que evalúa las prácticas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de las empresas. Este resultado sitúa a Ercros en el 1% con mejor clasificación de las compañías analizadas, lo que le ha permitido recibir, por tercer año consecutivo, el reconocimiento *Platinum*. En 2020 el Grupo obtuvo una puntuación de 81 sobre 100.
- El *rating* Lighthouse: el Grupo Ercros ha obtenido 77 puntos sobre los 100 posibles en el *rating* impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros («IEAF») y elaborado en base al nivel de cumplimiento de la compañía de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).
- El Código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»): aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), este código contiene 64 recomendaciones, de las cuales 12 no son aplicables al Grupo y, de las 52 recomendaciones restantes, cumple con 50. De las otras dos, una la cumple parcialmente y de la otra explica el incumplimiento. En 2021, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se mantuvo en un 96,2% (el mismo que en 2020).
- El XX Convenio general de la industria química para los ejercicios 2021-2023: la declaración de principios del artículo 119 del citado convenio señala el «Respeto a las personas» cómo condición indispensable para el desarrollo individual y profesional, teniendo su reflejo más inmediato en los principios de «Respeto a la legalidad» y «Respeto a los derechos humanos» que regulan la actividad de todas las personas en el ejercicio de sus funciones, que obliga a observar un trato adecuado, respetuoso y digno, garantizando la salvaguarda de los derechos fundamentales de carácter laboral, la dignidad, la intimidad personal y la igualdad.
- El sistema de gestión de la sostenibilidad: el Grupo aplica en sus centros un sistema de gestión de la sostenibilidad acreditado por empresas independientes, según normas estándar de reconocimiento internacional que se verifican y renuevan anualmente. En concreto, en materia ambiental, aplica las normas EMAS, ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 14064-1:2012 (en transición a la versión 2018), así como la UNE-EN ISO 50001:2018 de gestión de la energía; en materia de calidad, la norma UNE-EN ISO 9001:2015; y en materia de prevención y salud laboral, la norma ISO 45001:2018.
- El programa Responsible Care: el Grupo es una empresa de referencia en la aplicación de este programa internacional, al que está adherido desde 1994. Este programa es una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).
- El programa Global Compact: desde 2000, el Grupo está adherido a este programa que está promovido por la ONU. El objetivo del Global Compact es conseguir un compromiso de las empresas para con la responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios universales. El informe presentado por Ercros correspondiente a 2020, presentado en 2021, ha sido clasificado en el nivel «*advanced*».

Ercros ha obtenido 84 puntos sobre 100 en el *rating* EcoVadis, que evalúa las prácticas ASG de las empresas

8.4 Relaciones con zonas geográficas sensibles

El Grupo desarrolla la mayor parte de su actividad en zonas que disponen de una legislación que prohíbe el trabajo infantil, forzoso u obligatorio.

Todas sus instalaciones productivas están ubicadas en España que, a su vez, en 2021 fue el destino del 52% de las ventas. El Grupo exportó el 27,6% de las ventas a otros países de la Unión Europea («UE») y el 11,4% a otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico («OCDE»), mientras que el 10% restante tuvo como destino países del resto del mundo, con la India y China a la cabeza.

Por lo que respecta a las compras, el 61,6% del importe de los aprovisionamientos y suministros procede de España; el 22,5% de la UE; el 9,8% de la OCDE y, el 6% de países del resto del mundo.

El Grupo vela para que sus partes interesadas prioritarias –empleados, clientes y proveedores– en sus relaciones profesionales acaten la ley, con independencia del país en que se encuentren, y respeten y protejan los derechos humanos y las libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Global Compact.

Estas exigencias encabezan las primeras normas contenidas en el código ético. Con objeto de asegurar su cumplimiento por las partes interesadas, el Grupo lleva a cabo campañas para informar y cumplir con el código ético. En concreto:

- En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios se incluye una cláusula por la que estos se comprometen, en sus relaciones con el Grupo Ercros, a cumplir su propio código ético o el del Grupo. En todos los pedidos, el acatamiento se produce de forma tácita mediante la introducción de una cláusula ética bien en los respectivos contratos o bien en los pedidos realizados por el Grupo.

- En 2021, el Grupo Ercros ha puesto a disposición de sus clientes y proveedores un canal confidencial al que pueden dirigirse para comunicar cualquier acto ilícito, de incumplimiento de código ético situación de fraude o irregularidad que detecten durante su proceso de contratación.
- El código ético del Grupo Ercros incluye los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

De esta forma el riesgo de incumplimiento del respeto por los derechos humanos en el Grupo queda mitigado. Además, el Grupo tiene instaurados mecanismos de salvaguarda que fortalecen la vigilancia para evitar incurrir en este riesgo, especialmente en zonas geográficas sensibles que o bien no disponen de legislación que proteja los derechos humanos o bien esta es muy laxa. Los criterios éticos que rigen las transacciones del Grupo Ercros son los mismos en todos los países en los que opera.

Los clientes y proveedores del Grupo disponen de un canal en el que pueden denunciar incumplimientos del código ético

El Grupo Ercros tiene implantados mecanismos de homologación y evaluación periódica que deben cumplir las empresas proveedoras contratadas. Estas evaluaciones verifican, entre otros aspectos, la capacidad de los proveedores para cumplir con los requisitos de sostenibilidad y de conducta ética del Grupo.

Otro mecanismo de vigilancia es el procedimiento de alta de proveedores, que exige la realización de análisis reputacionales de sus proveedores. Para ahondar en esta vigilancia en 2021 el Grupo ha puesto en marcha la herramienta *Refinitiv World-Check* que entre otras funcionalidades analiza aquellos clientes y proveedores procedentes de países clasificados como de riesgo por la OCDE [Ver capítulo 9.2].

En 2021, se han reforzado los procedimientos internos del Grupo para incluir el riesgo de suministro en función del país de origen de la materia prima y el posible riesgo o fallo de suministro. La evaluación de estos riesgos es tomada en cuenta en el proceso de selección de proveedores.

En 2021, se realizaron 12 informes reputacionales a proveedores del año anterior: cinco a empresas de materias primas y los siete restantes a empresas de instalaciones, servicios, almacenes y transportistas; siendo todos ellos favorables. Con los informes realizados en 2021, el Grupo ha cubierto el análisis reputacional de proveedores que representan el 54% del importe de compras totales del año 2020.

Para 2022, el Grupo se ha propuesto realizar análisis reputacionales de 16 empresas proveedoras que representan hasta el 67% del gasto total de 2021.



9

LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN
Y EL SOBORNO

9.1 Materialidad del capítulo

Las buenas prácticas en materia de gobernanza son esenciales para el desarrollo empresarial responsable y sostenible del Grupo Ercros. La corrupción y el soborno son contrarios al desempeño de estas buenas prácticas, por ello los mecanismos de control del fraude y la corrupción son cada vez más exhaustivos y tienen mayor alcance.

El código ético, la política anticorrupción y de prevención de delitos, el manual de prevención de riesgos penales, el comité de cumplimiento y los sistemas de control financiero son algunos de los elementos al alcance del Grupo para ahondar en sus objetivos de buena gobernanza.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



9.2 Principales actuaciones

En 2021, el Grupo Ercros ha aprobado la política de tolerancia cero con las manipulaciones del mercado, que tiene por objeto poner de manifiesto que el Grupo basa su actuación en el mercado en los principios de libre competencia e igualdad de oportunidades, y descarta cualquier actuación orientada a conseguir un beneficio, aprovechamiento o ventaja desleal o ilegítima frente a los clientes, proveedores, competidores y demás actores del mercado.

Asimismo, en 2021 el Grupo ha puesto en marcha la herramienta informática *Refinitiv World-Check* que permite analizar de antemano la situación de clientes y proveedores sobre aspectos relacionados con la corrupción, el soborno o los delitos financieros. Mediante la herramienta *Refinitiv*, el Grupo ha examinado aquellos clientes cuyos productos puedan destinarse a la fabricación de explosivos o drogas, aquellos cuyas mercancías tengan como destino países clasificados como de riesgo¹ por la OCDE o aquellos a los que el Grupo factura más de 1 millón de euros al año. Y en relación con los proveedores, el Grupo ha analizado aquellos cuya mercancía provenga de países de riesgo, su sede social esté situada en dichos países o aquellos cuya facturación sea superior a 1 millón de euros al año. En 2021, el Grupo ha analizado el 33% de sus clientes y el 79% de su facturación anual.

En el pasado ejercicio, el Grupo Ercros también ha aprobado la política fiscal cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable, en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a la estrategia empresarial a largo plazo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Finalmente, en 2021, el Grupo Ercros ha actualizado su mapa de riesgos penales que clasifica estos riesgos en función de la probabilidad de ocurrencia y del impacto que supondría para el Grupo su materialización. Sobre la base de este instrumento, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos penales detectados.

9.3 Marco normativo

a) La política de responsabilidad social empresarial

En la política de RSE, entre los principios relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno que asume el Grupo, destacan: (i) el cumplimiento de la legalidad vigente; (ii) el desarrollo de la actividad económica con pleno respeto a la normativa tributaria

y a los criterios de los órganos judiciales y administrativos; (iii) la implantación de mecanismos para la prevención y supervisión de riesgos financieros y no financieros; y (iv) la adopción de prácticas responsables en la cadena de suministro extendiéndolas a todos los participantes de ésta.

b) El código ético

El código ético presta una especial atención a los comportamientos que los empleados deben adoptar en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno. Entre las normas incluidas, destacan: (i) la cooperación con las autoridades responsables de combatir el fraude y el blanqueo de dinero; (ii) el control de los registros y libros contables para que recojan, de forma clara y precisa, todas las transacciones realizadas por el Grupo; (iii) la obligación del personal que desarrolla actividades relacionadas con la administración y la contabilidad a reforzar el control interno y la fidelidad a la contabilidad; (iv) la prohibición de cualquier conducta que pudiera constituir soborno, intento de soborno o ejercicio de influencias indebidas en relación con autoridades o funcionarios públicos y de organismos reguladores; y (v) los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

El código ético recoge el comportamiento que los empleados deben adoptar en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno

c) La política anticorrupción y de prevención de delitos

El objeto de la política anticorrupción y de prevención de delitos es establecer los principios que rigen la actuación del Grupo Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento. Entre los principios de dicha política destacan: (i) la tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios y otras actividades ilícitas; (ii) la cooperación con las autoridades responsables; (iii) la implementación de un modelo de detección, prevención y control de delitos; y (iv) la imposición de medidas correctivas a las personas que incurran en conductas corruptas.

¹ La clasificación de países de riesgo de la OCDE mide el riesgo crediticio de los países y la probabilidad de que estos paguen su deuda externa.

d) El manual de prevención de riesgos penales

El manual de prevención de riesgos penales establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo, en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece el artículo 31bis del código penal.

Este manual desarrolla un plan para la prevención de la comisión de delitos y compila los procedimientos y controles que existen para la efectiva prevención y mitigación de riesgos penales, lo que conforma el modelo de prevención de dichos riesgos.

e) La política de cumplimiento penal

La política de cumplimiento penal recoge los principios de actuación que promueven una cultura de ética empresarial a todos los niveles de la organización, coherente con los valores del Grupo Ercros: su cultura respetuosa con el medio ambiente y los recursos naturales, su vocación de servicio para construir relaciones sólidas y de confianza con los grupos de interés a largo plazo, y sus valores económicos y sociales.

Entre los principales principios de actuación de la política de cumplimiento penal se encuentra el fomento del cumplimiento estricto de la ley por parte de los profesionales que desempeñan su trabajo en Ercros, y la detección, evaluación y prevención de los riesgos penales que podrían darse en Ercros, con el fin de minimizarlos.

f) La política de protección de datos

En 2021, el consejo de administración aprobó la política de protección de datos de carácter personal, cuyo objetivo es garantizar el derecho a la protección de datos de todas las personas físicas que se relacionan con el Grupo Ercros asegurando el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos de carácter personal.

9.4 El sistema de control interno

El Grupo tiene establecido un sistema de control interno para evitar, entre otros riesgos, la concurrencia de sobornos o corrupción por parte de su personal. El sistema de control interno pivota sobre los siguientes tres ejes:

- El comité IFRS («International Financial Reporting Standards»), que analiza mensualmente las distintas partidas de los estados financieros del Grupo Ercros, así como la implantación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera («NIIF») y su incidencia en las cuentas anuales del Grupo.

- El control de cierre mensual del Grupo Ercros («CME»), que tiene como objetivo el control de las principales partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias a partir de un cuestionario mensual donde se informa que se han realizado correctamente los procedimientos de cierre de las distintas áreas de la organización que pueden tener una incidencia económica en los estados financieros del Grupo.
- El sistema de alertas de riesgos del Grupo Ercros («SARE»), que es la herramienta mediante la cual los directores de negocio y directores funcionales informan de los riesgos reales o potenciales que pueden afectar de alguna manera al Grupo Ercros.

Las normas a seguir para evitar el conflicto de interés están reguladas en el artículo 23 del código ético y en el procedimiento de conflicto de interés. Adicionalmente, los consejeros de la Sociedad deben someterse a lo previsto en el artículo 41 del reglamento del consejo.

En 2021, el servicio de auditoría interna, que aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno llevó a cabo siete auditorías, de las que se derivaron 30 recomendaciones de cambio o mejora de procedimientos de actuación. Antes de finalizar el año, 22 de estas medidas ya habían sido implantadas satisfactoriamente.

El 99% de los pagos efectuados por el Grupo Ercros están soportados por un pedido previo o contrato

El servicio de auditoría externo Ernst & Young («E&Y») realiza un informe anual sobre el control interno y el riesgo de fraude del Grupo Ercros, que ha recibido todos los años la clasificación de «favorable».

En el pasado ejercicio, igual que en el año anterior, el 99% de los pagos efectuados por el Grupo Ercros estaban soportados por un pedido previo o contrato; este alto porcentaje refleja el control que aplica el Grupo sobre las transacciones económicas que realiza y es consecuencia de la transparencia financiera con la que actúa.

9.5 El comité de cumplimiento

El comité de cumplimiento, órgano que depende de la comisión de auditoría, está integrado por el director del servicio de auditoría interna y la directora del servicio jurídico.

Entre sus cometidos destacan el seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgos penales; velar por el cumplimiento del reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores, y en general, el seguimiento del cumplimiento del código de conducta ética por parte de todo el personal del Grupo Ercros.

En 2021, el comité de cumplimiento ha puesto en marcha las labores para obtener la certificación UNE 19601 en materia de cumplimiento penal, cuyo objetivo es prevenir la comisión de delitos en el seno de las compañías a la par que reducir el riesgo penal. Esta norma proporciona orientación para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión del cumplimiento eficaz y que genere respuesta por parte de la organización. El Grupo Ercros prevé obtener dicha certificación a lo largo de 2022.

Asimismo, a lo largo de 2021, el comité de cumplimiento ha impartido formación a la dirección del Grupo sobre prevención de riesgos penales y sobre compromiso con el sistema de gestión de cumplimiento penal.

En 2021, se presentó una denuncia en el canal ético, gestionado por el comité de cumplimiento, que se tramitó en adecuado tiempo y forma (en 2020 no se presentó ninguna denuncia a través de este canal). [Ver el apartado 8.2 c)]

En 2021, el comité de cumplimiento se reunió en diez ocasiones (9 en 2020).

El comité de cumplimiento imparte formación sobre prevención de riesgos penales

9.6 Pleitos y litigios de carácter tributario

La práctica totalidad de las operaciones del Grupo se realizan en la Sociedad matriz, Ercros, S.A., domiciliada en España y que tributa íntegramente en España. Únicamente su filial comercializadora en Francia tributa en dicho país.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables respecto de las actividades desarrolladas por el Grupo que generan discrepancias con los criterios usados por este.

En este sentido, en 2017, Ercros presentó alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») por disconformidad con el acta de liquidación definitiva resultante de la inspección a la fábrica de Aranjuez por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012 incoada por la Inspección de Hacienda, por un importe de 5.300 miles de euros, de los que 4.488 miles de euros corresponden a la cuota y 812 miles de euros corresponden a los intereses de demora. El 5 de febrero de 2020, el TEAC desestimó dicho recurso. El 13 de octubre de 2020, Ercros presentó un recurso ante la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional. El 4 de marzo de 2021 se citó en sede judicial a los peritos para ratificar el informe pericial aportado por Ercros. El 16 de junio de 2021 Ercros presentó el correspondiente escrito de conclusiones. El 28 de septiembre de 2021, se da traslado a Ercros del escrito de conclusiones del abogado del estado y se declaran concluidas las actuaciones quedando pendientes de votación y fallo.

La Sociedad ha garantizado, mediante la contratación de un seguro de caución, el pago del importe resultante de dicha acta.

En opinión de los administradores de la Sociedad, así como la de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importe significativo que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

En referencia al acta en disconformidad en concepto del impuesto sobre la renta de las personas físicas («IRPF»), correspondiente a los ejercicios 2012 y 2013, en la que se propone una cuota de 312 miles de euros y unos intereses de demora de 70 miles de euros, y con motivo de las alegaciones realizadas, la Sociedad recibió en 2018 un nuevo acuerdo de liquidación por importe de 154 miles de euros de cuota y 38 miles de euros de intereses de demora, procediéndose al pago del mismo. Contra dicho acuerdo la Sociedad interpuso recurso de reposición ante el ente liquidador que fue desestimado. Posteriormente se procedió a interponer reclamación económico-administrativa ante el TEAC que con fecha 11 de junio de 2020 fue desestimada. El 11 de agosto de 2020 se interpuso recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, siendo presentado el escrito de demanda el 13 de enero de 2021 y el de conclusiones el 22 de abril de 2021. El 31 de mayo de 2021 se recibe la notificación del escrito de conclusiones de la Abogacía del Estado, dejándose desde entonces las actuaciones pendientes de señalamiento de fecha para votación y fallo.

Finalmente y en relación al acta suscrita en disconformidad en concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, que propone inicialmente una minoración de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, acreditada en las declaraciones del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2008 y 2009, por un importe total de 3.206 miles de euros, y tras solicitar el inicio de un procedimiento de tasación pericial contradictoria, el 31 de enero de 2019 se practica liquidación provisional reduciendo la minoración de la citada deducción a 921 miles de euros, frente a los 3.206 miles de euros iniciales. No obstante, la Sociedad interpuso reclamación económica administrativa ante el TEAC y se presentaron las correspondientes alegaciones con fecha 1 de agosto de 2019, siendo desestimadas en fecha 16 de diciembre de 2020. Contra la citada resolución, en fecha 2 de marzo de 2021 se interpuso recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional presentándose las correspondientes alegaciones el 4 de junio del 2021 y el escrito de conclusiones el 19 de julio de 2021. Finalmente, el 25 de noviembre de 2021 recibimos el escrito de conclusiones de la Abogacía del Estado, encontrándose el recurso pendiente de vista para sentencia.



10

CUESTIONES
AMBIENTALES

10.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros integra los criterios ambientales en su toma de decisiones y trabaja con el objetivo de minimizar sus potenciales efectos adversos sobre el medioambiente. Monitoriza sus impactos, instaura modelos de gestión más seguros y eficientes, y analiza y mitiga los riesgos ambientales a los que está sometido.

El Grupo se rige por las más estrictas normas europeas, certifica sus instalaciones, se adhiere a programas voluntarios, invierte para proteger el medioambiente y repara los posibles daños causados en el entorno de sus centros de producción.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



¹ GJ/t producida

² Emisiones directas e indirectas de CO₂ equivalente (alcance 1 y 2) (t CO₂ eq/t producida)

³ t/t producida

10.2 Gestión ambiental

La gestión ambiental del Grupo está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente. Ello se consigue con la implantación de las tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen las emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la reducción y, cuando esto no es posible, la aplicación del tratamiento más adecuado a los residuos; y el cumplimiento de los requisitos legales que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Disminuir la contaminación acústica y lumínica de nuestra actividad.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

Las dos principales herramientas de que dispone el Grupo Ercros para alcanzar los objetivos ambientales son, por un lado, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta; y, por el otro, el programa Responsible Care.

El órgano responsable de la gestión de la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»), que está integrado por el director general de negocios, los directores de las divisiones, los directores industriales y de las fábricas, y los directores de logística integral, recursos humanos, relaciones institucionales y comunicación, y para el desarrollo sostenible. Esta última actúa a su vez como coordinadora y portavoz de este órgano.

El comité de sostenibilidad de cada centro de trabajo es el órgano encargado de la consecución de los objetivos propios del centro.

a) Marco normativo interno

El Grupo Ercros dispone de políticas, manuales, planes, y procedimientos que conforman su normativa interna respecto de la protección ambiental. Entre estos destacan:

- La política de sostenibilidad que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo en materia de sostenibilidad. En 2021, se ha actualizado la política de sostenibilidad para reforzar el compromiso del Grupo Ercros con los objetivos de neutralidad climática del Pacto Verde Europeo y la voluntad de alcanzar la total descarbonización de la actividad antes de 2050. La política de sostenibilidad es firmada por el presidente de la compañía y refrendada por el consejo de administración.

Dicha política tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, además de otros pilares fundamentales como son la seguridad y salud laboral, la eficiencia energética, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de los clientes.

- En 2021 también se ha actualizado el manual de sostenibilidad, que desarrolla la política de sostenibilidad, describe el sistema de gestión y fija sus directrices básicas, y del cual derivan los procedimientos generales corporativos, que constituyen el fundamento sobre el que se definen los documentos específicos de cada centro de trabajo.
- El código ético, que expone las normas que debe acatar el personal del Grupo Ercros en materia de protección del medioambiente: (i) identificar y comunicar cualquier situación real o potencial que pueda afectar al medioambiente; (ii) considerar el riesgo de dañar el medioambiente antes de llevar a cabo cualquier operación; (iii) fomentar la reducción de las emisiones, vertidos y residuos generados; (iv) promover el uso racional de la energía y los recursos naturales; y (v) disponer de todas las licencias y autorizaciones requeridas para llevar a cabo cualquier actividad dentro del Grupo Ercros.
- El plan de sostenibilidad, que establece los objetivos anuales corporativos en materia de medioambiente, entre otras.
- La política energética, que exige la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las fábricas y considera la gestión energética como uno de los principios básicos de gestión del Grupo. Para cumplir con este compromiso, se ha implantado el sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001 en aquellos centros que acumulan más del 80% del consumo energético del Grupo Ercros (Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona).

Además, el Grupo dispone de procedimientos, guías y protocolos para regular todos los aspectos de la gestión ambiental de la actividad y sus instalaciones. En 2021, se han revisado seis de estos procedimientos de actuación, entre los que destaca el protocolo de simulacros de emergencia, el procedimiento de identificación y evaluación de aspectos ambientales, el procedimiento de cálculo del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, o la gestión de la seguridad integral aplicada a los productos.

En relación con las partes interesadas externas, el Grupo dispone de un procedimiento –la línea de atención al público («LAP»)– que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora. En 2021, se ha recibido una comunicación a través de este canal.

b) Certificaciones ambientales

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015 (ISO 14001), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo "Eco-Management and Audit Scheme" («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012 («ISO 14064»), en transición a la versión de 2018, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2018 («ISO 50001»), sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona, y se encuentra en proceso de certificación en los centros de Almussafes y Tortosa.

c) Adhesión a programas voluntarios

Los programas voluntarios a los que el Grupo se encuentra adherido también contienen compromisos de protección del medioambiente, tales como:

- El programa Responsible Care, una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), diseñado para establecer una política preventiva cuyo objetivo es evitar y controlar el impacto medioambiental de las instalaciones y operativas de las compañías, de conformidad con las mejores prácticas ambientales de la industria química.
- El Global Compact, promovido por la ONU, cuyos principios 7º, 8º y 9º establecen que «Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente», «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental» y «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente», respectivamente.

- Los compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, impulsados por el Govern de la Generalitat de Catalunya (ver apartado 10.5.c).
- El programa Operation Clean Sweep-Zero Pellets Loss, un plan de acción promovido por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El acuerdo ECVI Charter, promovido por el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVM») para medir y controlar la producción, uso y eliminación de vinilos (EDC, VCM y PVC) con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental.
- El proyecto RE4Industry, incluido en el marco europeo Horizonte 2020 impulsado en España por el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas. En el marco de este proyecto, Ercros participa en el panel nacional multitemático denominado «Cluster ES», grupo de consulta de naturaleza técnica.
- El compromiso VinylPlus 2030, suscrito por los principales fabricantes de PVC europeos, con el objetivo de contribuir de forma proactiva al desarrollo sostenible mundial mediante la consecución de objetivos cuantificables en materia de reciclado, reducción de emisiones de carbono y uso de energías renovables.
- El compromiso con la iniciativa GethyGA, un plan de acción promovido por el Gobierno de Aragón que busca crear un ecosistema industrial en torno a la producción, transporte, almacenamiento y consumo de hidrógeno como fuente de energía.

d) Inversiones, gastos y subvenciones ambientales

El Grupo ha llevado a cabo en 2021 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las referentes a la adaptación a las BREF (documentos de referencia europeos sobre las mejores técnicas disponibles) para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC») y la de sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales en el sector químico («CWW»), destacando, por su importancia, el cambio del sistema de tratamiento de gases de la planta de Vila-seca II, así como diversas inversiones en materia de prevención de la contaminación del suelo y aguas subterráneas y de seguimiento y control de emisiones y vertidos. El importe total de inversiones en materia de seguridad y medioambiente en 2021 ha sido de 13.714 miles de euros (9.920 miles de euros en 2020).

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2021 ascendieron a 18.289 miles de euros (17.165 miles de euros en 2020). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.

En 2021, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 10.443 miles de euros (5.357 miles de euros en el ejercicio 2020); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2020 por importe de 7.140 miles de euros (2.295 miles de euros en 2020); (iii) para el ahorro de energía por importe de 2.012 miles de euros (1.643 miles de euros en el ejercicio 2020); y (iv) como consumidores electrointensivos por un importe de 1.502 miles de euros (en 2020 no se recibió subvención por este concepto).

10.3 Entorno regulatorio externo

El Grupo –por el sector en el que opera– está sujeto a una estricta normativa ambiental, principalmente, en materia de emisiones, vertidos, residuos, ruidos, contaminación lumínica, y saneamiento de suelos y aguas subterráneas.

a) Emisiones industriales

La Directiva 2010/75/UE, sobre emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación), traspuesta a la legislación española a través de la Ley 5/2013, obliga a adaptar las autorizaciones ambientales integradas en todos los centros afectados y a aplicar las mejores técnicas disponibles («MTD») en los procesos productivos, a los cuatro años de la publicación de las conclusiones sobre las MTD, que se extraen de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles («BREF»), de aplicación en cada caso.

El Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, que transpone dicha directiva, refunde en un mismo texto legal las modificaciones realizadas a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y las disposiciones en materia de emisiones industriales contenidas en normas con rango de ley.

En el caso de la BREF para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), el 21 de noviembre de 2017, el diario oficial de la Unión Europea («UE») publicó la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2117, que establece las conclusiones sobre las MTD. En el caso del Grupo Ercros, la aplicación de dichas MTD –que debían implantarse antes del 22 de noviembre de 2021– ha comportado adaptaciones en las plantas de producción de EDC y VCM, mientras que las plantas de formaldehído –que también están afectadas por esta BREF– ya estaban adaptadas con anterioridad a los nuevos requerimientos.

La aplicación de la BREF de sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales («CWW»), cuyas conclusiones sobre las MTD fueron publicadas en el Diario Oficial de la UE el 9 de junio 2016 y que debía adaptarse en el plazo de 4 años, ha comportado también la realización de distintas actuaciones en todos los centros del Grupo, que ya han finalizado. En el caso de la

planta de tratamiento de aguas promovida por Aitasa y participada por varias empresas del polígono sur de Tarragona, proyecto del que forma parte el Grupo Ercros, la Administración ha concedido una prórroga hasta el 30 de junio de 2022, por los retrasos en la ejecución del proyecto por causas ajenas al Grupo.

En 2021, se han actualizado las autorizaciones ambientales de las plantas de Aranjuez y Tortosa, y continúan en proceso de adaptación a las nuevas BREF las autorizaciones de las plantas de Almussafes y Vila-seca II. En Sabiñánigo, ha sido autorizada la ampliación de la planta de clorito sódico.

b) Emisiones de gases de efecto invernadero

La Ley 1/2005 incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 2003/87/CE, que regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero como medida para combatir el cambio climático.

El 19 de marzo de 2018, se publicó la Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento y del Consejo –que modifica la Directiva 2003/87/CE– en la que establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021-2030. En enero de 2019 se publicó el Real Decreto 18/2019, que desarrolla aspectos contenidos en dicha directiva, relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el período 2021-2025.

El 17 de diciembre de 2020 se publicó la ley 9/2020 que modifica la Ley 1/2005. El objetivo de esta modificación es incorporar al ordenamiento jurídico español las novedades que afectan al comercio de derechos de emisión en el periodo de comercio que empezó el 1 de enero de 2021 (Fase IV: 2021-2030).

Las instalaciones afectadas por el régimen de comercio de derechos de emisión son las de Almussafes, Sabiñánigo, Tarragona, Tortosa, Vila-seca I y Vila-seca II.

En 2019, los centros incluidos dentro del comercio de derechos presentaron la solicitud de asignación gratuita de derechos de emisión para el citado período. El 15 de marzo de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea («DOUE») el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/446, por el que se actualizan los valores de referencia (benchmark) por parte de la Comisión Europea, necesarios para el cálculo definitivo de la asignación.

El 13 de julio de 2021, se aprobó en Consejo de Ministros, la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021-2025. Dichas asignaciones finales pueden sufrir ajustes debido a la asignación dinámica, es decir, en función del nivel de actividad de la instalación en los dos años anteriores al año de la asignación. A final de 2021, se han empezado a recibir las asignaciones correspondientes a 2021 en las cuentas de las instalaciones afectadas.

En cuanto a la subvención por los costes derivados de emisiones indirectas, tras la publicación, en septiembre de 2020, de las Directrices relativas a determinadas medidas de ayuda estatal en el contexto del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero después de 2021, los códigos NACE 20.14 de fabricación de productos básicos de química orgánica y NACE 20.15 de fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno desaparecen, a partir del 1 de enero de 2021, de la lista de sectores elegibles, lo cual implica que tanto Vila-seca II, como Almussafes y Tortosa dejarán de percibir la subvención por costes indirectos de CO₂. Podrán seguir accediendo a la subvención los centros de Vila-seca I, Flix y Sabiñánigo, si bien este último se verá ligeramente afectado por la nueva normativa.

c) Remediaciones ambientales

El Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios para la declaración de suelos contaminados, obliga a las industrias a caracterizar sus suelos y poner en marcha, si procede, un proyecto de remediación previa aprobación de la administración competente.

El 28 de marzo de 2017, la Generalitat de Catalunya promulgó una ley –Llei 5/2017, de medidas fiscales y financieras, que modifica el Decret Legislatiu 1/2009, de residuos y suelos contaminados– que incluye el concepto de contaminación histórica. Según dicha ley, se considera histórica toda contaminación o alteración de suelos producida antes del 28 de agosto de 1994. En relación con los suelos afectados por contaminación histórica, las medidas que se adopten deben ir dirigidas a devolver al suelo las funciones propias del uso que tenía cuando se produjo la contaminación. En tal caso, se admite la contención o el confinamiento del suelo contaminado si se demuestra la imposibilidad técnica o económica de otras soluciones. Esta ley clarifica y condiciona las actuaciones que la administración puede exigir para la restauración del suelo de los emplazamientos industriales históricos ubicados en Catalunya.

En 2021, se dotaron provisiones para acometer varias actuaciones de remediación ambiental por importe de 5.836 miles de euros (2.229 miles de euros en 2020).

(i) Saneamiento de suelos industriales

A lo largo del pasado ejercicio, el Grupo continuó con los trabajos de caracterización y saneamiento de los suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I y Vila-seca II conforme a los proyectos presentados a la administración. A su vez, en las fábricas de Sabiñánigo y Monzón se está llevando a cabo el plan de control y seguimiento de los suelos y aguas subterráneas aprobado por la administración. En el resto de los centros del Grupo se continúan llevando a cabo los controles preventivos anuales del agua subterránea. Por último, también con la aprobación de la administración, se están llevando a cabo los trabajos de mejora del acuífero en los terrenos que posee el Grupo en el recinto de la antigua fábrica de Palos de la Frontera y, en 2022, está previsto

iniciar actuaciones de mejora de la calidad de suelo en los terrenos donde se ubicaba la antigua factoría de Silla.

(ii) Escombreras de Cardona

En Cardona, el Grupo está llevando a cabo la restauración de la escombrera Terrera Nova –cuya actividad de extracción del residuo salino finalizó en 2012– según el plan aprobado por la Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya («DGQA»). En 2021, el Grupo ha realizado movimientos de tierras, retirada de tierras con contenido salino, y revegetación en las fases 1 y 2, incluyendo diversas pruebas para facilitarlas.

Respecto de la Terrera Vella, que es la que el Grupo estaba explotando cuando cesó la actividad la fábrica de Cardona en 2017, Ercros presentó a la DGQA, en ese mismo año, una actualización del plan de restauración de dicha escombrera, que propone una gestión de las aguas superficiales compatible con el entorno y coherente con el proyecto de restauración integral del Valle Salino, y cuyo objetivo es dejar la Terrera Vella en disposición de un potencial uso futuro del recurso salino que contiene. En la actualidad, el Grupo está pendiente de resolución de aprobación del plan.

(iii) Terrenos de El Hondón

Hace 20 años que Ercros, tras llegar a acuerdos con las administraciones, liberó los terrenos de El Hondón de su actividad industrial histórica y 17 años que no es propietario de ninguna finca en el emplazamiento. En 2002, Ercros demolió todas las instalaciones de El Hondón de acuerdo con el proyecto aprobado por la administración, y en 2004 culminó la venta de todos los terrenos de su propiedad en el emplazamiento.

Los nuevos propietarios, por su parte, asumieron la responsabilidad de hacerse cargo del saneamiento del suelo para su uso urbanístico, de acuerdo con los contratos de compraventa y el planteamiento urbanístico del plan parcial aún vigente, que prevé un uso residencial de los terrenos y un proyecto de parcelación. Sobre la base de estos compromisos, en 2011 los propietarios de los terrenos junto con Ercros, ésta última por cuenta de Reyal Urbis, firmaron un convenio para ejecutar un proyecto de remediación voluntaria de los suelos contaminados. Dicho convenio prevé la distribución del coste íntegro de la descontaminación del Sector según los porcentajes de aprovechamiento urbanístico. Ercros asumió frente a Reyal Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas a esta última en el proyecto de parcelación. Para sufragar los costes de esta obligación, Ercros tiene registrada una provisión de 4.780 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, equivalente al 25% del total coste estimado de recuperación, que es el porcentaje asignado a Reyal Urbis, S.A. en el proyecto de reparcelación.

Actualmente el Ayuntamiento de Cartagena es el principal propietario del suelo y ha asumido, en virtud del convenio suscrito, el 75% del coste de remediación del emplazamiento.

A pesar de que en el proyecto de parcelación se especifica que la recuperación de los terrenos de El Hondón es una obligación asumida por los propietarios de los mismos, en 2019 la administración de la Región de Murcia inició un expediente de declaración de suelos contaminados dando por finalizado el proyecto de recuperación voluntaria de El Hondón. Así, el 17 de octubre de 2019, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica en la que se acuerda la declaración de suelo contaminado, y en la que se obliga a Ercros como causante de la contaminación, y subsidiariamente, a los propietarios del emplazamiento, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos hasta dejarlos aptos para el uso que tenían cuando se causó dicha contaminación, en consonancia con la legislación de suelos contaminados. En el caso de El Hondón este uso es el industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que el residencial.

El 30 de junio de 2020 el Grupo interpuso un recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector El Hondón de Cartagena. A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó en fecha 1 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos de fecha 30 de noviembre de 2020 y 12 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del Proyecto técnico.

En fechas 5 y 23 de febrero de 2021, el Grupo presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Al margen de los recursos interpuestos, Ercros presentó el 20 de octubre de 2021 una nueva versión actualizada del proyecto técnico de remediación de El Hondón, que incorpora lo señalado por los diferentes expertos y centros académicos que han evaluado el proyecto.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la Resolución del Consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia de fecha 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los antes mencionados recursos de alzada. Con fecha 21 de enero de 2022 Ercros interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que ha sido admitido a trámite.

d) Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas

El Real Decreto 840/2015, conocido como Seveso III, que aprueba medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, obliga a los centros de producción afectados (Almussafes, Aranjuez, Complejo de Tarragona, Flix, Sabiñánigo y Tortosa) a disponer de un informe de seguridad

actualizado; realizar periódicamente inspecciones de prevención y simulacros de accidentes graves; implantar un plan de emergencia interior e investigar los accidentes producidos y comunicarlos a las autoridades.

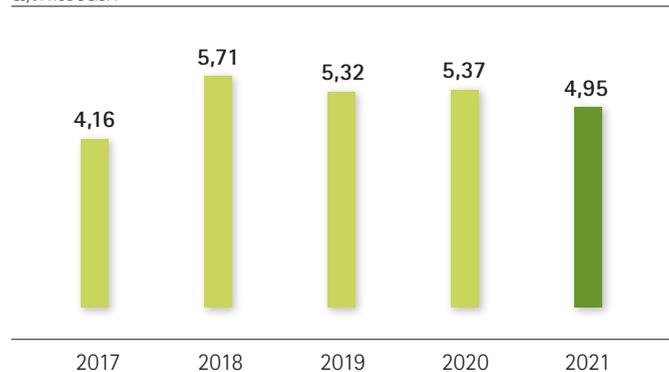
10.4 Indicadores ambientales

El análisis de los indicadores ambientales muestra un desempeño ambiental en 2021 que, con oscilaciones propias de los procesos productivos, mejora el del año anterior. El Grupo Ercros continúa centrando sus esfuerzos en reducir su impacto en el entorno, como se puede ver a continuación.

Consumos:

Energía ¹

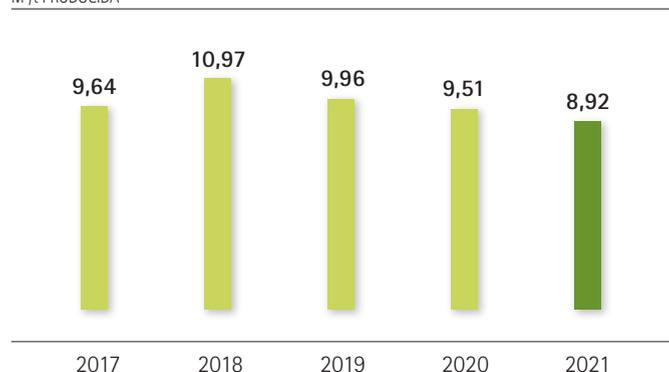
GJ/t PRODUCIDA



¹ El consumo de energía incluye el consumo de energía eléctrica y el consumo de combustibles fósiles.

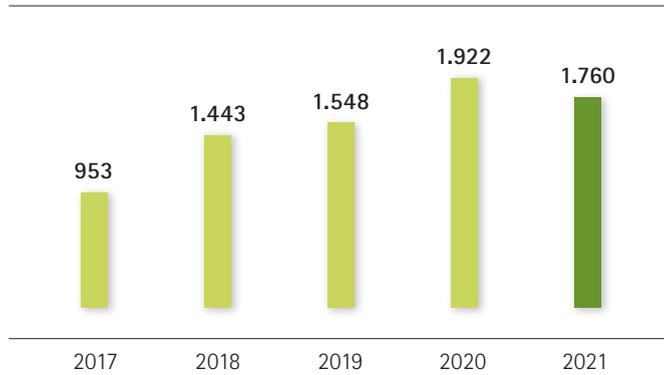
Agua

M³/t PRODUCIDA



Emisiones:

Índice de emisiones¹

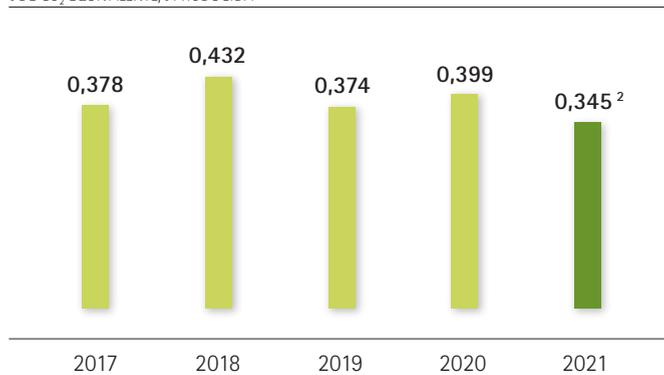


¹ El índice de emisiones se calcula a partir de los datos de emisiones a la atmósfera y al agua y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos, y de factores que dependen del peligro de afectación ambiental de los productos implicados.

En 2018 se incluyeron en la fórmula de cálculo de este índice nuevos compuestos, lo cual comportó un incremento en el índice a partir de dicho año.

Gases de efecto invernadero¹

t DE CO₂ EQUIVALENTE/t PRODUCIDA



¹ Emisiones directas e indirectas de CO₂ equivalente (alcance 1 y 2).

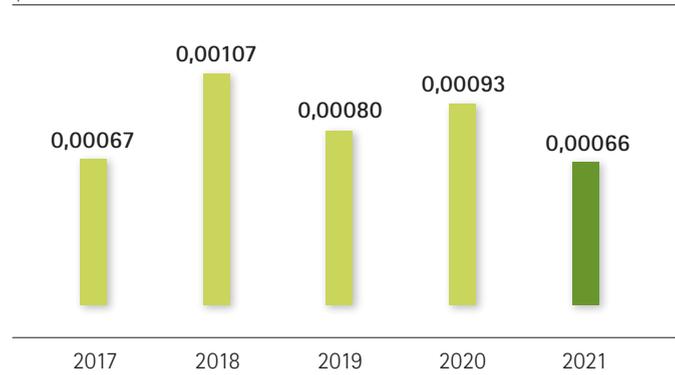
² Pendiente de verificación externa.

En 2021, las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero, calculadas según las directrices de la norma ISO 14064, fueron en términos absolutos de 480 miles de toneladas de CO₂ equivalente y están pendientes de verificación (492 miles de toneladas de CO₂ equivalente verificadas en 2020).

El inventario de emisiones directas incluye: emisiones de fuentes fijas (CO₂, CH₄, N₂O); emisiones de otras fuentes de combustión; emisiones de fuentes de proceso; y emisiones fugitivas de gases refrigerantes.

Compuestos orgánicos volátiles («COV»)

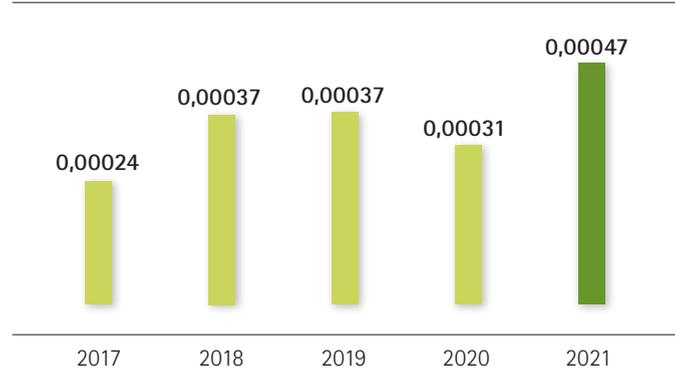
t/t PRODUCIDA



Vertidos:

Evolución de los vertidos de demanda química de oxígeno («DQO»)

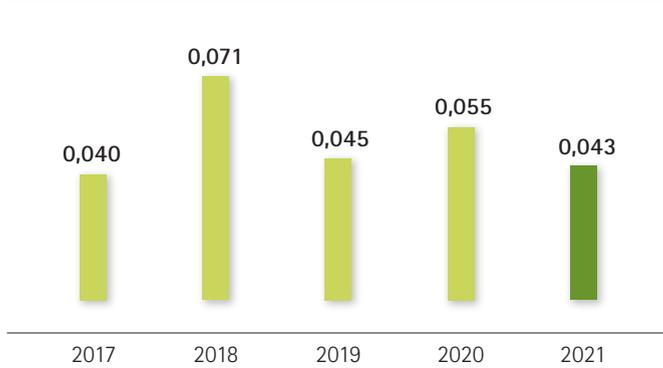
t/t PRODUCIDA



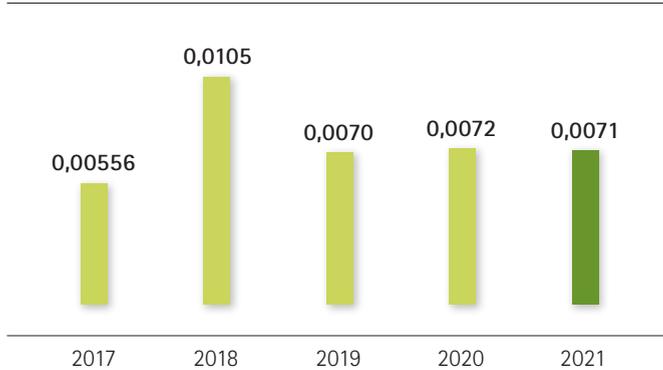
La demanda química de oxígeno ha experimentado un incremento respecto a años anteriores debido a las oscilaciones propias de los procesos y a un cambio de método analítico para adaptarlo a las MTD.

Residuos:**Generación de residuos totales**

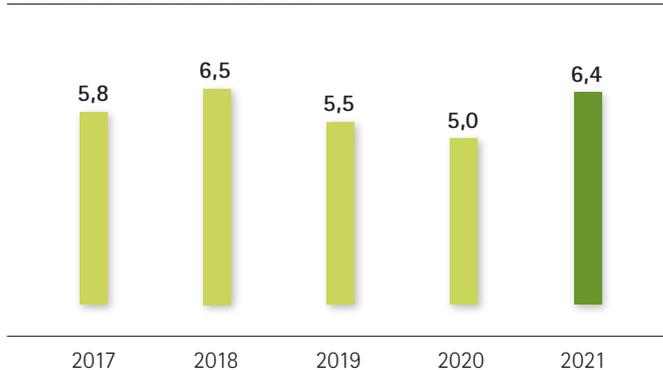
t/t PRODUCIDA

**Generación de residuos peligrosos**

t/t PRODUCIDA

**Residuos valorizados sobre el total de residuos generados**

% SOBRE EL TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS

**10.5 Prevención de impactos en el entorno****a) Medidas para prevenir la contaminación**

El Grupo Ercros ha implantado en todos sus centros sistemas de gestión medioambiental basados en la norma ISO 14001, así como aquellas mejoras necesarias para el cumplimiento de las prescripciones establecidas en las autorizaciones ambientales integradas, debidas a la publicación de las conclusiones de las mejores técnicas disponibles («MTD») de los BREF actualmente vigentes. Los centros del Grupo Ercros disponen de sistemas para reducir todos los tipos de contaminación y minimizar su impacto en el entorno:

(j) Contaminación de las aguas

Con el objetivo de prevenir o reducir la contaminación de las aguas, los centros del Grupo Ercros disponen de:

- Plantas de tratamiento de aguas residuales, tales como plantas de tratamiento biológico (Aranjuez, Almussafes, Cerdanyola, Tarragona y Tortosa), físico-químico (Flix, Vila-seca I, Vila-seca II y Sabiñánigo), de aguas con mercurio (Flix, Vila-seca I y Sabiñánigo), de aguas nitrificadas (Tarragona) y de aguas cloradas (Flix, Vila-seca I y Sabiñánigo).
- Cubetos de retención fijos en las zonas de proceso, de depósitos de almacenamiento de productos, materias primas y materias auxiliares, de carga y descarga y almacenamiento de residuos, así como cubetos de retención móviles para cubrir necesidades de las áreas de servicio (depuradoras, calderas, estaciones de preparación de aguas desmineralizada, entre otras) con el objetivo de evitar que un vertido accidental pueda contaminar los suelos o las aguas.
- Equipos de control en línea de la calidad de las aguas que van a tratamiento para asegurar un buen funcionamiento de los sistemas de depuración.
- Equipos de control en línea de las aguas de vertido para asegurar el cumplimiento de los parámetros de vertido establecidos.
- Balsas o depósitos de retención de aguas contaminadas de emergencia.
- Sistemas de reutilización de aguas residuales regeneradas en aquellos procesos en que es posible (Complejo de Tarragona: Vila-seca I, Vila-seca II y Tarragona).
- Sistemas de protección frente a vertidos (kits de material absorbente para la recogida de vertidos, mantas o sistemas equivalentes para cierre de alcantarillado, etc.).

(ii) Contaminación atmosférica

Con el objetivo de reducir y minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera, el Grupo Ercros cuenta con:

- Sistemas de abatimiento de emisiones contaminantes, principalmente compuestos orgánicos volátiles («COV»), entre los que destacan las torres de lavado («scrubber», «bioscrubber») y los sistemas de gestión de disolventes.
- Sistemas de filtrado para la eliminación de partículas (ciclones y filtros de mangas, entre otros).
- Sistemas de inertización de tanques de almacenamiento para evitar emisiones en los procesos de llenado.
- Plantas de oxidación térmica y catalítica para la eliminación de COV.
- Sistemas de reutilización de corrientes residuales en calderas para la eliminación de contaminantes y aprovechamiento energético de dichas corrientes.
- Sistemas de reducción de gases nitrosos en las instalaciones de combustión.
- Instalaciones de tratamiento de gases clorados.
- Sistemas de medición y control en continuo de focos emisores.

(iii) Contaminación acústica y lumínica

Con el objetivo de minimizar los impactos de ruidos y luminosidad producidos por sus centros, el Grupo cuenta con:

- Apantallamientos de focos de emisión acústica.
- Cerramiento de los equipos que tienen mayores emisiones sonoras.
- Colocación de silenciadores en equipos y mantenimiento de los mismos.
- Programas de eliminación de lámparas de vapor de mercurio e instalación de luminarias de vapor de sodio o leds.
- Control del encendido y apagado de luminarias por sensores del nivel de luz.

b) Economía circular

(i) Sostenibilidad de los consumos y uso sostenible de los recursos

En 2021, el Consejo de Administración de Ercros aprobó el Plan 3D (Diversificación, Digitalización y Descarbonización). El plan establecido para la descarbonización de la actividad de Ercros intensifica el importante esfuerzo que la empresa ya viene llevando a cabo para la mitigación del cambio climático. Entre los compromisos adquiridos en dicho plan, el Grupo Ercros se compromete a:

- Conseguir la neutralidad de carbono de la actividad antes de 2050.
- Impulsar la transición energética de su actividad.
- Adoptar progresivamente los principios de economía circular.

Dentro de los distintos apartados del plan de descarbonización se encuentran inversiones para mejora de la eficiencia energética y la mejora de la economía circular, con adaptación de los procesos de producción, reaprovechamiento de recursos, materias primas, y energías residuales.

El Plan 3D está en línea con los Compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, establecidos por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, a los que se adhirió Ercros en 2020. Entre los compromisos adquiridos están (i) impulsar la transición energética de su actividad, y (ii) adoptar progresivamente los principios de la economía circular.

En esta línea, el Grupo Ercros ha firmado acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements).

A su vez, dentro del marco del Plan 3D, se está avanzando en los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas en terrenos propiedad de Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial. La estrategia que persigue el Grupo con estas medidas es reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, a la vez que asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con su objetivo de descarbonización, que se encuentra en línea con el Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec») y la Declaración del Gobierno ante la emergencia climática y ambiental, acorde con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde.

En materia de economía circular, el Grupo aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

El Grupo Ercros, en relación con los envases que utiliza, está llevando a cabo distintas acciones destinadas a la reducción de su peso, la integración de materiales reciclados o la reutilización, garantizando siempre sus prestaciones y seguridad.

Para usar de manera sostenible los recursos, los centros del Grupo:

- Disponen de sistemas de refrigeración en circuito cerrado para el ahorro de agua y energía.
- Optimizan sus procesos.
- Apuestan por la sustitución progresiva de equipos antiguos por otros de mayor eficiencia energética.
- Disponen de sistemas de reaprovechamiento de las aguas de los procesos.
- Tienen instalados sistemas para el aprovechamiento de condensados y corrientes de gas residuales.
- Utilizan sistemas de aprovechamiento del hidrógeno generado en los procesos electrolíticos como combustible en las calderas.
- Consumen agua regenerada de depuradora, cuando existe esa posibilidad.

En materia de eficiencia energética, los centros que acumulan la mayor parte del consumo energético (Sabiñánigo, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II) están certificados de acuerdo a la norma ISO 50001. Los centros de Almussafes y Tortosa se encuentran en proceso de certificación, prevista para 2022.

En Aranjuez, el Grupo Ercros ha puesto en marcha una campaña interna para potenciar el ahorro de energía en la fábrica. Entre las acciones de concienciación llevadas a cabo entre la plantilla destacan: limitar la temperatura del aire acondicionado, apagar luces y equipos informáticos y avisar sobre posibles averías.

Otras actuaciones de reducción de consumos son las derivadas del transporte de mercancías, que se explican en el capítulo 13.3.

(ii) Prevención y gestión de residuos

En materia de gestión y prevención de residuos, el Grupo lleva a cabo significativas actuaciones, tales como:

- Modificaciones en los procesos para minimizar los residuos.
- Mejoras en la planificación de los procesos para reducir al mínimo las pérdidas de materia prima y productos así como para poder reaprovechar los rechazos de los mismos.

- La instalación en Aranjuez de una planta de recuperación de disolventes para su reutilización en el propio centro.
- La priorización de los aprovisionamientos de materias primas a granel para minimizar los residuos de envases.
- La construcción de instalaciones de almacenamiento temporal de mercurio, adecuadas a la normativa de almacenamiento y transporte de este producto, donde se ha depositado el mercurio recuperado de las plantas de electrólisis desmanteladas, a la espera de su gestión en las plantas de inertización autorizadas.
- La adhesión al sistema Operation Clean Sweep («OCS») para la reducción de las pérdidas de granza (microplásticos).

Todos los residuos se gestionan a través de gestores autorizados en base a la jerarquía de residuos establecida en la legislación, priorizando la prevención y minimización en origen, la reutilización, el reciclado, la valorización y finalmente el vertido.

c) Lucha contra el cambio climático

(i) Compromisos

Tal como se ha comentado, en 2020, el Grupo Ercros se adhirió a los compromisos de acción climática para frenar el calentamiento global, establecidos por el Gobierno de la Generalitat de Catalunya. En ellos, el Grupo Ercros se compromete a:

- Lograr la neutralidad de sus emisiones de CO₂ antes de 2050.
- Profundizar en el conocimiento del impacto climático de su actividad.
- Divulgar y fomentar el compromiso climático en su organización.
- Impulsar la transición energética de su actividad.
- Reducir el impacto climático de la movilidad que genera.
- Adoptar progresivamente los principios de la economía circular.

Para lograr estos objetivos, el Grupo ampliará las medidas que ya se están llevando a cabo, designando para ello a un coordinador de acción climática en la organización y está estudiando la posibilidad de adhesión al programa d'Acords Voluntaris promovido por la oficina catalana de canvi climàtic en aquellos centros de Catalunya que no están incluidos dentro del régimen de comercio de derechos de emisión. El Grupo Ercros ha llevado a cabo inversiones para la sustitución de combustibles por hidrógeno generado en su propia actividad; mejoras en los procesos de fabricación para reducir el consumo energético; y mejoras logísticas y operativas, que se traducen en la reducción de sus emisiones en el transporte, entre otras. A su vez, desde hace años, cuantifica y verifica las emisiones de gases de efecto invernadero de la organización y dispone de sistemas certificados de eficiencia energética.

La compañía también prevé incorporar su compromiso de lucha contra el cambio climático en su código ético e incluir los aspectos climáticos en la formación de su personal. Dentro del plan 3D, están previstas actuaciones para aumentar la eficiencia energética en su actividad productiva, con objetivos cuantificables; y digitalizar la actividad como medio útil para reducir el impacto climático.

Como empresa del sector industrial, el Grupo Ercros se adherirá a los compromisos climáticos que adopten las organizaciones empresariales de su sector a escala europea; y adoptará los principios de la Industria 4.0, atendiendo siempre a la reducción del impacto climático de su actividad.

Todas estas medidas se unen a las ya implantadas en materia de acción climática. Los centros del Grupo llevan a cabo una serie de acciones, entre las que destacan:

- La sustitución de combustibles por otros de menor factor de emisión de gases de efecto invernadero, siempre que sea posible.
- La mejora de los procesos de fabricación para reducir el consumo energético.
- El control de las fugas en los equipos refrigerantes y la sustitución de aquellos que no cumplan con los estándares.
- El consumo del hidrógeno excedentario de los procesos de producción como combustible de las calderas.
- El cambio de equipos por otros más eficientes en términos de consumo de energía.
- La realización de auditorías energéticas.
- La verificación anual de las emisiones por parte de una entidad acreditada.

El Grupo continúa formando parte del «ECVM Charter» para medir y controlar la producción, uso y eliminación de EDC, VCM y PVC, con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental; y es miembro Gold de la Fundación Empresa y Clima («FEC»), una institución privada referente para la mitigación del cambio climático en las empresas.

(ii) El Plan 3D

En 2021, el Grupo Ercros ha puesto en marcha el Plan 3D, un plan de inversiones que se asienta sobre tres pilares: diversificación, digitalización y descarbonización. El Plan prevé una inversión total de 69 millones de euros en el periodo 2021-2025, de los cuales 31,4 corresponden específicamente a la descarbonización de la actividad. El objetivo del Grupo en esta materia es la reducción de un 39% de las emisiones directas de CO₂ en 2025, respecto a las de 2020; para ello las principales actuaciones serán:

- Construcción de una planta fotovoltaica destinada al autoconsumo en la fábrica de Flix y construcción de una planta de generación de vapor a través de la combustión de biomasa en la fábrica de Vila-seca I.
- Mejora de la eficiencia energética mediante la adaptación de los procesos de producción y el reaprovechamiento de energías residuales y de materias primas en varias fábricas.
- Aprovechamiento del hidrógeno excedentario generado y no consumido directamente en los procesos de producción de las fábricas de Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II para la producción de vapor en sustitución del gas natural.
- Compromiso con la economía circular gracias a la puesta en marcha de varios proyectos orientados a la reutilización de recursos.
- Apuesta por la movilidad sostenible con el objetivo de reducir el impacto negativo sobre el clima del traslado de personas y mercancías, mediante la disminución de las emisiones del CO₂.

d) Accidentes con consecuencias ambientales

Durante 2021, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en las fábricas del Grupo.

En cuanto a incidentes menores, en el mes de agosto, en el centro de Aranjuez, se produjo un pequeño incendio en un almacén que afectó a unos bidones de cartón vacíos que contenían plástico en su interior. El incendio fue sofocado por el equipo de primera intervención de la propia fábrica.

En el centro de Sabiñánigo se produjo un incidente en el mes de junio al incendiarse una granuladora. El incidente, controlado por el personal de la planta, no tuvo consecuencias ni afectación al exterior de la fábrica.

En el centro de Sabiñánigo, en el mes de septiembre y como consecuencia de una tormenta eléctrica, se produjo una fuerte oscilación en la red de alta tensión que ocasionó el paro de diversos equipos. Dicho paro provocó la emisión de una nube de aire saturado en vapor de agua que contenía trazas de cloro y dióxido de cloro. La situación fue controlada por los propios sistemas de seguridad de la planta y el incidente no provocó daños ni a las personas ni al medioambiente.

El 7 de enero, un camión que transportaba disolución amoniaca sufrió un incidente al incendiarse una de sus ruedas bajando el puerto de Monrepós (Huesca). La carga del camión no se vio afectada y el accidente no tuvo consecuencias ni para el conductor ni para el medioambiente.

10.6 Litigios y sanciones

En 2021 y hasta el momento de aprobar el presente IRSE –el 18 de febrero de 2022– cabe destacar los siguientes litigios y/o las siguientes novedades en relación con los principales litigios con trascendencia ambiental, pendientes de resolución:

a) En relación con la fábrica de Cardona

- Actualmente existen varios procedimientos pendientes de resolución por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya («TSJC») en sus distintas fases.

En ellos se recurren distintas resoluciones de la Junta de Tributs («JT») de la Generalitat de Catalunya relativas todas ellas a reclamaciones económicas presentadas por Ercros en las que se impugna distintas cuotas de explotación del colector de salmueras del Llobregat.

b) En relación con la fábrica de Cerdanyola

- El recurso contencioso administrativo ante el TSJC interpuesto por Ercros contra la resolución de la Generalitat de Catalunya sobre la autorización ambiental integrada («AAI») de la fábrica de Cerdanyola, fue estimado mediante Sentencia de fecha 30 de septiembre de 2019. La Generalitat de Catalunya presentó recurso de casación contra la referida sentencia, mediante escrito presentado el 17 de junio de 2020.

El objeto de esta impugnación era la anulación del valor límite de emisión de formaldehído de 20 mg/m³ –ahora anulado por la sentencia– fijado en dicha resolución por no basarse en ninguna normativa autonómica o estatal que pueda resultar de aplicación a la actividad de esta fábrica.

El 8 de abril de 2021, la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo («TS») dictó auto inadmitiendo a trámite el recurso de casación planteado por la Generalitat de Catalunya.

c) En relación con la fábrica de Flix

- El 4 de febrero de 2020 Ercros interpuso recurso contencioso administrativo contra la liquidación del canon de control de vertidos dictada por la Confederación Hidrográfica del Ebro correspondiente al ejercicio 2018. Dicho procedimiento se sigue ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón («TSJA»). El 21 de julio de 2021, se dictó diligencia de ordenación por la que se declaraba concluso el procedimiento, quedando las actuaciones pendientes de votación y fallo.
- El 23 de julio de 2021 se recibió propuesta de resolución del expediente iniciado por vertido en condiciones inadecuadas detectado en un muestreo realizado por la Agència Catalana de l'Aigua el 11 de noviembre de 2020. La infracción, calificada como leve, conllevaba la imposición de una multa por importe de 3.623,47 euros y el pago de 1.087,04 euros en concepto de indemnización.

d) En relación con las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II

- En relación con el procedimiento iniciado por el Juzgado de Instrucción número 2 de Tarragona en el marco de las Diligencias Previa 751/2019, hasta el momento ni el Juzgado ni el Ministerio Fiscal han concretado los hechos delictivos ni los tipos penales específicos que se les imputan a las partes investigadas, por lo que el 13 de mayo de 2021 se solicitó por parte de Ercros la concreción de los hechos delictivos que se le imputan.

En fecha 27 de octubre de 2021, Ercros interpuso recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Tarragona y ha solicitado que se declare la nulidad del Auto que acordaba la prórroga de las actuaciones y desestimaba la solicitud de archivo. El recurso se encuentra pendiente de ser tramitado y resuelto.

El plazo de instrucción finalizó el 22 de enero de 2022. Ello, unido a la no determinación de los hechos delictivos ni de las personas a las que iba dirigido el procedimiento, han motivado que el 1 de febrero Ercros solicitase el sobreseimiento y archivo de las actuaciones.

e) En relación con el antiguo emplazamiento ubicado en El Hondón (Cartagena)

- El 30 de junio de 2020, se interpuso recurso contencioso administrativo por el que se impugnó la resolución del director general de Medio Ambiente, de 16 de octubre de 2019, por la que se acordó la declaración de suelo contaminado del sector de El Hondón en Cartagena.

El procedimiento contencioso administrativo se sigue ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. El 2 de septiembre de 2021, Ercros presentó escrito de demanda y mediante diligencia de ordenación de fecha 3 de noviembre de 2021, se emplazó a la administración demandada para presentar escrito de contestación a la demanda.

A pesar de la impugnación judicial, y dada la ejecutividad de la resolución de declaración de suelo contaminado, Ercros presentó en fecha 1 de julio de 2020 el Proyecto técnico de limpieza y recuperación de El Hondón a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en la Resolución de declaración de suelo contaminado. Mediante requerimientos de fecha 30 de noviembre de 2020 y 12 de febrero de 2021 la Dirección General de Medio Ambiente solicitó la subsanación del Proyecto técnico.

En fechas 5 y 23 de febrero de 2021, el Grupo presentó recursos de alzada contra los referidos requerimientos de subsanación del Proyecto, solicitando que quedaran sin efecto y que se aprobara el proyecto de remediación presentado por Ercros en julio de 2020.

Con fecha 29 de noviembre de 2021, se notificó a Ercros la Resolución del Consejero de Agua, Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia de fecha 19 de noviembre de 2021, que resuelve la inadmisión de los referidos recursos de alzada. Por último, con fecha 21 de enero de 2022 Ercros interpuso recurso contencioso-administrativo contra la referida resolución de inadmisión de los recursos de alzada ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Todos estos casos están provisionados en la cuantía que el Grupo considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozcan judicialmente y, por tanto, deba hacer frente a ellos.

10.7 Actuaciones de protección ambiental

a) Principales actuaciones ambientales

Entre las actuaciones llevadas a cabo en 2021 cabe destacar:

- La continuación de los trabajos de remediación de suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I, Vila-seca II, así como los trabajos de mejora del acuífero de los terrenos de la antigua fábrica de Palos [ver el apartado 10.3 c) (i)].
- El desmantelamiento de las plantas de electrólisis con tecnología de mercurio en las fábricas de Flix (finalizado) y de Vila-seca I (en proceso). En el caso de Flix, se ha inertizado la totalidad del mercurio recuperado, en un centro de tratamiento especializado, siguiendo la normativa europea. En el caso de Vila-seca, el mercurio recuperado está almacenado en depósitos aptos para transporte, en una instalación construida específicamente. En 2021, se ha iniciado el proceso de inertización del mismo para la disposición del producto inertizado en minas de sal, todo ello de acuerdo con lo establecido en la normativa europea.
- La mejora de la impermeabilización de los suelos y canales en Sabiñánigo.
- Participación en la construcción de una planta de tratamiento de aguas mancomunada entre diferentes empresas del polígono Sur de Tarragona, que permitirá a los centros de Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II, tratar sus aguas residuales para dar cumplimiento a los parámetros de vertido establecidos en las conclusiones MTD del BREF *Common Waste Water Treatment*.
- Construcción de una planta de tratamiento térmico en sustitución de la actual planta de oxidación catalítica en el centro de Vila-seca II.
- Adecuación de los focos de secado de las plantas de PVC (Vila-seca II).
- La renovación de las balsas de recogida de aguas residuales en Almussafes.
- La instalación de equipos de medición de emisiones redundantes en los hornos; la adquisición de los equipos de medición necesarios para el cumplimiento de la BREF CWW; y la adecuación de un reactor de depuración de la planta de tratamiento de aguas residuales, en Tortosa.

- La consolidación de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+, que tienen una ultra-baja emisión de formaldehído y se avanza al cumplimiento de las más exigentes políticas medioambientales y estándares y recomendaciones del sector de la construcción, tanto de Europa como de EE.UU. y de Japón. En este sentido, y respondiendo a la demanda del mercado, se han ampliado los tipos de resina dentro de esta familia.
- El ahorro de 1.841 toneladas de CO₂ (1.840 toneladas en 2020) gracias a las mejoras logísticas y operativas introducidas en el transporte de sus mercancías [ver el capítulo 13.3].

b) Protección de la biodiversidad

El Grupo Ercros colabora en programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su actividad industrial. En concreto:

- En Flix, colabora desde 2001 y es miembro del patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica. También pertenece a la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes.
- En junio de 2020, el Grupo Ercros y la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («CRAM») firmaron la prórroga del convenio por el que el Grupo suministra al CRAM productos químicos para desinfectar y mantener sus instalaciones de recuperación de fauna marina.
- En Cardona, colabora con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el PEIN, mediante la reforestación de los espacios que se han liberado al finalizar la explotación de la escombrera Terrera Nova. [ver el apartado 10.3 c) (ii) anterior].
- La adhesión al programa Operation Clean Sweep, un plan de acción promovido también por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC») para el estudio de la degradación de los plásticos en los ríos de montaña.

10.8 Premios y reconocimientos

En 2021, el buen hacer del Grupo Ercros en materia medioambiental ha recibido los siguientes reconocimientos:

- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Ministerio para la Transición Energética han reconocido el Plan 3D del Grupo Ercros como uno de los 101 Ejemplos Empresariales de lucha contra el cambio climático.
- El Consejo Europeo de la Industria Química («CEFIC») ha incluido el Plan 3D del Grupo Ercros en su catálogo de buenas prácticas en materia de desempeño medioambiental.
- El rating internacional EcoVadis ha otorgado una puntuación de 90 sobre 100 al desempeño medioambiental del Grupo Ercros. La puntuación global de la compañía en este rating de sostenibilidad ha sido de 84 sobre 100, una calificación que sitúa al Grupo entre el 1% de las empresas con mejores resultados.

11

CUESTIONES
RELATIVAS AL
PERSONAL



11.1 Materialidad del capítulo

El compromiso social del Grupo Ercros con su plantilla se basa en crear empleo de calidad fomentando un ambiente seguro, saludable, diverso e inclusivo, que permita el desarrollo del talento de las personas que trabajan en Ercros. Además, en los dos últimos ejercicios la compañía ha asumido el reto de gestionar la pandemia de coronavirus protegiendo a su personal y manteniendo en funcionamiento sus centros de producción.

El Grupo mantiene una estrecha colaboración con los representantes de las personas trabajadoras, a quienes se informa de todos aquellos aspectos que puedan resultarles de interés, y pone en marcha planes de formación y campañas de seguridad y de prevención tanto para su personal como para las personas de empresas de servicios externos que trabajan en sus centros.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



¹ Número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas.

² Porcentaje de jornadas perdidas por incapacidad temporal sobre el total de jornadas teóricas a trabajar en el año.

11.2 Gestión de los recursos humanos

De acuerdo con el plan de RSE, el código ético y el XX convenio general de la industria química, la gestión del equipo humano del Grupo se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

Entre los instrumentos utilizados por el Grupo para favorecer el cumplimiento de los principios citados, destacan el sistema de gestión de la sostenibilidad; la formación; las comisiones paritarias entre representantes del Grupo y de los empleados; los canales de comunicación interna; y el procedimiento del canal ético para presentar denuncias sobre incumplimientos del código ético.

El tiempo de trabajo de la plantilla del Grupo Ercros se regula en cada centro de trabajo en función de la actividad que desarrolla. Los operarios que desarrollan su actividad en los departamentos de producción de las fábricas trabajan a turnos. Además, en las áreas de producción y mantenimiento, centro de atención al cliente («CAC») y sistemas de información se realizan guardias para cubrir cualquier eventualidad las 24 horas del día.

En 2021, el Grupo Ercros en el marco de su compromiso con la digitalización ha puesto en marcha una nueva herramienta de gestión de recursos humanos, que se ha puesto al servicio de todo el personal de la compañía y que permite el acceso a información relacionada con la gestión de recursos humanos, tanto del propio trabajador como general del Grupo.

a) Gestión de la epidemia de coronavirus

En 2021, el Grupo Ercros ha continuado gestionando su plan de contingencia frente a la epidemia de coronavirus, protegiendo la salud de sus trabajadores y manteniendo sin interrupción la actividad de sus centros de producción. Las principales actuaciones llevadas a cabo por el Grupo en este ámbito han sido:

- La creación de un Comité de seguimiento corporativo de la covid-19 («CSC19»), cuyas principales responsabilidades han sido; (i) organizar las operaciones para minimizar el riesgo de contagio; (ii) facilitar los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de los centros de trabajo; y (iii) adaptar las normativas internas a los cambios normativos del Gobierno y de las Comunidades Autónomas para satisfacer el cumplimiento permanente, estricto y riguroso de la legislación vigente.

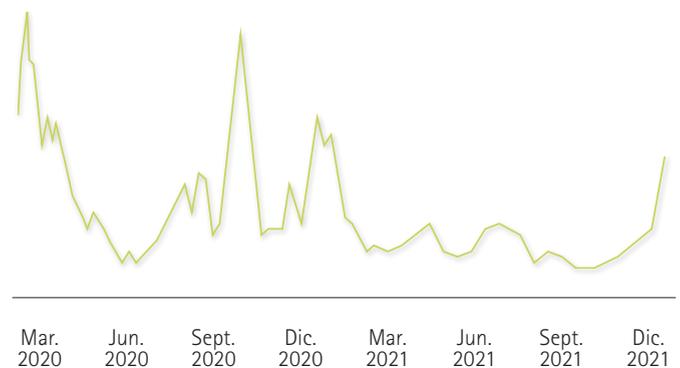
- Las reuniones de comités covid en cada centro de trabajo que, en continua coordinación con el CSC19, han analizado y gestionado la situación de las fábricas y las oficinas del Grupo dando respuesta a las distintas situaciones creadas a lo largo de la pandemia.
- El cumplimiento del Protocolo de gestión sanitaria del SARS CoV-2 elaborado y puesto en marcha desde el área sanitaria del servicio de prevención del Grupo Ercros.
- La aplicación de medidas de protección específicas para el personal propio y externo, para los transportistas que cargan o descargan en las fábricas y para las personas que de manera puntual deben acceder a los centros de trabajo.
- La organización de campañas informativas y formación en prevención sobre medidas para evitar la propagación de la covid-19, medidas preventivas de la covid-19 en el ámbito laboral, uso de mascarillas o reuniones familiares y nueva normalidad.
- La formación específica para la plantilla que está en situación de teletrabajo sobre: gestión de equipos virtuales de trabajo; gestión del estrés y el aislamiento; y pantallas de visualización de datos.

Desde el inicio de la covid-19, el Grupo Ercros optó por favorecer el teletrabajo entre su plantilla, siempre que fuera posible. En 2021, un 16% de la plantilla ha desempeñado sus funciones en situación de teletrabajo (un 24,1% en 2020).

El número de bajas ocurridas en el Grupo Ercros debido a la covid-19 (por positivos y por contactos estrechos) ha ido evolucionando de forma similar a la evolución del virus en España; subiendo o bajando al mismo ritmo que las distintas olas de la pandemia. Las bajas a causa de la covid-19 han producido un efecto mínimo en el desarrollo de la actividad del Grupo Ercros.

Evolución de las bajas por coronavirus (enfermedad o contacto estrecho)

MARZO 2020 – DICIEMBRE 2021



En 2021 se destinaron 418 miles de euros en hacer frente a la pandemia de coronavirus (2.129 miles de euros en 2020).

La gestión de la covid-19 en el Grupo Ercros ha supuesto la implicación y coordinación de toda la compañía: la alta dirección, las direcciones de recursos humanos y desarrollo sostenible, los representantes de los trabajadores, las direcciones de cada una de las fábricas, el departamento de prevención, los servicios médicos y todas las personas trabajadoras de la compañía. En febrero de 2021, el Presidente del Grupo remitió a todas las personas trabajadoras una carta en la que expresaba el agradecimiento del consejo de administración por el esfuerzo realizado por la plantilla desde el inicio de la pandemia.

El Grupo Ercros fue finalista a los Premios Atlante de gestión corporativa de la pandemia, otorgados por Foment del Treball, entidad que valoró las actividades sanitarias desarrolladas por el servicio de prevención relacionadas con la realización de pruebas de detección, la gestión de los casos, las actuaciones ante casos de especial sensibilidad, así como las acciones de colaboración con el sistema público de salud. Además, la gestión de la pandemia del Grupo también fue candidata a los premios Innova y Salud de Mutua Universal.

11.3 Descripción de la plantilla

En 2021, la plantilla media del Grupo Ercros estaba formada por 1.329 personas, 32 personas más que en 2020, lo que supone un aumento significativo después de tres años sin variaciones en la plantilla media. Al cierre del año, trabajaban en el Grupo 1.321 personas, 17 personas más que el ejercicio anterior.

La plantilla media del Grupo fue de 1.329 personas, 32 más que el año anterior

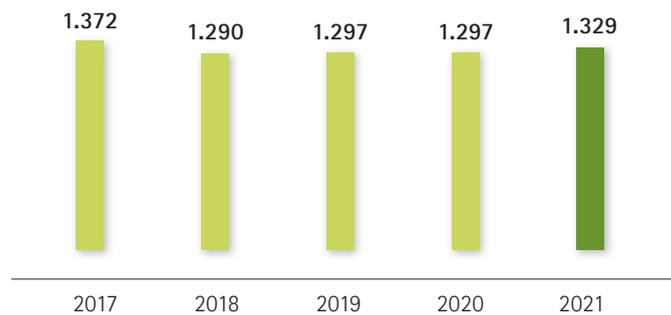
La presencia de mujeres en la plantilla en 2021 se ha mantenido en niveles similares a 2020 (17,2% en 2021 frente a 17,0% de 2020). El objetivo de igualdad aún queda lejos, pero el Grupo trabaja para aumentar la presencia femenina en su plantilla.

La distribución de la plantilla por categoría laboral en 2021 ha sido la siguiente: los directores representan el 2,2% de la plantilla (el mismo porcentaje que en 2020); los técnicos sénior, el 4,6% (4,8% en 2020); y los técnicos, el 17,4% (17,5% en 2020). En cuanto a los grupos profesionales¹ del convenio general de la industria química, la distribución de la plantilla ha sido: el grupo 6, el 7,4% (7,8% en 2020); el grupo 5, el 13,0% (13,2% en 2020); el grupo 4, el 42,4% (41,1 en 2020); el grupo 3, el 11,5% (11,4% en 2020); el grupo 2, el 1,5% (2,1% en 2020); y, el grupo 1, el 0,04% (0,0% en 2020).

¹ En el apartado 11.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el convenio general de la industria química («CGIQ»).

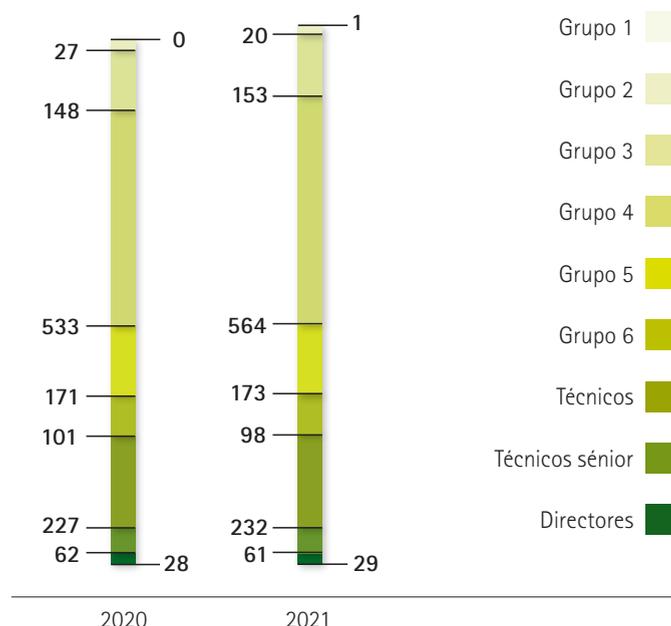
Evolución de la plantilla media

NÚMERO DE PERSONAS



Plantilla media por categoría laboral

NÚMERO DE PERSONAS



Al final del ejercicio 2021, el 89,6 % de la plantilla tenía contrato indefinido (89,7 % en 2020); dato que refleja la calidad del empleo que ofrece el Grupo Ercros. Asimismo, el promedio de antigüedad de la plantilla de Ercros en 2021 era de 17,6 años (18,6 años en 2020). Tanto en 2021, como en el año anterior, el 100% de los puestos de trabajo estaban descritos.

Todos los centros de trabajo del Grupo Ercros están situados en territorio español, de donde también es originaria casi toda la plantilla: el 95,7% de las personas que trabajan en el Grupo son españoles (96,5% en 2020) y el 4,3% originarios de otros países.

11.4 Derechos y relaciones sindicales

El marco normativo por el que se rigen las relaciones laborales en el Grupo Ercros es el XX convenio general de la industria química, vigente durante el periodo 2021-2023. El 100% de los empleados de Ercros están cubiertos por dicho convenio.

Asimismo, está vigente en el Grupo Ercros el I Acuerdo de mejora del convenio general de la industria química aprobado por representantes sindicales y la dirección del Grupo cuyos dos propósitos principales son: (i) la convergencia de las condiciones laborales de la plantilla del Grupo Ercros, con independencia de su empresa de origen (cabe recordar que en 2005 el Grupo adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y, casi un año después, Derivados Forestales Group XXI); y (ii) la incorporación de medidas para la mejora de las relaciones laborales tales como políticas de prevención, salud y protección del medioambiente, mejoras salariales, planes de formación, medidas contra el absentismo, planes de igualdad etc.

En 2021, se celebraron elecciones sindicales en el centro de Cerdanyola en las que CC.OO. obtuvo cinco representantes y UGT obtuvo cuatro representantes.

El Grupo dispone de varias comisiones permanentes compuestas de forma paritaria por representantes del Grupo y de los sindicatos representativos, que tratan específicamente sobre igualdad; formación; seguridad, salud y medioambiente; seguimiento del convenio colectivo; y control del plan de pensiones. También se crean expresamente, siempre que es necesario, comisiones paritarias para tratar temas concretos. Cada centro de trabajo dispone asimismo de sus propias comisiones.

11.5 Seguridad y salud en el trabajo

Los centros de producción del Grupo Ercros tienen certificado su sistema de gestión de la sostenibilidad, que incluye la seguridad y la salud en el trabajo y que está conforme con la norma ISO 45001:2018 de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

a) Accidentabilidad

En 2021, se redujo la accidentabilidad del Grupo Ercros: el índice general de frecuencia de accidentes («IFG»), que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio y el externo, se situó en 2,4 frente al 4,0 de 2020. En relación con el número de accidentes, en 2021 se han reducido un 34,4% respecto de la media de los últimos 5 años.

En 2021, el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio se situó en el 1,8 frente al 2,8 del 2020; los datos han mejorado considerablemente también entre el personal externo que en 2021 tuvo un índice de frecuencia de accidentes del 3,7 frente al 6,3 del ejercicio anterior.

En 2021, el índice de gravedad, que mide el número de jornadas perdidas por accidente por cada mil horas trabajadas fue de 0,27 (0,19 en 2020).

En el pasado ejercicio, hubo ocho accidentes con baja médica y ninguno sin baja, frente a los 13 accidentes con baja y ninguno sin baja de 2020. De los ocho accidentes, cuatro correspondieron al personal propio (seis en 2020) y cuatro al personal externo (siete en 2020). Además, en 2021 se produjo el fallecimiento de un trabajador por causas naturales en la fábrica de Almussafes.

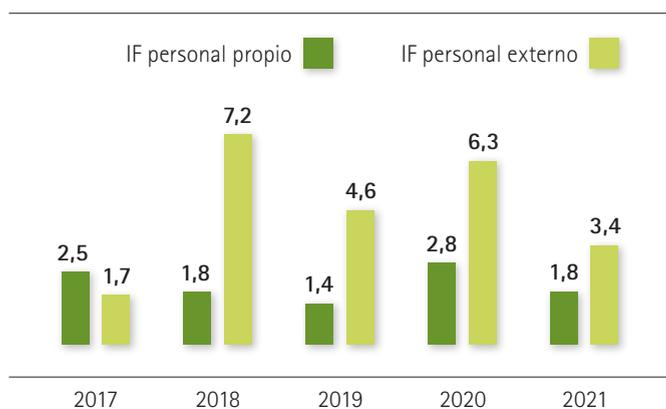
Todos los accidentes ocurridos en las instalaciones del Grupo Ercros son posteriormente analizados por si de ellos puede desprenderse alguna mejora en las medidas de seguridad aplicadas. En 2021, de este análisis, se dedujo que una de las causas básicas común en la mayoría de los accidentes fue la falta de atención de las personas accidentadas. La campaña de seguridad para 2022 pondrá el acento en la necesidad de prestar atención y pensar no solo en la seguridad propia sino también en la de los trabajadores nos rodean.

En 2021, el índice de frecuencia de accidentes entre las mujeres que trabajan en el Grupo Ercros fue igual a cero; cabe matizar que la presencia de mujeres es minoritaria en la categoría laboral de operarios y subalternos, que es la que suele tener unos índices de accidentabilidad más altos.

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas, formado por representantes del centro y de las empresas contratadas, que coordina las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2021, se celebraron 26 reuniones de comités inter-empresas (21 reuniones en 2020).

En 2021, los gastos en materia de prevención ascendieron a 6.405 miles de euros, que se destinaron, entre otros, a equipos y material de seguridad, vigilancia, controles analíticos, estudios y equipos ergonómicos, y exámenes de salud y personal. (6.246 miles de euros en 2020).

Evolución del índice de frecuencia de accidentes ¹



¹ Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

b) Absentismo

El absentismo por enfermedad común muestra una ligera tendencia al alza en 2021, al pasar del 5% al 5,6%. Estos resultados comparados con los índices previos a la pandemia (ver gráfico siguiente), demuestran una potencial influencia de la covid-19, ya sea de forma directa o indirecta por retrasos en visitas o intervenciones, que ha provocado un aumento de las bajas por enfermedad común entre el personal del Grupo.

El Grupo Ercros, para intentar mejorar los índices de absentismo, tiene en marcha un plan con las siguientes medidas: (i) mayor coordinación entre el Grupo y las dos mutuas de prevención de accidentes contratadas; (ii) seguimiento de las personas con mayor nivel de absentismo; y (iii) contacto periódico de las personas que están de baja con el servicio médico de su centro de trabajo. En los centros de trabajo con unos índices de absentismo más acusados, se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las casuísticas concretas y plantear soluciones específicas.

En 2021, el índice de absentismo fue más elevado en los hombres con un 4,7%, que en las mujeres que fue del 0,8%, (3,9% hombres y 1,1% mujeres en 2020). Las horas totales perdidas por ausencia del trabajo, debido a enfermedades comunes, fueron de 129.526 horas (102.336 horas en 2020).

En la actualidad, en el Grupo Ercros no hay diagnosticada ninguna enfermedad profesional relacionada con la actividad que desempeña. Sin embargo, el Grupo debe hacer frente a demandas históricas relacionadas con la exposición al amianto de antiguos trabajadores o sus herederos [ver el subapartado d) siguiente].

Índice de absentismo laboral ¹



¹ Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre total de horas posibles de trabajo por 100.

c) Campañas de prevención

En 2021, el Grupo ha llevado a cabo cursos de formación y campañas de prevención relacionadas con la epidemia de covid-19; algunas enfocadas a reducir la transmisión del virus en el ámbito laboral y familiar y otras con el objetivo de ayudar a los empleados en situación de teletrabajo. Entre los cursos y las campañas cabe destacar: medidas para evitar la propagación de la covid-19, recomendaciones para gestionar el teletrabajo desde casa y taller de gestión del estrés y del aislamiento mediante el mindfulness.

Además, el Grupo ha seguido realizando las formaciones y campañas habituales de prevención para vigilar la salud, fomentar los hábitos saludables y controlar los riesgos de exposición, dirigidas al personal que trabaja en sus instalaciones, sea de la plantilla propia o de las empresas contratadas.

En 2021, se llevaron a cabo 30 campañas y actos de prevención que llegaron a 18.585 personas, (95 campañas y 9.973 personas en 2020). Este aumento exponencial del número de personas que participaron de estas campañas se explica por un lado por el gran número de campañas relacionadas con la gestión de la pandemia y por otro lado porque el formato telemático de muchas de ellas permitió llegar a más trabajadores y trabajadoras.

Por otro lado, en 2021 se impartieron 144 cursos sobre prevención (109 en 2020), que contaron con la asistencia de 2.098 personas (4.580 en 2020). El descenso del número de asistentes a los cursos de formación sobre prevención se explica porque en 2020 toda la plantilla recibió formación sobre prevención del contagio de la covid-19, formación que no ha sido necesario repetir en 2021 ¹.

¹ El detalle de los cursos, campañas y actos de prevención se ofrece en las tablas adicionales del apartado 11.8.

d) Demandas

Puntualmente, el Grupo debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

Durante el 2021 se ha seguido con el procedimiento de recargo de prestaciones públicas relacionado con la exposición al amianto en el pasado. El Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución.

e) Auditorías y simulacros

Los centros de trabajo realizan de forma periódica auditorías de seguridad y simulacros de emergencia. En el caso de los simulacros, participan el personal propio y el de las empresas contratadas que prestan sus servicios de forma habitual en las fábricas, así como –en ocasiones– el personal de otras organizaciones o empresas vecinas. En 2021, se realizaron 14 simulacros oficiales (11 simulacros en 2020), 35 simulacros internos (34 simulacros en 2020) y cuatro simulacros en el marco del acuerdo Ceret (Centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte de productos químicos peligrosos), de prestación de ayuda en caso de accidente por carretera (cuatro simulacros en 2020).

En 2021, en la fábrica de Sabiñánigo se llevó a cabo una formación-simulacro específica para la Unidad Militar de Emergencias («UME»), en la que se trabajó ante un escenario de un accidente de un camión cargado con cloro.

f) Historias de éxito

Al cierre de 2021, la fábrica de Tarragona llevaba 23 años ininterrumpidos sin accidentes con baja entre el personal propio; siete, la fábrica de Monzón; seis, la de Flix; dos, la de Tortosa; y uno, la de Sabiñánigo, la de Cerdanyola y la de Vila-seca I. Las oficinas de la corporación en Barcelona suman 29 años sin accidentes laborales.

También cabe destacar los 17 años sin accidentes con baja del personal de servicios externos en el centro de Monzón, así como los 15 en el centro de Tarragona y los cinco en el centro de Cerdanyola.

El compromiso del Grupo en materia de seguridad y salud fue reconocido con el premio Seguridad 2020, otorgado por Feique a las fábricas de Almussafes y Tortosa. Este galardón reconoce a los centros de producción de la industria química de más de 50 personas trabajadoras que durante el año no han registrado accidentes con baja y sin baja entre el personal propio.

11.6 Formación

La competitividad del Grupo Ercros depende en gran medida de la capacidad profesional de las personas que la integran y de la posibilidad de su desarrollo y crecimiento laboral.

La formación –que ocupa un espacio destacado en la actividad del Grupo– se configura como un instrumento básico en el modelo de gestión del equipo humano y responde al compromiso de compatibilizar las expectativas personales de sus integrantes con las necesidades y disponibilidades del Grupo.

En 2021, Grupo Ercros coordinó 435 acciones formativas, que contaron con 3.606 asistentes y supusieron 28.348 horas lectivas (en 2020, recibieron formación 3.164 personas en 212 acciones formativas, que supusieron 23.185 horas lectivas). De estas acciones, 195 recibieron una bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), las cuales contaron con 929 asistentes con un total de 16.665 horas lectivas. Estas cifras reflejan una ligera recuperación en 2021 de las acciones de formación llevadas a cabo por el Grupo Ercros respecto al importante descenso sufrido en 2020 a causa de la pandemia de covid-19.

En 2021, el 82% de la plantilla (93% en 2020) recibió formación, con una media de 21,3 horas de formación por persona (17,9 horas en 2020). Este descenso en el porcentaje de plantilla que recibió formación se explica por la no realización en 2021 de formación sobre prevención de la covid-19 que sí se llevó a cabo en 2020 y que alcanzó a la casi totalidad de la plantilla.

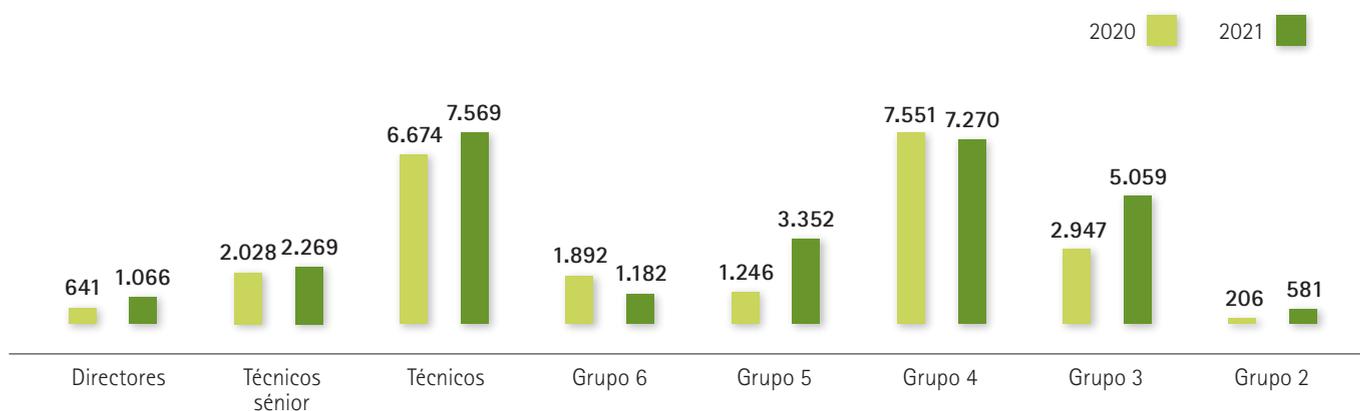
El 82% de la plantilla realizó alguna formación

El gasto incurrido en formación en 2021 ascendió a 279 miles de euros (282 miles de euros en 2020), de los que 185 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

En 2021, los directores recibieron 1.066 horas de formación (641 horas en 2020); los técnicos sénior, 2.269 horas (2.028 horas en 2020); los técnicos, 7.569 horas (6.674 horas en 2020); los integrantes del grupo profesional 6¹ recibieron 1.182 horas de formación (1.892 horas en 2020); los integrantes del grupo 5, 3.352 horas (1.246 horas en 2020); los del grupo 4, 7.270 horas (7.551 horas en 2020); los del grupo 3, 5.059 horas (2.947 horas en 2020); y los integrantes del grupo profesional 2, 581 horas (206 horas en 2020).

Formación por categoría laboral

HORAS ANUALES

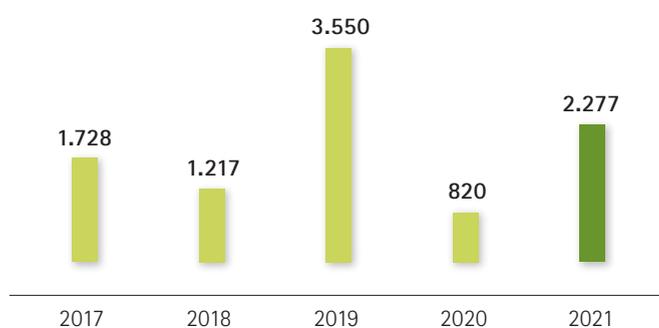


El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2021, el personal de estas empresas recibió 2.277 horas de formación (820 horas en 2020); las horas de formación a la plantilla externa han subido de manera clara en 2021, situándose cerca de los valores anteriores a la pandemia.

Las empresas transportistas completan la formación de sus empleados con las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que transportan, facilitadas por el Grupo Ercros. En 2021, en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Flix se ha puesto en marcha un sistema de formación específica sobre seguridad, con evaluación, para los conductores de camiones que entran a cargar y descargar en las instalaciones del Grupo.

Evolución de la formación al personal externo

HORAS ANUALES



La comisión de formación, compuesta paritariamente por representantes de la dirección del Grupo y de los sindicatos, se reúne con una periodicidad anual coincidiendo con la elaboración del plan de formación y, de forma extraordinaria, a propuesta de alguna de las partes. En 2021 se celebraron 29 reuniones de los comités de formación de los centros de trabajo del Grupo (17 reuniones en 2020).

¹ En el apartado 11.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el convenio general de la industria química («CGIQ»).

La prevención técnica y sanitaria, la logística, la formación específica en el puesto de trabajo y el desarrollo técnico son las áreas que reciben una mayor atención en el plan de formación. En 2021, se destinó una media de 6,3 horas por empleado en formación en materias de seguridad y medioambiente (6,9 horas en 2020).

El Grupo imparte formación a todas las personas que se incorporan a la plantilla, adecuada a su puesto de trabajo, y les entrega un manual de acogida, que incluye información de interés general e información específica del centro de producción al que se incorpora; en el pasado ejercicio se entregó el manual de acogida a 111 personas de nueva incorporación.

En 2021, todos los centros del Grupo Ercros han ofrecido cursos de formación a sus empleados. Algunos de estos cursos se han desarrollado de forma telemática, vía aulas virtuales o en la modalidad *e-learning*.

11.7 Formación de estudiantes en prácticas

El Grupo Ercros tiene suscritos 35 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo, incluida la formación dual. En 2021, 63 estudiantes se acogieron a esta posibilidad, lo que supone un aumento considerable respecto de los de 36 alumnos de 2020 y una cifra similar a años anteriores. El descenso del número de estudiantes en 2020 fue provocada por la pandemia de coronavirus, situación que se ha normalizado este año, a pesar de las diferentes olas que ha tenido la covid-19.

Durante 2021, 24 estudiantes de formación profesional secundaria realizaron prácticas en el Grupo (20 estudiantes en 2020). Los institutos y colegios con los que se mantienen acuerdos son: el Colegio Salesianos Loyola, el Colegio Valle del Miro, el IES Domenico Scarlatti, el IES Lope de Vega, el IES Palomeras-Vallecas y el IES Vicente Aleixandre, de Aranjuez; el IES Compte de Rius, de Tarragona; el IES Biello Aragón, de Sabiñánigo; y el IES Doctor Peset Aleixandre, de Valencia.

Durante 2021, 21 estudiantes universitarios realizaron prácticas en el Grupo (6 estudiantes en 2020). Los centros universitarios son: la Universidad Complutense de Madrid («UCM»), la Universidad Politécnica de Madrid («UPM»), la Universidad Francisco de Vitoria («UFV»), la Universidad Rey Juan Carlos («URCJ»), la Universidad Autónoma de Madrid («UAM») y la Universidad Carlos III («UC3M»); la Universidad Internacional de Valencia («VIU»); la Universidad Rovira i Virgili («URV»), de Tarragona; la Universidad de Zaragoza («UNIZAR») y la Universidad de Barcelona («UB»).

Finalmente, a lo largo del ejercicio anterior, también realizaron prácticas en los centros del Grupo 18 estudiantes de formación dual, posgrado o master (10 en 2020). Los centros docentes y entidades con los que se mantienen acuerdos son: la escuela de negocios Talento-Ephos, de Madrid; la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa; el Servei d'Ocupació de Catalunya («SOC»); y la escuela universitaria Euroaula, el IES Lluïsa Cura y el Institut Químic de Sarrià («IQS»), de Barcelona.

En 2021, se alcanzó un acuerdo con la URV para impartir formación dual en el grado de química.

Todos los estudiantes que realizan prácticas en el Grupo Ercros reciben una retribución en concepto de beca. En el supuesto de que el importe a percibir esté estipulado por el centro de estudios, es dicho importe el que se abona; en el resto de casos se define el importe en función del nivel de estudios del becario.

63 estudiantes han realizado sus prácticas formativas en centros de trabajo del Grupo

11.8 Tablas e informaciones adicionales

Funciones de los grupos profesionales según el convenio general de la industria química («CGIQ»)

Grupo profesional 6	Funciones que consisten en integrar, coordinar y supervisar la ejecución de tareas heterogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Se incluye además la realización de tareas complejas, pero homogéneas que, aun sin implicar mando, exige un alto contenido intelectual, así como aquellas que consisten en establecer o desarrollar programas o aplicar técnicas siguiendo instrucciones generales.
Grupo profesional 5	Se incluyen en este grupo la realización de las funciones de integrar, coordinar y supervisar la ejecución de varias tareas homogéneas con la responsabilidad de ordenar el trabajo de un conjunto de colaboradores. Incluye además la realización de tareas que, aun sin implicar ordenación de trabajo, tienen un contenido medio de actividad intelectual y de relaciones humanas.
Grupo profesional 4	Trabajos de ejecución autónoma que exijan, habitualmente, iniciativa y razonamiento por parte de los trabajadores encargados de su ejecución, comportando bajo supervisión, la responsabilidad de las mismas, pudiendo ser ayudados por otro u otros trabajadores, así como la utilización básica de idiomas extranjeros en lo necesario para el desempeño del puesto de trabajo.
Grupo profesional 3	Funciones consistentes en la ejecución de operaciones que, aun cuando se realicen bajo instrucciones precisas, requieren adecuados conocimientos profesionales y aptitudes prácticas y cuya responsabilidad está limitada por una supervisión directa y sistemática, con la posible utilización de elementos periféricos de sistemas de información siempre que el trabajador haya sido formado para su uso.
Grupo profesional 2	Funciones que consisten en operaciones realizadas siguiendo un método de trabajo preciso y concreto, con alto grado de supervisión, que normalmente exigen conocimientos profesionales de carácter elemental, con la posible utilización de elementos periféricos de sistemas de información siempre que el trabajador haya sido formado para su uso.
Grupo profesional 1	Funciones que consisten en operaciones realizadas siguiendo instrucciones concretas, claramente establecidas, con un alto grado de dependencia, que requieren preferentemente esfuerzo o atención y que no necesitan de formación específica, con la posible utilización de elementos periféricos básicos de sistemas de información, tales como lectores o escáneres, y siempre que la persona trabajadora haya sido formada para su uso.

Fuente: XX convenio general de la industria química 2021-2023

Plantilla por país de origen

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2020	31-12-2021
España	1.258	1.264
Resto de la UE	19	22
Países de la OCDE	4	6
Resto del mundo	23	29
Total	1.304	1.321

Plantilla por tipo de contrato y categoría laboral

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

31-12-2020										
	Total	Directores	Técnicos sénior	Técnicos	G6	G5	G4	G3	G2	G1
Indefinido	1.170	27	62	217	97	167	485	113	2	–
Temporal	116	–	–	6	2	–	41	42	25	–
Tiempo parcial	18	–	–	3	2	3	7	2	1	–
Total	1.304	27	62	226	101	170	533	157	28	–

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

31-12-2021										
	Total	Directores	Técnicos sénior	Técnicos	G6	G5	G4	G3	G2	G1
Indefinido	1.183	29	63	225	92	161	499	111	3	–
Temporal	123	–	–	5	3	1	54	41	19	–
Tiempo parcial	15	–	–	1	2	4	7	–	–	1
Total	1.321	29	63	231	97	166	560	152	22	1

G: Grupo profesional definido en el convenio general de la industria química.

Plantilla por tipo de contrato y edad

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

31-12-2020										
	Total	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	+60
Indefinido	1.170	9	53	100	100	177	190	209	239	93
Temporal	116	14	29	22	17	17	11	4	1	1
Tiempo parcial	18	1	–	–	1	1	2	–	–	13
Total	1.304	24	82	122	118	195	203	213	240	107

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

31-12-2021										
	Total	18-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	+60
Indefinido	1.183	12	56	97	115	160	212	195	252	84
Temporal	123	22	21	26	16	24	8	4	2	–
Tiempo parcial	15	1	–	–	1	–	–	–	–	13
Total	1.321	35	77	123	132	184	220	199	254	97

Despidos por edad y género

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 18 años	–	–	–	–	–	–
18-25 años	–	–	–	–	–	–
26-30 años	–	–	–	–	–	–
31-35 años	–	–	–	–	–	–
36-40 años	–	–	–	–	–	–
41-45 años	–	–	–	–	–	–
46-50 años	1	1	–	2	2	–
51-55 años	1	1	–	1	1	–
56-60 años	1	1	–	–	–	–
Más de 60 años	–	–	–	–	–	–
Total	3	3	–	3	3	–

Despidos por categoría laboral y género

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	–	–	–	–	–	–
Técnicos sénior	–	–	–	–	–	–
Técnicos	–	–	–	–	–	–
Grupo 6	–	–	–	–	–	–
Grupo 5	–	–	–	–	–	–
Grupo 4	1	1	–	2	2	–
Grupo 3	2	2	–	1	1	–
Grupo 2	–	–	–	–	–	–
Total	3	3	–	3	3	–

Formación por categoría laboral y género

NÚMERO DE HORAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	641	503	138	1.066	509	557
Técnicos sénior	2.028	1.337	691	2.269	1.493	777
Técnicos	6.674	4.067	2.607	7.569	5.088	2.481
Grupo 6	1.892	1.113	779	1.182	557	625
Grupo 5	1.246	1.196	51	3.352	2.876	476
Grupo 4	7.551	6.814	737	7.270	5.685	1.585
Grupo 3	2.947	2.762	185	5.059	4.928	131
Grupo 2	206	110	96	581	329	252
Total	23.185	17.902	5.284	28.348	21.465	6.884

Evolución de la plantilla por centros

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Complejo de Tarragona	311	325
Vila-seca I	133	139
Vila-seca II	152	162
Tarragona	26	25
Sabiñánigo	218	223
Flix	49	47
Monzón	30	30
Aranjuez	216	216
Almussafes	106	110
Tortosa	114	119
Cerdanyola	96	100
Fábricas	1.140	1.170
Comercial	31	34
Corporación	126	124
Total	1.297	1.329

Plantilla en situación de teletrabajo

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Almussafes	17	0
Aranjuez	25	20
Corporación	119	121
Cerdanyola	10	10
Complejo de Tarragona	79	38
Flix	3	3
Monzón	8	4
Sabiñánigo	26	0
Tortosa	26	16
Total	313	212

Índice de frecuencia de accidentes por género ¹

Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2,80	2,80	0	1,80	1,80	0

¹ Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de absentismo laboral por género ¹

%

Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
5,0	3,9	1,1	5,6	4,7	0,8

¹ Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre el total de horas posibles de trabajo por 100.

Campañas de prevención 2021

	Participantes
Reuniones en cascada de prevención	2.661
Información de la covid-19 (riesgos, prevención, etc.)	1.326
Difusión de la cartelería de la covid-19	1.326
Verano y salud: hidratación y protección solar	1.326
Vacunación antigripal	1.326
Vacunación de la covid-19	1.326
Uso de las mascarillas	1.326
Recomendaciones para una Navidad segura	1.326
La Navidad y la covid-19	1.326
Charlas informativas a contratistas	885
Día internacional de la seguridad y salud en el trabajo	708
Beneficios del ejercicio físico	603
Alimentación saludable	459
Trastornos músculo-esqueléticos	358
Disfruta el verano con salud	331
Premios de seguridad de Feique	308
Fortalecimiento de la espalda	231
Recomendaciones para la protección de heladas	219
Jornadas de formación de sostenibilidad	188
Prevención del cáncer	164
Uso de portátiles	146
Tratamiento de quemaduras	118
Riesgos ergonómicos	118
Cribado del cáncer de colon	117
Autoevaluación de riesgos por teletrabajo	117
Prevención del cáncer de próstata	108
Vacunación del tétanos	43
Prevención del riesgo cardiovascular	33
Prevención del cáncer de mama	31
Celebración de los 2.500 días sin accidentes en Monzón	31
Total	18.585

Cursos de formación en prevención 2021

	Asistentes		Asistentes
Control operacional	174	Taller de gestión del estrés y del aislamiento	11
Formación de primeros auxilios	158	Carga y descarga de mercancías peligrosas	11
Pantallas de visualización de datos	137	Prevención y protección de explosivos de polvos combustibles	11
Formación contra incendios	110	Formación sobre conocimientos técnicos de sistemas eléctricos	10
Curso de operador de plataformas elevadoras	108	Permisos de trabajo	10
Curso de operador de carretillas elevadoras	102	Programa Q-limit	9
Trabajo en entornos ATEX (atmosferas explosivas)	100	Fichas de lecciones aprendidas sobre seguridad	9
Conciencia de seguridad	91	Trabajos en línea de vida	6
Prevención de la covid-19	82	Tabaquismo	6
Evaluación de riesgos	80	Formación anual del personal del equipo ESI	5
Utilización de EPIS (equipos de protección individual)	80	Riesgos de la fibra de vidrio	5
Ergonomía en el lugar de trabajo	80	Seguridad en trabajos en altura	5
Trabajo a turnos	80	Seguridad y salud laboral	4
Manipulación manual segura	69	Legionella	4
Formación en SVB+DEA (soporte vital básico y desfibrilador)	52	Responsabilidad después de un accidente o enfermedad profesional	4
Simulacros de emergencia	47	Riesgo de exposición al grafito en polvo	4
Formación en emergencias	45	Laboratorio: Instrucciones de trabajo	4
Observaciones preventivas de seguridad	39	Laboratorio: Uso de vitrinas extractoras de gases	3
Plan de actuación de 2021	30	Laboratorio: Uso de EPP	3
Formación en ADR (mercancías peligrosas)	29	Curso sobre normativa en accidentes graves (Seveso)	2
Formación para bomberos de empresa	27	Evaluación de la exposición a productos químicos	3
Sistema de alarma de cloruro de metileno	25	Inspector propio del reglamento APQ	1
Formación en pantallas de visualización de datos (PVD)	23	Director de seguridad	1
Formación en el manejo del taladro rotomartillo	20	Sesión informativa sobre planes de protección	1
Formación para uso y manejo de equipos de respiración autónoma	18	Reciclaje en el puesto de trabajo de contra maestre de energías	1
Gestión de conflictos en el ámbito laboral	17	Equipo de segunda intervención	1
Formación en el manejo de la pala cargadora	16	Formación en <i>Bow Tie</i> (análisis de riesgos)	1
Evaluación de riesgos (cambio de sección)	15	Formación de operario planta (PAG)	1
Teletrabajo: gestionar el trabajo desde casa	15	Formación de operario planta (SPO)	1
Seguridad en el uso de transpaletas	15	Instalaciones radiactivas: control de procesos y técnicas analíticas	1
Formación sobre PRL específica al puesto de trabajo	14	Manipulación manual de cargas e higiene postural	1
Formación en el plan de autoprotección	13	Prácticas de equipos de intervención	1
Formación inicial de prevención	12	Protección en instalaciones y equipos eléctricos	1
Curso básico sobre PRL (prevención de riesgos laborales)	12		
Operador industrial de calderas	11		
Riesgos para nuevas incorporaciones	11		
Total			2.098

12

DIVERSIDAD DE
GÉNERO E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES



12.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros contribuye al desarrollo social comprometiéndose con la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de origen, género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El nuevo plan de igualdad, el código ético, la política de igualdad y no discriminación y la política de conciliación son algunos de los instrumentos de los que dispone el Grupo para trabajar en pro de la diversidad de género y la igualdad de oportunidades.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



12.2 Gestión de la igualdad de oportunidades

El Grupo Ercros dispone de una comisión para la igualdad de oportunidades y no discriminación («comisión de igualdad»). Esta comisión, integrada por representantes de la dirección del Grupo y de los agentes sociales, es el órgano responsable de promover la igualdad y la no discriminación en el seno del Grupo; aplicar y velar por el cumplimiento de la política y del plan de igualdad; y facilitar información sobre la evolución del derecho de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En 2021, la comisión de igualdad ha actualizado el plan de igualdad de Ercros que recoge el compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades y sus ámbitos de aplicación; los objetivos generales y específicos para alcanzar esta igualdad; un plan de acción; y un cronograma de implantación de las medidas.

En una primera fase, la comisión ha elaborado y consensado un diagnóstico de la situación del Grupo en materia de igualdad en los siguientes ámbitos: cultura organizativa; proceso de selección y contratación; clasificación profesional e infrarrepresentación femenina; formación interna; promoción profesional; condiciones de trabajo; ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral; y prevención del acoso sexual y por razón de sexo, utilizando para el análisis datos tanto cualitativos como cuantitativos desde 2017 hasta 2020.

La comisión de igualdad ha trabajado en la actualización del plan de igualdad de Ercros

Una vez consensado el diagnóstico, en base a las necesidades detectadas, se inició la elaboración del plan de igualdad, que, tal y como exige la legislación vigente, establece unos objetivos generales y específicos concretados en medidas medibles, para las que se definen indicadores, responsables y plazo de implantación y evaluación.

A 31 de diciembre, el plan de igualdad se encuentra en proceso de negociación a la espera de poder alcanzar un acuerdo en breve.

En 2021 y en otro orden de cosas, el boletín trimestral que edita el Grupo Ercros ha dedicado su encabezamiento a destacar a mujeres científicas que han sobresalido a lo largo de la historia y, mediante entrevistas, ha continuado visibilizando el papel de la mujer en la compañía.

Finalmente, el Grupo Ercros se ha unido a la campaña "Mujeres con química" lanzada por Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») y en la que los propios trabajadores y trabajadoras del Grupo han explicado cual es la situación de las mujeres en un sector como el químico, tradicionalmente masculino.

12.3 Entorno regulatorio

La normativa de referencia que aplica el Grupo en materia de igualdad es la Ley de Igualdad; el principio 6º del programa Global Compact y el capítulo XVII sobre igualdad de oportunidades del XX convenio general de la industria química.

El Grupo dispone asimismo de normativa interna aplicable para asegurar el cumplimiento de los objetivos de igualdad y no discriminación:

- La política de RSE, entre cuyos principios figura la obligación del Grupo de asumir e integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la actuación empresarial y en las políticas de gestión interna; y rechazar cualquier tipo de discriminación, abuso o intimidación.
- La política de igualdad y no discriminación, que promueve actuaciones que contribuyen a la igualdad efectiva; garantiza la no discriminación; y previene y sanciona las conductas de acoso sexual.
- La política de diversidad del consejo [ver el apartado 12.8 b) siguiente].
- La política de selección de consejeros [ver el apartado 12.8 b) siguiente].
- La política de conciliación, que facilita la aplicación de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral.
- El código ético, que obliga al personal del Grupo: (i) a tratarse con respeto, favoreciendo el trabajo en equipo; (ii) a promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres; (iii) a no llevar a cabo ninguna conducta que suponga algún tipo de discriminación, abuso u ofensa por razón de sexo u orientación sexual; y (iv) a asegurar que la selección, promoción y acceso a la formación de la plantilla se fundamenta en la competencia y desempeño de sus funciones profesionales, y en su trayectoria profesional.
- El procedimiento del canal ético, que facilita la presentación de denuncias por acoso sexual o por razón de sexo y, en general, por incumplimiento de las normas del código ético.
- El manual de buenas prácticas, que regula el proceso de selección de personal de puestos de base; homologa los criterios de selección y permite elegir al mejor candidato en función de las características del puesto vacante.

- El manual de prevención del acoso sexual y moral.
- El procedimiento sobre la incorporación y gestión de estudiantes en prácticas, que define los criterios generales respecto de la incorporación y gestión de becarios (selección, horario, remuneración, tutorización, etc.) [ver el apartado 12.4 siguiente].

12.4 Procesos de selección e igualdad de género

El Grupo no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección del personal, en la política salarial ni en la política funcional. Aun con todo, la presencia de mujeres en la plantilla difiere de la deseada.

Entre 2020 y 2021, el porcentaje de mujeres en la plantilla del Grupo ha pasado de un 17% a un 17,2%. Una subida en la misma línea ascendente de los últimos años, motivada por el relevo generacional y por la mayor presencia femenina en los sectores técnicos y

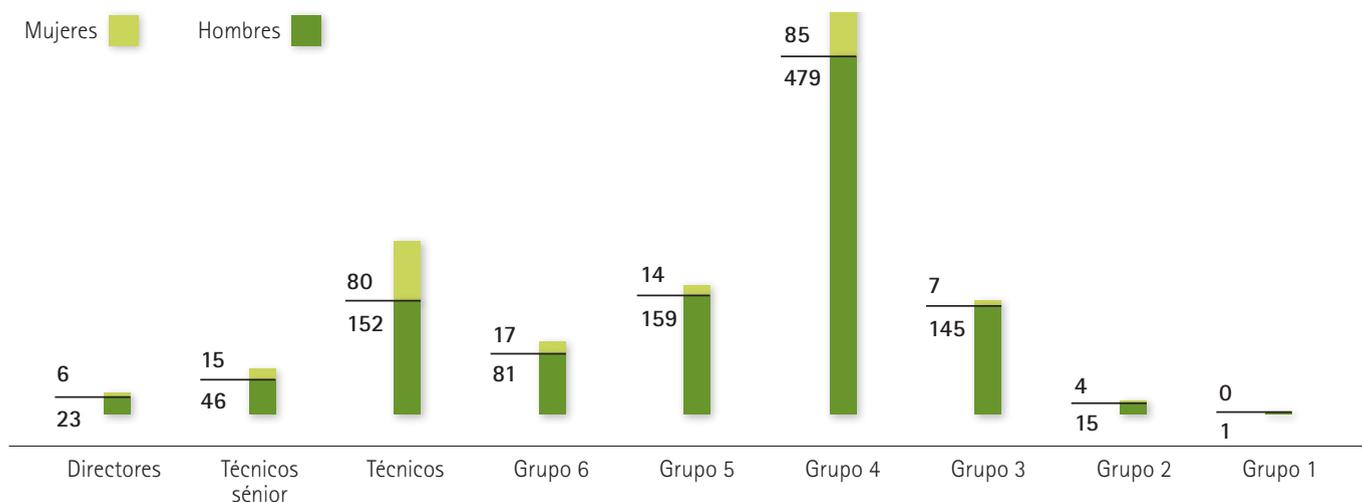
científicos. El Grupo, sin embargo, es consciente de que la plantilla está muy lejos de la paridad de género, especialmente en las categorías laborales vinculadas a las operaciones de fábrica. Por ello, continúa dedicando esfuerzos para que a los procesos de selección se presenten más candidatas femeninas.

En 2021, las mujeres en la categoría de técnicos sénior representaban el 25% de la plantilla; en la categoría de técnicos, el 34,5%; en el grupo profesional¹ 6, el 17,6%; en el grupo 5, el 8,1%; en el grupo 4, el 15%; en el grupo 3, el 4,7%; en el grupo 2, el 21,4%; y en el grupo 1, las mujeres no tenían representación, ya que en la compañía solo hay un empleado en esta categoría y es hombre.

El procedimiento de incorporación de estudiantes en prácticas cuenta con una cláusula de discriminación positiva respecto del género subrepresentado en la categoría profesional que corresponda, con el objetivo de establecer medidas que conduzcan al equilibrio de géneros. En igualdad de condiciones entre dos candidatos, se optará por el que pertenezca al género subrepresentado.

Distribución de las categorías laborales por género en 2021²

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO



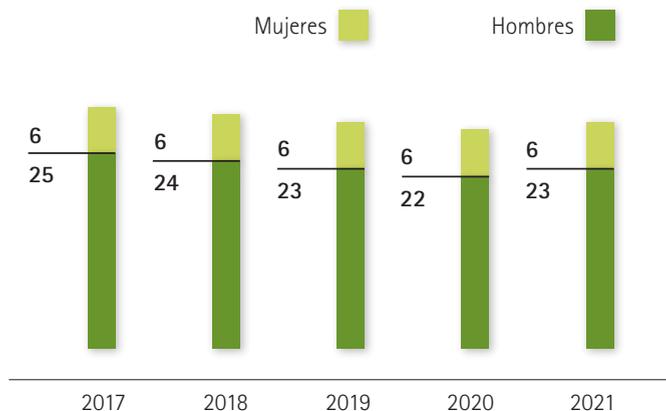
Entre 2020 y 2021, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis. Sin embargo, en términos porcentuales, la presencia de mujeres sobre el total de directivos ha disminuido ligeramente al pasar del 21,4% al 20,9% al haber un directivo varón más en 2021 (de 28 a 29 personas directivas).

¹ En el apartado 11.7 se explican las características de los grupos profesionales recogidos en el convenio general de la industria química («CGIQ»).

² Los grupos profesionales se explican en el capítulo 11.7.

Evolución del personal directivo por género ¹

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO



¹ Las tablas con los datos comparados de 2020 se ofrecen al final del capítulo.

12.5 Remuneraciones

Como se ha explicado anteriormente, la normativa del Grupo incorpora el principio de no discriminación entre sus empleados.

De acuerdo con este principio, en el Grupo no existe discriminación salarial por razón de sexo, entendiendo por discriminación –a efectos del presente informe y a falta de la existencia de un porcentaje establecido legalmente– que la brecha del salario medio entre géneros sea superior al 20%.

Como se desprende de la información que se facilita en el cuadro siguiente, la brecha salarial en 2021 es independiente de las categorías laborales, dado que en algunas de ellas el sueldo promedio satisfecho a las mujeres es superior al de los hombres; como es el caso de las mujeres encuadradas en la categoría de directores que ganan un 3,6% más y las mujeres encuadradas en los grupos 3 y 2, que ganan respectivamente un 4,2% y 5,1% más que sus compañeros varones.

En las otras categorías, en cambio, el sueldo de las mujeres es inferior al de los hombres; como sucede con las mujeres que pertenecen al grupo profesional de técnicos sénior que de media ganan un 8,8% menos; las técnicas, que ganan un 16,2% menos; y las mujeres de los grupos 6 y 4, que ganan respectivamente un 16,3% y un 5,5% menos que sus compañeros hombres.

Las mujeres y los hombres encuadrados en el grupo profesional 5 tienen un sueldo prácticamente igual.

Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género ¹

EUROS

	Ejercicio 2021 ²			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)
Directores ³	132.192	127.539	4.653	3,6
Técnicos sénior	74.050	81.222	-7.172	-8,8
Técnicos	45.834	54.666	-8.832	-16,2
Grupo 6 ⁴	36.466	43.574	-7.108	-16,3
Grupo 5	37.171	37.200	-29	-0,1
Grupo 4	29.561	31.297	-1.736	-5,5
Grupo 3	29.998	28.798	1.200	4,2
Grupo 2	26.186	24.926	1.260	5,1

¹ Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.

² La comparativa con el ejercicio 2020 puede consultarse en el apartado 12.9. Tablas adicionales.

³ En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2021 fue de 281 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.

⁴ La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras. No se ha incluido la brecha salarial del grupo 1 al estar integrado por un único trabajador varón.

El análisis de la retribución salarial por edad en 2021, que se ofrece a continuación, refleja como tendencia general que, en un mismo grupo profesional, a medida que aumenta la edad, aumenta también el salario, incluso después de descontar el efecto de la antigüedad. Solo se produce una excepción, en el grupo profesional 5 causada por la concurrencia de diferentes factores que componen cada muestra, como pueden ser pertenencia al centro de trabajo, negocio o puesto de trabajo.

Asimismo, en una misma franja de edad, a medida que se incrementa la categoría laboral, también se incrementa la retribución salarial. En esta ocasión, se produce una excepción en la franja de las personas menores de 25 años, que responde a las mismas causas anteriormente comentadas.

En algunas categorías laborales el sueldo de las mujeres es superior al de los hombres

Promedio salarial por categoría laboral y edad ¹

EUROS

	Ejercicio 2021 ²			
	<25 años	25-40 años	41-55 años	>55 años
Directores ³	—	—	124.421	131.167
Técnicos sénior	—	—	75.367	86.648
Técnicos	26.430	40.684	51.662	63.715
Grupo 6 ⁴	—	37.319	41.062	44.683
Grupo 5	—	34.614	37.862	37.753
Grupo 4	28.426	30.227	31.291	31.811
Grupo 3	23.183	27.644	29.393	29.956
Grupo 2	24.602	24.935	25.577	26.097

¹ Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

² La comparativa con el ejercicio 2020 puede consultarse en el apartado 12.9. Tablas adicionales.

³ En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres personas y su promedio salarial en 2021 fue de 281 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.

⁴ La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras. No se ha incluido la brecha salarial del grupo 1 al estar integrado por un único trabajador varón.

Respecto de los miembros del consejo de administración, la remuneración media por consejero en 2021 fue de 129 miles de euros (126 miles de euros en 2020). Este importe incluye tanto la remuneración del consejero ejecutivo, por todos los conceptos retributivos (salario fijo, pagos en especie y prima de seguro de vida satisfecha por el Grupo a favor de este), que en 2021 ascendió a 552 miles de euros (551 miles de euros en 2020), como la retribución media de los consejeros externos y dominical en concepto de retribución fija –estos consejeros no perciben ningún otro tipo de remuneración– que por consejero en 2021 ascendió a 44 miles de euros (igual que en 2020 en el caso de los consejeros externos y 26 miles de euros en el caso del consejero dominical).

El importe percibido por los consejeros externos y dominical es igual para todos, con independencia de su labor en el consejo, su género o cualquier otro tipo de consideración.

El Grupo publica anualmente un informe sobre remuneraciones de los consejeros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»).

Remuneración individual de los consejeros

MILES DE EUROS

	Consejero ejecutivo (1 persona)		Consejeros externos (4 personas)		Consejero dominical (1 persona)	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Retribución fija	508,7	508,7	44,2	44,2	25,8	44,2
Retribución variable ¹	–	–	–	–	–	–
Pagos en especie	19,0	19,0	–	–	–	–
Primas de seguros de vida	23,5	24,2	–	–	–	–
Total	551,2	551,9	44,2	44,2	25,8	44,2

¹ Según la política de remuneraciones de los consejeros, el consejero ejecutivo, es el único miembro del consejo de administración que puede percibir una retribución variable – hasta un máximo del 40% de su salario bruto anual-. En 2020 y 2021, la retribución variable de dicho consejero fue del 0%.

El importe percibido por los consejeros externos y dominical es igual para todos, con independencia de su género o labor en el consejo

12.6 Discapacidad

El Grupo cumple con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Según dicha ley, las empresas con más de 50 empleados fijos están obligadas a emplear, al menos, un 2% de empleados con una discapacidad mayor o igual al 33%, salvo que se apliquen medidas alternativas.

El Grupo Ercros cumple con lo previsto en dicha ley a través de (i) la contratación directa de personas con discapacidad y (ii) la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

En 2021, había 15 personas en esta situación en la plantilla (las mismas que 2020), que representan 1,1% de la plantilla media del ejercicio.

Las fábricas del Grupo Ercros, debido al tipo de actividad productiva que llevan a cabo, no están 100% adaptadas a las personas con discapacidad. Por su parte, las oficinas de la corporación, situadas en Barcelona, sí que son accesibles a personas con movilidad reducida.

Personal con discapacidad por categoría laboral ¹

NÚMERO MEDIO PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Directores	–	–
Técnicos sénior	–	–
Técnicos	1	1
Grupo 6	1	1
Grupo 5	–	–
Grupo 4	11	12
Grupo 3	2	1
Grupo 2	–	–
Total	15	15

¹ Número de personas de la plantilla media con una discapacidad igual o mayor al 33%.

12.7 Conciliación laboral y beneficios sociales

El convenio colectivo y su correspondiente mejora firmada por la dirección del Grupo Ercros y los representantes sindicales, establecen los beneficios sociales y las medidas de conciliación que el Grupo pone a disposición de sus empleados.

El Grupo ofrece a sus empleados los siguientes beneficios:

- Aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de los que son beneficiarios toda la plantilla del Grupo Ercros.
- Seguros de vida y accidentes: el 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por un seguro de vida a cargo de este.
- Seguros médicos: el Grupo gestiona la contratación de un seguro médico colectivo que incluye condiciones ventajosas, facilita los requisitos de acceso sin carencias ni cuestionario médico previo, proporciona buenas coberturas y, de acuerdo con la legislación vigente, supone un ahorro fiscal para el empleado. En 2021, estaba adherida al colectivo de salud del Grupo 962 personas (432 personas trabajadoras y 530 familiares beneficiarios).
- Medidas de apoyo al estudio.
- Anticipos reintegrables.
- Comedor social, bonos o complementos para alimentación.
- Bonos o complementos de transporte.
- Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería.
- En 2021, el Grupo firmó un acuerdo con la representación de los trabajadores sobre teletrabajo. En él, se regulan las condiciones bajo las cuales un trabajador puede acogerse a esta forma de trabajar.
- En 2021, se alcanzó un acuerdo con la representación de los trabajadores respecto de la política de desconexión digital.

En 2021, nueve mujeres y ningún hombre de la plantilla se han acogido a una reducción de jornada para atender a personas a su cargo (12 mujeres y ningún hombre en 2020).

El personal del Grupo Ercros realiza el registro diario de la jornada de trabajo a través de la medición del acceso y abandono de las instalaciones. Este sistema permite –además de controlar la presencia de los empleados, obligatorio por razón de seguridad, y efectuar un seguimiento del cumplimiento del horario de trabajo– facilitar la flexibilidad en el cómputo de la jornada laboral en aquellos casos en que esto es posible y, en consecuencia, promover la conciliación del personal.

En 2021, a causa de la epidemia de covid-19, el Grupo Ercros como medida para frenar los contagios ha facilitado el teletrabajo siempre y cuando el tipo de actividad desempeñada por el empleado lo hiciera factible. Al cierre del presente ejercicio, la práctica totalidad de la plantilla de las oficinas de la corporación de Barcelona sigue en situación de teletrabajo.

12.8 Diversidad en el consejo

a) Igualdad de género

El consejo de administración de Ercros está compuesto por seis consejeros, dos de los cuales son mujeres, ambas encuadradas en la categoría de independientes y representan el 33,3% del consejo, el 66,6% de las comisiones de supervisión y control, y el 100% de los consejeros independientes.

En 2021, se ha actualizado la política de diversidad del consejo reforzando el compromiso de conseguir una presencia equilibrada entre hombres y mujeres en el consejo de administración del Grupo Ercros.

b) Proceso de selección de consejeros

En los procedimientos para cubrir vacantes en la Sociedad no existe ningún obstáculo que impida el nombramiento de consejeras. En las políticas y reglamentos sobre esta materia, se recoge expresamente el compromiso del consejo de favorecer la diversidad de género en el nombramiento de nuevos consejeros y de velar para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que impliquen cualquier tipo de discriminación.

El proceso de selección de consejeros se inicia con un análisis del consejo de administración de las necesidades de la Sociedad, de acuerdo con su marco reglamentario. Posteriormente, si se trata del nombramiento o reelección de un consejero independiente, la comisión de nombramientos y remuneración eleva su propuesta al consejo mediante un informe justificativo. En el resto de casos –consejeros no independientes–, la propuesta parte del propio consejo y cuenta con un informe justificativo de la comisión de nombramientos y remuneración. Estos informes se adjuntan al acta del consejo o de la junta general de accionistas que apruebe el nombramiento o reelección del consejero.

La obligación de garantizar la diversidad del consejo de administración se estipula en las siguientes normas internas: (i) el reglamento del consejo de administración; (ii) la política de selección de consejeros; y (iii) la política de diversidad del consejo de Ercros.

c) Composición del consejo de administración

Nombre	Formación y experiencia profesional ¹	Categoría	Fecha del último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Licenciado y doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona («UB»); M. Sc. y Ph. D. por la London School of Economics (Universidad de Londres). Ha sido secretario general de Planificación y Presupuestos; secretario de Estado de Hacienda y director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.	Ejecutivo	05-06-2020 (JGO) ²
Lourdes Vega Fernández	Doctora en Ciencias Físicas por la Universidad de Sevilla y profesora catedrática de la Khalifa University of Science and Technology de Abu Dabi Directora del Research and Innovation Center on CO ₂ and Hydrogen (RICH Center) en la Khalifa University of Science and Technology, Abu Dabi. Fundadora de la empresa Alya Technology Et Innovation. Es miembro del Emirates Scientific Council de los Emiratos Árabes Unidos.	Independiente	05-06-2020 (JGO)
Carme Moragues Josa	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB, ha cursado el programa de desarrollo directivo del IESE. Es miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y experta contable acreditada por el Registro de Expertos Contables.	Independiente	11-06-2021 ³ (JGO)
Laureano Roldán Aguilar	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas («ICADE»), especialidad en Contabilidad y Administración de Empresas. Ha sido administrador único de Grupo Torras y, en la actualidad, es su consejero-director general.	Otros externos	05-06-2020 (JGO)
Eduardo Sánchez Morrondo	Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Oviedo y, desde 1980, doctor en Ciencias Químicas (Química Técnica) por la misma Universidad. Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: profesor de Ciencias Químicas de la Universidad de Oviedo, presidente y director general de Dow Ibérica y de Dow Francia, y vicepresidente de Dow Europa. Es presidente y fundador del grupo empresarial Bonheur.	Otros externos	05-06-2020 (JGO)
Joan Casas Galofré	Cuenta con una dilatada experiencia en el análisis empresarial y en la gestión de participaciones en distintas entidades, entre las que destaca la participación en Ercros, S. A., Sociedad de la que es accionista significativo.	Dominical	05-06-2020 (JGO)

¹ El currículum completo de los consejeros puede consultarse en [www.ercros.es/consejo de administración](http://www.ercros.es/consejo-de-administración).

² JGO: junta general ordinaria de accionistas.

³ El 11 de junio de 2021 la junta ordinaria de accionistas aprobó la reelección de Carme Moragues Josa como consejera independiente.

12.9 Tablas adicionales

Plantilla por edad y género

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2020			31-12-2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Menos 18	–	–	–	–	–	–
18-25	24	15	9	35	25	10
26-30	82	62	20	77	58	19
31-35	122	89	33	123	89	34
36-40	118	95	23	132	106	26
41-45	195	151	44	184	144	40
46-50	203	161	42	220	176	44
51-55	213	195	18	199	177	22
56-60	240	219	21	254	236	18
Más de 60	107	93	14	97	83	14
Total	1.304	1.080	224	1.321	1.094	227

Plantilla por categoría laboral y género

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores	28	22	6	29	23	6
Técnicos sénior	62	46	16	61	46	15
Técnicos	227	150	77	232	152	80
Grupo 6	101	83	18	98	81	17
Grupo 5	171	158	13	173	159	14
Grupo 4	533	465	68	564	479	85
Grupo 3	148	139	9	153	145	7
Grupo 2	27	14	13	20	15	4
Grupo 1	–	–	–	1	1	–
Total	1.297	1.077	220	1.329	1.100	228

Evolución del personal directivo por género

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

Ejercicio	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres/total de directivos (%)
2017	31	25	6	19,4
2018	30	24	6	20,0
2019	29	23	6	20,7
2020	28	22	6	21,4
2021	29	23	6	20,9

Plantilla por tipo de contrato y género

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2020			31-12-2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido	1.170	989	181	1.183	991	192
Temporale	116	79	37	123	90	33
Tiempo parcial	18	12	6	15	13	2
Total	1.304	1.080	224	1.321	1.094	227

Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género ¹

EUROS

	Ejercicio 2020				Ejercicio 2021			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)
Directores ²	129.843	125.131	4.712	3,8	132.192	127.539	4.653	3,6
Técnicos sénior	72.662	82.953	-10.291	-12,4	74.050	81.222	-7.172	-8,8
Técnicos	44.267	53.195	-8.928	-16,8	45.834	54.666	-8.832	-16,2
Grupo 6 ³	36.037	42.678	-6.641	-15,6	36.466	43.574	-7.108	-16,3
Grupo 5	37.509	36.718	791	2,2	37.171	37.200	-29	-0,1
Grupo 4	29.304	31.005	-1.701	-5,5	29.561	31.297	-1.736	-5,5
Grupo 3	28.474	28.217	257	0,9	29.998	28.798	1.200	4,2
Grupo 2	24.626	24.225	401	1,7	26.186	24.926	1.260	5,1

¹ Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

² En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2021 fue de 281 miles de euros incluyendo la remuneración fija y variable.

³ La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras. No se ha incluido el grupo 1 al estar integrado por un único trabajador varón.

Promedio salarial por categoría laboral y edad ¹

EUROS

	Ejercicio 2020				Ejercicio 2021			
	<25 años	25-40 años	41-55 años	>55 años	<25 años	25-40 años	41-55 años	>55 años
Directores ²	–	–	118.078	131.852	–	–	124.421	131.167
Técnicos sénior	–	–	74.240	87.583	–	–	75.367	86.648
Técnicos	–	39.081	52.105	63.767	26.430	40.684	51.662	63.715
Grupo 6 ³	–	34.404	40.281	44.490	–	37.319	41.062	44.683
Grupo 5	36.883	33.980	37.437	36.991	–	34.614	37.862	37.753
Grupo 4	27.998	30.203	30.775	31.518	28.426	30.227	31.291	31.811
Grupo 3	23.549	26.972	28.855	29.034	23.183	27.644	29.393	29.956
Grupo 2	24.438	24.134	23.855	25.838	24.602	24.935	25.577	26.097

¹ Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

² En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a los dos directores generales pertenecientes a la alta dirección. La alta dirección está integrada por tres hombres y su promedio salarial en 2021 fue de 281 miles de euros.

³ La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras. No se ha incluido el grupo 1 al estar integrado por un único trabajador varón.

13

CADENA DE
SUMINISTRO



13.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros vela por el buen desempeño ambiental, social y de gobernanza de toda su cadena de valor. La responsabilidad social y gestión sostenible de los proveedores de materias primas, los transportistas y los clientes es parte esencial de la tutela de los productos que fabrica la compañía.

La evaluación continuada de sus proveedores, la integración de cláusulas éticas en sus contratos, y el control sobre el transporte de mercancías son algunas de las herramientas que utiliza el Grupo para gestionar toda su cadena de suministro.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



¹ Número de toneladas de productos afectados por una no conformidad del cliente por cada 100 toneladas vendidas.

13.2 Proveedores

En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios, materias primas, envases y embalajes, el Grupo requiere la inclusión de parámetros de responsabilidad social, en línea con las normas incluidas en el código ético; establece las condiciones y requisitos de servicio; e impulsa una distribución segura de los productos que minimice el impacto ambiental.

El Grupo Ercros dispone de normas que determinan su actuación respecto de la cadena de suministro como las derivadas del programa Responsible Care, el artículo 17 del código ético y los procedimientos internos, entre los que destaca el procedimiento de alta de proveedores que vela por la contratación de proveedores con referencias reputacionales adecuadas.

Para fortalecer este aspecto, en 2021 el Grupo Ercros ha puesto en marcha el programa de control de proveedores *Refinitiv World-Check* que entre otras funcionalidades permite analizar los riesgos relacionados con delitos financieros o de corrupción de proveedores y clientes. [Ver el capítulo 9.2].

Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

Los proveedores son evaluados para verificar su capacidad de cumplir con los acuerdos de suministro y servicio

El Grupo realiza evaluaciones anuales que verifican la capacidad de los proveedores para cumplir con los acuerdos de suministro y servicio contratados; comprueban las certificaciones de que disponen los proveedores; analizan el grado de satisfacción del servicio que prestan; y relacionan las incidencias e incumplimientos con las condiciones pactadas durante el período evaluado. Estas evaluaciones son, asimismo, la base para una correcta gestión de los aprovisionamientos y para la definición de la estrategia de compras y de aplicación de acciones de mejora.

En 2021, el Grupo Ercros ha puesto a disposición de sus proveedores un canal confidencial donde pueden dirigirse para comunicar cualquier acto ilícito o de incumplimiento del código de conducta ética o de cualquier situación de fraude o irregularidades en el proceso de contratación. A fecha de emisión de este informe, no se ha recibido ninguna denuncia o comunicación a través de este canal.

Los proveedores disponen de un canal de denuncias de incumplimientos del código ético

Adicionalmente, el Grupo realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes, con el objetivo de mejorar el servicio contratado. En 2021 el Grupo Ercros ha llevado a cabo dos auditorías.

Cada vez que se contrata un nuevo almacén, el Grupo realiza una auditoría previa para asegurar su idoneidad. En el caso de almacenes destinados a productos clasificados como aditivo alimentario, además, una empresa externa realiza con periodicidad trienal una auditoría para confirmar la validez del almacenamiento y el cumplimiento de los requisitos exigidos a este tipo de productos.

El Grupo también mantiene reuniones individuales con proveedores de materias primas, envases, embalajes y transporte, en las que se tratan cuestiones sobre la calidad del servicio prestado, sobre la aparición y aplicación de nuevas normativas y regulaciones, especialmente en lo que hace referencia a mercancías peligrosas y a seguridad, se plantean acciones de mejora ambiental, se analizan los informes que se realizan en caso de accidente, y se evalúan los informes de reclamaciones de clientes. Dadas las restricciones causadas por la covid-19, durante 2021, la mayoría de las reuniones se han celebrado por videoconferencia, herramienta que ya se ha implantado para las relaciones comerciales. En total, se han realizado 485 reuniones (220 en 2020).

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas formado por representantes del centro y de las empresas que le prestan servicios, cuya finalidad es la coordinación entre el Grupo y los proveedores respecto de las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión o planes de formación. En 2021, el conjunto de las fábricas del Grupo realizaron 26 reuniones de sus respectivos comités inter-empresas (21 reuniones en 2020).

Los proveedores proporcionan al Grupo las preceptivas fichas de datos de seguridad («FDS») de las materias primas que les suministran, en las que se especifican los usos autorizados de dichas materias primas y las condiciones de uso y manipulación.

El Grupo suscribe pactos voluntarios de ayuda mutua en caso de accidente en el transporte y firma contratos para atender a accidentes en el transporte y la distribución.

A través de asociaciones empresariales, el Grupo Ercros participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y de empresas de servicios, con la finalidad de mantener un diálogo abierto para conseguir unas condiciones óptimas de seguridad, conservación y mejora del medioambiente, calidad del servicio al cliente y formación de los empleados externos. En concreto, a través de la Federación Empresarial de la Industria Química española («Feique») colabora con la Confederación Española de Transporte de Mercancías («CETM»).

En la provincia de Tarragona, el acuerdo entre la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT») y la Associació d'Empreses de Servei de Tarragona («AEST») permite la certificación de las empresas de servicios que contratan sus asociados, entre ellos, las fábricas del Grupo que se encuentran en la demarcación de Tarragona, lo que garantiza el cumplimiento de estándares en materia de prevención y facilita la coordinación empresarial. Este acuerdo se ha extendido, por mediación de Fedequim, a las empresas que dan servicio al sector en la provincia de Barcelona, por lo que, permite la certificación de las empresa que operan en el centro de Cerdanyola.

a) Principales materias primas

El Grupo Ercros aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas y en los envases que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

Durante 2021, se han revisado los procedimientos internos de la compañía para considerar el riesgo de suministro en función del país de origen de la materia prima y tener en cuenta las emisiones generadas durante el suministro a Ercros, aspecto que se considera a la hora de adoptar decisiones de asignación de volúmenes de compra a los proveedores.

Una de las acciones del Plan 3D es la incorporación paulatina de producto reciclado al material de los envases y embalajes sin que este afecte a la calidad y seguridad de los mismos. [ver el capítulo 10.5.b y c]

El Grupo tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado. El Grupo mitiga este efecto firmando contratos estables de las materias primas con mayor volatilidad; diversificando el número de proveedores de aprovisionamientos estratégicos; y gestionando eficientemente los *stocks*. Además, negocia con los clientes acuerdos de suministro en los que los precios de venta de sus productos estén indexados al coste de sus materias primas, sobre todo en aquellos productos en los que las materias primas tienen más peso.

Durante 2021, la tensa situación vivida en la cadena de suministro ha obligado a la búsqueda de proveedores alternativos y ajustes continuos en las programaciones de entrega para garantizar el suministro, evitando una disrupción en la producción. Ello ha permitido que ninguna de las líneas de producción del Grupo se haya visto afectada por falta de materias primas.

Igualmente, el incremento en los precios de las materias primas, que en algunos casos ha llegado a triplicarse durante el año, ha obligado a una gestión de *stocks* más eficiente.

Las tres principales materias primas del Grupo son la electricidad, el metanol, y el etileno, que suponen más del 48,5% del importe total de las compras consolidadas en 2021 y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, el PVC y el formaldehído.

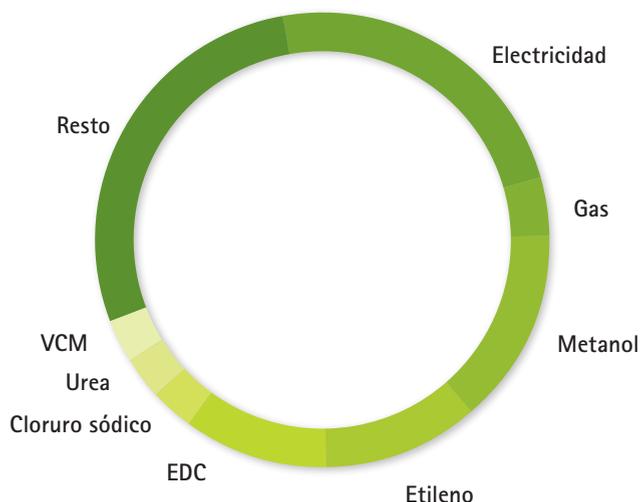
La energía eléctrica es el principal suministro del Grupo Ercros, que compra a diferentes comercializadoras de electricidad. Los contratos con dichas empresas son de duración diversa. Por otra parte, el Grupo ha contratado "paquetes de energía renovable" a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de *Power Purchase Agreements*), y continúa explorando la posibilidad de llegar a acuerdos adicionales. Adicionalmente, se está desarrollando un proyecto de generación eléctrica fotovoltaica en terrenos propiedad de Ercros en Flix actualmente no afectos a ninguna actividad industrial y se están estudiando otros proyectos de instalaciones renovables en régimen de autoconsumo en otras fábricas del Grupo. También se siguen implantando medidas operativas orientadas a aumentar la eficiencia energética de los procesos. Con estas medidas el Grupo persigue reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, a la vez que aumentar el porcentaje de energía consumida procedente de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización de la compañía.

El metanol es la principal materia prima de la división de química intermedia. El Grupo mantiene contratos de suministro con varios proveedores internacionales de distintas procedencias y con renovaciones escalonadas, con el objeto de evitar el riesgo por concentración de proveedores y la coincidencia temporal en la renovación de los contratos. En 2021, la UE ha mantenido la suspensión del arancel sobre las importaciones de metanol que, en caso contrario, hubiera perjudicado al Grupo al encarecer las importaciones de esta materia prima.

La tercera materia prima de este negocio es el etileno, producto derivado del petróleo. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo Ercros tiene suscritos con varios proveedores, que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo. El suministro de este producto se realiza mediante tubería que conecta directamente los proveedores con las instalaciones del Grupo.

Las ocho principales materias primas

% SOBRE LAS COMPRAS EN 2021



13.3 Distribución y transporte

El Grupo Ercros promueve una distribución de los productos que reúna las máximas garantías de seguridad y minimice el impacto ambiental.

En este sentido, prioriza –cuando esto es posible– el transporte de mercancías por vía marítima y ferrocarril, en detrimento del transporte por carretera. El Grupo utiliza la vía aérea cuando el volumen expedido es pequeño y la distancia que deben recorrer es grande, como ocurre con el transporte de principios activos farmacéuticos.

La distribución de principios activos farmacéuticos («API») en Europa debe cumplir con los principios y directrices de las buenas prácticas reguladas por las normas de correcta distribución, Good Distribution Practice («GDP»), que obligan a asegurar la calidad de los API desde la salida de la fábrica hasta la recepción por parte de los clientes, incluido el almacenamiento y transporte.

El Grupo Ercros prioriza el transporte de mercancías por vía marítima y ferrocarril frente al transporte por carretera

El año 2021 ha sido excepcionalmente complicado para la cadena de suministro mundial, tanto para los aprovisionamientos como para la distribución. La pandemia ha provocado escasez de personal entre los proveedores logísticos, falta de contenedores y barcos para cubrir los servicios, congestión en los puertos, falta de transporte terrestre y confinamientos en determinados países. A todo ello se han sumado las restricciones en la producción y el colapso durante unos días del Canal de Suez, provocado por el bloqueo de un barco mercante. El resultado ha sido un aumento significativo de los precios de los fletes, que han llegado a triplicar los precios habituales.

A pesar de ello, gracias a la gestión del Grupo y a la buena disposición de todos sus proveedores y clientes, estas restricciones no han tenido demasiada afectación en el suministro a las fábricas y a los clientes, aunque el nivel de servicio se ha visto afectado, especialmente en algún caso por la alta congestión en los puertos, especialmente en el puerto de Valencia, lugar de salida del mayor porcentaje de contenedores con productos del Grupo. Para paliar esta situación, se han desviado salidas al puerto de Barcelona.

En 2021, el Grupo Ercros, consiguió ahorrar 1.841 toneladas de CO₂ (1.840 toneladas en 2020) gracias a las mejoras logísticas y operativas llevadas a cabo, que permitieron reducir en 2,4 millones de kilómetros la distancia recorrida (2,6 millones de kilómetros en 2020). Entre estas medidas, destaca el almacenamiento de sosa y potasa cáustica en tanques ubicados en terminales portuarias cercanas a los clientes.

Las mejoras logísticas y operativas han ahorrado 1.841 toneladas de CO₂

Igualmente, durante 2021 se ha cumplido el objetivo de autoabastecimiento de sosa líquida en la fábrica de Sabiñánigo, lo que ha evitado el movimiento de más de 55.000 toneladas de sosa desde Vila-seca I, con la consiguiente reducción de costes y emisiones.

El Grupo Ercros dispone de los certificados de operador económico autorizado («OEA») y de exportador autorizado («EA»), ambos otorgados por el departamento de aduanas e impuestos especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Estos certificados destacan a los operadores de la Unión Europea («UE») que pueden ser considerados socios de confianza en materia aduanera.

Asimismo, el Grupo Ercros forma parte del grupo de trabajo para el transporte del cloro del Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic»), cuyo objetivo es la reducción del riesgo en el transporte de este material y la elaboración de recomendaciones.

Siguiendo las directrices del programa Responsible Care, en el año 2021 se realizaron cuatro simulacros de intervención por accidentes durante el transporte. A su vez, se llevaron a cabo auditorías internas de las operaciones de carga y descarga en todos los centros.

a) Transporte por vía marítima

El Grupo Ercros usa la vía marítima para transportar materias primas y productos terminados cuando se trata de altos volúmenes –expedidos tanto a granel como en contenedores– y grandes distancias. En el proceso de selección de buques y para minimizar los riesgos, el Grupo exige una antigüedad máxima, determinados materiales de construcción y certificaciones CDI (inspecciones anuales que lleva a cabo el Chemical Distribution Institute de los barcos que transportan productos líquidos a granel).

Para salvar la distancia entre los puertos de llegada o expedición de la mercancía y los centros de producción, el Grupo utiliza prioritariamente la conexión por tubería, que es la vía preferente en el caso de las fábricas del complejo de Tarragona y el puerto de esta ciudad. La expedición y recepción de mercancías por tubería también es la forma prioritaria de distribución a otras empresas del polígono de Tarragona.

En la selección de barcos, el Grupo exige una antigüedad máxima y certificaciones de inspección

En 2021, se han reducido las importaciones de EDC y no se ha producido ninguna importación de sosa caustica, gracias al aumento de la capacidad de producción de la fábrica de Vila-seca I, fruto de la puesta en servicio de nuevos electrolizadores de membrana de última tecnología, que ha comportado una menor necesidad de compra de estos productos.

El Grupo Ercros tiene cerrados contratos con proveedores de transporte marítimo para todo el año por lo que los incrementos de precio de 2021, antes mencionados, solo han afectado en circunstancias concretas como el transporte de contenedores a Estados Unidos.

Durante 2021, cumpliendo con los objetivos de digitalización del Plan 3D, se ha puesto en marcha el programa *Seirates* de seguimiento continuo de contenedores por vía marítima, que permite detectar cualquier incidencia que se produzca en el transporte, informar de ello a los clientes y por lo tanto ofrecerles un mejor servicio. Este programa estará plenamente implantado a lo largo del primer trimestre de 2022.

b) Transporte por ferrocarril

El Grupo utiliza el transporte por ferrocarril en contenedores para aquellos destinos en los que sus necesidades de servicio quedan cubiertas y los costes son adecuados. El transporte intermodal (combinado con el transporte por carretera) es usado para la distribución de productos terminados que tienen que recorrer medias y largas distancias, así como para el suministro de diversas materias primas a las fábricas del Grupo desde Europa.

El Grupo Ercros usa el transporte combinado barco/ferrocarril para el aprovisionamiento de roca fosfórica, procedente de Marruecos. El Grupo ha renovado para 2022 el acuerdo de servicios con Renfe para la realización del transporte de roca fosfórica entre el Puerto de Tarragona y la fábrica de Flix.

c) Transporte por carretera

Cuando no es posible realizar el transporte de mercancías –materias primas y productos terminados– por otros medios (por vía marítima o ferrocarril) el Grupo recurre al transporte por carretera, aunque es frecuente que se combine este tipo de transporte con los dos anteriores.

En el proceso de selección de las empresas de transporte, el Grupo Ercros realiza auditorías previas a su contratación y exige, especialmente para el transporte de mercancías peligrosas, la certificación SQAS («Safety and Quality Assessment System») impulsada por el Cefic, que permite la evaluación de los niveles de seguridad, gestión medioambiental y calidad de los distribuidores, almacenistas, transportistas y lavaderos de cisternas de productos químicos.

En 2021 se ha producido un importante incremento en el precio del gasoil hecho que, unido a la escasez de conductores y medios así como el alto nivel de actividad, ha significado un ajuste al alza de las tarifas del transporte por carretera.

En diciembre de 2021 el gobierno español y el Comité Nacional de Transportistas llegaron a un acuerdo para desconvocar una amenaza de huelga de transportistas. Alguno de los puntos del acuerdo alcanzado puede tener efectos negativos para las empresas como el Grupo Ercros que contratan los servicios de estos transportistas, en concreto, la prohibición de carga y descarga por parte de los conductores, la reducción de los tiempos de carga y descarga o el traslado de los costes futuros de peajes en vías de gran capacidad.

Sin embargo, en la parte positiva, el acuerdo abre la posibilidad de aumentar la carga máxima autorizada del transporte de vehículos hasta las 44 toneladas de peso. Esto permitiría una mejora importante de la competitividad de la industria española y eliminaría la desventaja frente a otros países que ya lo tienen autorizado, así como una reducción de las emisiones generadas en el transporte.

El Grupo Ercros aproxima los puntos de distribución a los clientes para reducir el tiempo y los costes de transporte

El Grupo Ercros sigue con su estrategia de aproximar los puntos de distribución de sus productos a los clientes, con el fin de mejorar el servicio al cliente y de reducir el tiempo y los costes de transporte. Además, el Grupo ha trabajado para la interconexión de sus sistemas informáticos con estos puntos de distribución, lo que reducirá el riesgo de errores y supondrá un mejor seguimiento de las mercancías.

Cumpliendo con los objetivos de lucha contra el cambio climático, el Grupo Ercros ha puesto en marcha el transporte de PVC a granel entre sus fábricas de Vila-seca II y Monzón utilizando un mega-camión, que le permite transportar casi 40 toneladas de producto por viaje, frente a las 24 habituales, reduciendo así las emisiones de CO₂.

También siguiendo con los objetivos de digitalización del Plan 3D, el Grupo ha firmado un acuerdo con la empresa Fieldeas para el desarrollo de un programa de seguimiento de los camiones expedidos desde las fábricas, lo que permitirá la detección de incidencias, la toma de decisiones y una mejor información a los clientes. El Grupo tiene previsto iniciar el proceso de implantación de este programa durante 2022.

d) Transporte por avión

El transporte por avión es el habitual de la división de farmacia puesto que se ajusta a las características de los principios activos que fabrica. Hay que considerar que el transporte de productos de farmacia no presenta ningún riesgo y en cambio sí requiere unas condiciones de temperatura y seguridad que los aviones pueden ofrecer.

El coste de este tipo de transporte es asumible para los clientes de estos productos de alto valor añadido. Por otro lado, los volúmenes expedidos son mucho menores que en los otros dos negocios y fácilmente transportables en las bodegas de los aviones comerciales.

Finalmente, el transporte aéreo es sin duda el medio más rápido para recorrer los largos trayectos que hay desde la fábrica de Aranjuez hasta la mayoría de los clientes. Hay que recordar que este negocio exporta más del 90% a países de todo el mundo.

e) Logros alcanzados

Entre los logros alcanzados por el Grupo en 2021, en relación con la mejora del servicio y sostenibilidad en la distribución, cabe destacar:

- La firma de un acuerdo con la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que esta realizará un estudio de las emisiones de la cadena de suministro del Grupo durante cinco años. Este estudio se realizó sobre las emisiones generadas en el transporte durante 2019 y fue certificado por una empresa externa.
- La adhesión al programa Operation Clean Sweep – Zero Pellets Loss en el proceso de selección y homologación de los transportistas y de las empresas de lavado de camiones, con el objetivo de reducir a cero las pérdidas de microplásticos durante las operaciones de carga, descarga, transporte y lavado.
- La ampliación de la red de tanques y almacenes para la recepción y distribución de sosa y potasa cáusticas y carbonato sódico externo, con el objetivo de seguir suministrando a los clientes ante el déficit de producto propio, y de ofrecer un mejor servicio al tiempo que se acerca el producto a los clientes y se reduce, en consecuencia, la distancia recorrida entre el punto de carga y el de entrega y por ende las emisiones de CO₂.
- La compra de un 29% de palés reciclados (30% en 2020).
- La continuación de las acciones para reducir el espesor de los envases. Además, en el marco del Plan 3D, se han iniciado acciones para incorporar material reciclado en los envases y embalajes (ver el apartado 10.5.b y c). En determinados envases se ha conseguido incorporar hasta un 30% de este tipo de material, sin que afecte a sus prestaciones y seguridad.
- La elaboración e implantación en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Flix de un video de formación en seguridad destinado a los conductores que acceden, circulan y cargan o descargan en las instalaciones del Grupo Ercros. Durante 2022, está prevista su implantación en el resto de los centros productivos del Grupo.
- La elaboración de un procedimiento sancionador para los conductores en caso de incumplimiento de las normativas internas de fábricas.
- La Asociación Europea de Transformadores de Plásticos (European Plastics Converters – EuPC) ha elegido al Grupo Ercros como el mejor proveedor de polímeros de 2021, un año que ha resultado especialmente complicado para la fabricación y distribución de este material a nivel mundial. La EuPC realiza una encuesta

anual entre sus asociados sobre la calidad de los proveedores de todas las materias primas plásticas. En 2021, la encuesta ha estado centrada en la fiabilidad de las entregas y el Grupo se ha colocado en la cabeza del *ranking*, con un nivel de satisfacción del 93,3% muy por delante del siguiente clasificado.

f) Pactos de ayuda mutua

El Grupo Ercros colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucradas mercancías peligrosas, a través de su participación en la red europea International Chemical Environment («ICE») y en el centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas («Ceret»). Asimismo, participa en el pacto sobre transporte marítimo de mercancías peligrosas («Ceremmp») y en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro a granel.

El Grupo tiene contratado el sistema Chemical Transportation Emergency Center («Chemtrec»), en su máxima categoría Global Authorization, para más de 60 países, lo que le permite atender a cualquier situación de emergencia producida en la distribución de los productos propios. También se ha renovado a principios de 2021 el contrato para 3 años más de la Chemical Emergency Response Service Provision («NRCC»), exclusivamente para China.

13.4 Clientes

Dentro del sistema de gestión de la sostenibilidad que aplica el Grupo, se incluyen los compromisos que asume con sus clientes en materia de calidad, servicio o tutela de producto. El Grupo suscribe acuerdos sectoriales o de producto para asegurar un uso responsable de los productos que comercializa y su cumplimiento legal. Asimismo, pone a disposición de los clientes el centro de atención al cliente («CAC») y un formulario de contacto a través de la página web corporativa.

Durante 2021 se han implantado herramientas que permiten analizar la satisfacción de los clientes ante la contestación a sus reclamaciones y a sus requerimientos de asesoramiento técnico. El análisis pormenorizado de estos resultados permite conocer su grado de satisfacción y tomar acciones adicionales en caso de que esta sea negativa.

En la relación con sus clientes, el Grupo persigue:

- Satisfacer sus requisitos y necesidades mediante la entrega de productos adecuados y conformes con las especificaciones, la máxima seguridad, los plazos de entrega y las condiciones contractualmente acordadas, con el objetivo de que haya cero reclamaciones.

- Obtener la máxima calidad en los procesos de fabricación, en los productos finales y en toda la cadena de gestión, desde las materias primas hasta la entrega al cliente.
- Colaborar con los clientes en las buenas prácticas de tutela de producto.
- Cumplir con los requisitos legales y acuerdos voluntarios suscritos.

a) Gestión de la calidad

Los requisitos de calidad que aplica el Grupo –establecidos en el sistema de gestión de la sostenibilidad– se basan en la norma de homologación internacional UNE-EN ISO 9001:2015, en la que están certificados todos los centros del Grupo. En 2021, todas las fábricas superaron satisfactoriamente la auditoría correspondiente por parte de organismo certificador.

Nueve productos de la división de farmacia están homologados por la Food and Drug Administration («FDA»), la agencia responsable de la regulación de medicamentos de EE.UU.; estos productos representan el 85% del volumen de producción de esta división.

Por otro lado, la FDA ha homologado la autorización Good Manufacturing Procedures («GMP») por la Agencia Española del Medicamento («AEM»), al dar por buenas las inspecciones que la AEM ha realizado. Se trata de una de las primeras homologaciones que realiza la FDA tras el acuerdo llevado a cabo con la Agencia Europea del Medicamento en el que se reconocen mutuamente las inspecciones de plantas de fabricación de medicamentos para uso humano para evitar la duplicidad de revisiones y reducir los gastos de las agencias y de las empresas inspeccionadas.

En la fábrica de Flix, la planta de fosfato dicálcico –producto destinado a la fabricación de pienso para animales– dispone de la certificación Feed Chain Alliance («FCA»), un standard de calidad internacionalmente aceptado que garantiza la seguridad y calidad del producto en toda la cadena de suministro.

b) Centro de atención al cliente («CAC»)

El centro de atención al cliente («CAC») es el departamento encargado de gestionar las relaciones con los clientes respecto de las reclamaciones, solicitudes de asistencia técnica, dudas, sugerencias, etc. También tramita los pedidos de los clientes, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos que se gestionan directamente desde el departamento comercial de la división de farmacia.

El CAC funciona bajo la premisa de atención constante y mejora continua de la relación con los clientes. Se rige por aquellos procedimientos generales que le afectan y por procedimientos propios específicos.

En 2021, el CAC ha consolidado el uso de la herramienta de digitalización *Zendesk*, una de las herramientas de relación con el cliente más avanzadas del mercado, que da respuesta a las necesidades específicas del departamento. De la misma manera, el centro de atención al cliente ha implementado una nueva estructura organizativa que agiliza la gestión de la demanda, facilita la respuesta al cliente y mejora la comunicación con el resto de los departamentos del Grupo.

Asimismo, el CAC ha continuado trabajando con la plataforma on-line de la Cámara Comercio de Tarragona implantada en 2020, que permite agilizar tanto la obtención de los certificados de origen de los productos como la legalización de las facturas.

Como cada año, el departamento ha contratado a personas en prácticas, con el objetivo de permitir a los estudiantes completar de una manera práctica su formación y favorecer su inserción en el mercado laboral.

c) Satisfacción del cliente

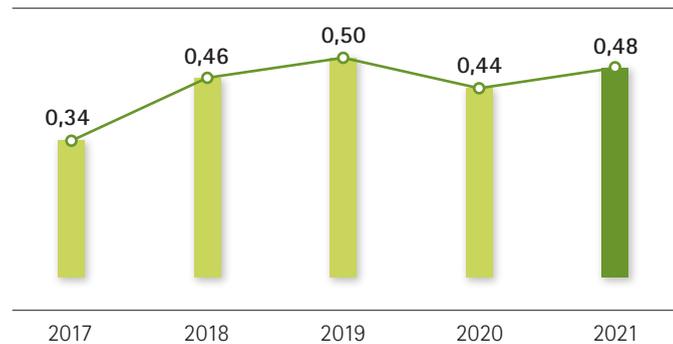
Para medir el grado de satisfacción de los clientes y mejorar el servicio que les presta, el Grupo realiza encuestas y contabiliza las reclamaciones que recibe a través de un índice que mide el volumen de productos afectados por una no conformidad del cliente en relación con el volumen expedido de los productos propios y de terceros comercializados.

La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2021, se remitieron 874 encuestas a clientes con una ratio de respuesta del 23% (939 encuestas remitidas en 2020).

En 2021, el índice de reclamaciones fue del 0,222 (0,274 en 2020), lo que supone una reducción del 18,9% respecto del año anterior. El volumen de ventas aumentó un 2,3%, mientras que las toneladas reclamadas por los clientes se redujeron en un 17,1%. Por otro lado, el índice de reclamaciones por entrega realizada en 2021 fue de 0,48 (0,44 en 2020). Cabe comentar la incidencia de la pandemia en el número de devoluciones, consecuencia de las distintas situaciones derivadas de la misma.

Más del 70% de las reclamaciones corresponde a problemas con la calidad, la presentación del producto, el transporte y la logística, siendo la calidad de producto la causa más significativa en el año 2021, con un 24,8% de las reclamaciones. Aun así, el índice de reclamaciones por calidad de producto se ha reducido un 7,4% respecto al año anterior, pasando de 0,053 en 2020 a 0,049 en 2021.

Evolución del índice de reclamaciones por entrega realizada ¹



¹ El índice de reclamaciones por entrega realizada mide el número de entregas afectadas por una no conformidad sobre el número de entregas totales.

En 2021, las peticiones de asistencia técnica de los clientes del Grupo Ercros se han resuelto en 23 días y las reclamaciones en 31 días (25 y 50 días en 2020, respectivamente).

d) Tutela de producto

El Grupo proporciona a sus clientes el conocimiento y los recursos para llevar a cabo una gestión responsable y ética durante todo el ciclo de vida de los productos que comercializa, desde el diseño de las instalaciones industriales y la compra de materias primas hasta el final de su vida útil, ya sea para su consumo o para su conversión a residuo.

Además, el Grupo mantiene un estrecho contacto con sus clientes y les proporciona, en caso necesario, asesoramiento e información para que los productos que consumen se utilicen y manipulen de forma correcta.

El Grupo facilita a sus clientes las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que vende y que muestran los escenarios de exposición («ES») de los usos de estos productos. En 2021 se han actualizado todas las FDS de los productos que comercializa el Grupo para adaptarlas al nuevo Reglamento UE nº 2020/878 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas. En el caso de las materias primas, el Grupo comprueba que los usos a los que se destina las materias primas que compra estén incluidos en las FDS proporcionadas por los proveedores.

El Grupo dispone de las FDS de todos los productos fabricados y de los productos y mezclas que comercializa en los idiomas de la UE solicitados por los departamentos comerciales y el CAC, de acuerdo con los reglamentos europeos Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, y CLP, sobre clasificación y etiquetado de sustancias, que obligan a las empresas a registrar la producción y comercialización de determinadas sustancias químicas. Además, el Grupo suministra FDS a clientes en idiomas de países de fuera de la UE, con la normativa aplicable en el país de destino.

Se han actualizado todas las FDS para adaptarlas a la nueva modificación del Reglamento europeo de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas

del producto (China, India, Corea del Sur, USA, Indonesia, Turquía, UK y Rusia). Las FDS se revisan y actualizan cuando se tiene nueva información sobre los peligros de las sustancias o se modifica la legislación que les concierne.

El Grupo realiza las actualizaciones de los registros del Reach que, bien por nuevos conocimientos de las propiedades de las sustancias o bien por estudios de nuevos escenarios de exposición, requieren la actualización del dossier luclid (base de datos que recoge toda la información del Reach). En 2021, se han actualizado cinco de estos dossieres en el ámbito del Plan de acción Reach para la revisión y mejora de los dossieres de registro, impulsado por Cefic y la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («ECHA») y suscrito por el Grupo Ercros. Mediante este acuerdo el Grupo se compromete, durante el periodo 2020-2026, a revisar la información de sus sustancias presentadas para el registro Reach, y si fuera necesario, realizar las mejoras de contenido que resulten pertinentes en virtud del riesgo de las mismas.

El Grupo está liderando a nivel europeo la elaboración de los dossieres de solicitud de autorización para la comercialización de productos biocidas desinfectantes que contengan hipoclorito sódico, peróxido de hidrógeno, ATCC y clorito sódico. En este sentido, está contactando con sus clientes de la UE, para conocer qué usos biocidas dan a estos productos y así elaborar dossieres de autorización de productos que contribuyan a que dichos clientes puedan cumplir con la normativa de evaluación de productos biocidas con la menor incidencia económica posible.

El Grupo Ercros tiene pre-registradas 11 sustancias en el Reach Kkdik de Turquía, atendiendo a las necesidades de sus clientes y con el fin de facilitarles el suministro de productos en el ámbito territorial de este país. Este pre-registro se mantendrá hasta el plazo establecido para el registro definitivo de cada una de las sustancias.

Asimismo, en 2021, el Grupo ha realizado notificaciones a las autoridades sanitarias del Reino Unido de ocho sustancias Reach y de dos sustancias biocidas con el fin de mantener la comercialización de estos productos durante el periodo transitorio hasta el plazo establecido para su definitivo registro y aprobación.

El Grupo Ercros tiene suscritos acuerdos con organizaciones y con la administración pública para colaborar en la tutela de productos especialmente sensibles:

- Está adherido, a través de Feique, a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por la secretaría de estado de Seguridad del Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia procesos de fabricación ilícita de explosivos.
- Ha suscrito el *Code of Conduct* de los principales fabricantes de la UE de clorato sódico y peróxido de hidrógeno para implantar un sistema de control de su comercialización debido a que estos productos pueden ser precursores de la fabricación ilegal de explosivos.
- Colabora con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas («OPAQ»).

e) Logros alcanzados

En 2021, el Grupo Ercros ha introducido mejoras en algunos de sus productos para adecuarlos a los requerimientos de sus clientes, tales como:

- La adaptación de fórmulas a las demandas específicas de las tabletas de tratamiento del agua de piscinas («ATCC»).
- Los nuevos grados de la gama de productos ErcrosBio personalizados para satisfacer las necesidades de cada cliente.
- La ampliación de la paleta de compuestos de PVC para fabricar productos rígidos por inyección.
- El desarrollo de compuestos de PVC que incorporan material reciclado.
- La formulación de compuestos de PVC aptos para la impresión 3D tanto para aplicaciones rígidas como flexibles.
- La ampliación de los sectores de aplicación en el catálogo de resinas ErcrosGreen+.
- El lanzamiento de nuevas resinas dentro de la gama ErcrosTech para su aplicación en mercados de más valor añadido.
- El desarrollo de una nueva calidad de polvo de moldeo HD especial para materiales eléctricos que permite la manufactura de piezas de diseños más complejos.
- La modificación de procesos de fabricación de productos farmacéuticos para ofrecer tamaños de partícula ajustados a las necesidades específicas del cliente.
- El desarrollo de procesos para ampliar el catálogo de los productos farmacéuticos que se ofrecen en calidad estéril.

14

CUESTIONES SOCIALES



14.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros aplica buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza («ASG») en sus relaciones con la sociedad, desde el convencimiento de que su desarrollo como empresa deber ir ligado al desarrollo social de su entorno.

La principal y más directa contribución del Grupo a la sociedad es de carácter socioeconómico, a través del empleo y la actividad que genera, pero también lleva a cabo acciones encaminadas a reforzar la solidaridad, la formación y la innovación, la cultura, el deporte y los hábitos saludables, y la mejora del entorno, como parte de su aportación para avanzar hacia un modelo social más justo, igualitario y sostenible.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



¹ Empleos directos, indirectos e inducidos

14.2 Partes interesadas

Las partes interesadas son aquellas organizaciones, grupos o personas que pueden afectar o verse afectados por las actividades de una empresa. De acuerdo con el plan de responsabilidad social de Ercros, las partes interesadas más relevantes son:

- Internas: el personal propio y de las empresas contratadas, la representación sindical, los proveedores y los accionistas.
- Externas: los clientes, las administraciones públicas, los vecinos y las empresas vecinas, la comunidad educativa, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y culturales, y los inversores.

Cada centro de trabajo tiene sus propias partes interesadas, que define en un mapa social en el que se tienen en cuenta aspectos tales como su zona de influencia, su sector, o la localidad a la que pertenece.

El mapa social es dinámico y se actualiza periódicamente; incluye la relación de las partes interesadas externas locales de cada centro y es un instrumento imprescindible para gestionar la relación de las fábricas con su entorno. En 2021, los distintos centros de trabajo del Grupo incluyeron en sus mapas sociales a 431 partes interesadas.

14.3 Contribución socio-económica

La mayor contribución social del Grupo es el empleo y la actividad que genera. La mayoría de sus fábricas se encuentra ubicada en poblaciones que no superan los 15.000 habitantes, por lo que la dependencia de estas localidades respecto del Grupo es alta. En 2021, se calcula que la actividad del Grupo generó 4.520 empleos directos, indirectos e inducidos¹. El empleo total generado por el Grupo Ercros representa una media del 3,1% de la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción (la población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva).

En 2021, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la Seguridad Social la cantidad de 33,16 millones de euros (25,87 millones de euros en 2020).

Con el objetivo de minimizar el impacto negativo del cierre de plantas en la fábrica de Flix, el Grupo Ercros mantiene un plan para la reindustrialización de la zona. La empresa consultora Metyis (anteriormente YGroup), especialista en procesos de reindustrialización,

se ha hecho cargo de la búsqueda de nuevos proyectos capaces de generar empleo en este municipio. Asimismo, el Grupo mantiene dos acuerdos de colaboración con el instituto de secundaria de dicha población, uno para promover la formación de sus trabajadores y otro para desarrollar conjuntamente un ciclo formativo de sistemas electrotécnicos y automatizados.

14.4 Principales actuaciones

El Grupo Ercros tiene un papel activo y comprometido en los sectores en los que opera y en las poblaciones en las que están ubicados sus centros de trabajo. Mantiene lazos de colaboración con la comunidad educativa y los centros de investigación, y presta su apoyo a organizaciones no gubernamentales. Asimismo, realiza campañas para promover los hábitos saludables del personal y el voluntariado social.

En 2021, a pesar de las restricciones impuestas por las diferentes olas de la pandemia de la covid-19, el Grupo llevó a cabo las siguientes acciones:

a) En el ámbito de la protección ambiental

Las principales actuaciones en el ámbito medioambiental están descritas en detalle en el capítulo 10. Cuestiones ambientales. Cabe destacar las colaboraciones con la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («CRAM») y con la Reserva de Sebes de Flix.

b) En el ámbito social

- Las acciones de patrocinio y colaboración con 29 organizaciones (26 en 2020), a las que aportó 95.023 euros (121.870 euros en 2020, en ese ejercicio se realizó una importante donación de material sanitario a varios hospitales). Entre las acciones realizadas cabe destacar: el Club Básquet Almussafes; el Club de Voleibol Sant Pere i Sant Pau de Tarragona; la Peña Ciclista Edelweiss y la Agrupación Deportiva, de Sabiñánigo; el Club de Fútbol Jesús Catalonia de Tortosa; y la asociación Monzón Foto.
- Las aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 76.458 euros (70.764 euros en 2020). En 2021, el grupo de trabajadores Joaquin Costa de la fábrica de Vila-seca II ha reemprendido sus actividades que quedaron suspendidas en 2020 a causa de la pandemia.
- Las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 282.902 euros (279.906 euros en 2020).

¹ Para calcular los empleos directos, indirectos e inducidos se ha multiplicado la plantilla media del Grupo Ercros en 2021 por 3,4, siguiendo el criterio marcado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») para el sector químico.

El Grupo realizó patrocinios por importe de 95 miles euros

- Las fábricas de Sabiñánigo y Monzón renovaron en 2021, por sexto año consecutivo, el sello de empresa responsable socialmente de Aragón («RSA») otorgado por el Gobierno de esta comunidad juntamente con la Confederación española de organizaciones empresariales («CEOE»), y la Confederación española de la pequeña y mediana empresa («Cepyme») y los sindicatos Unión general de trabajadores («UGT») y Comisión obreras («CC.OO.»).
- La participación en la campaña «Mujeres con química», liderada por Feique, en la que trabajadoras y trabajadores del Grupo Ercros explican en un video por qué decidieron dedicarse a la química, en el marco del día internacional de la mujer.
- La difusión de la campaña «¡Ahorra energía!», en la fábrica de Aranjuez, cuyo objetivo fue concienciar a la plantilla sobre la importancia del ahorro energético.

El Grupo tiene un impacto casi nulo en el desperdicio alimentario, toda vez que no fabrica productos alimentarios ni los utiliza como materia prima en su negocio. Solo dos fábricas tienen servicio de comedor y en ambos casos están gestionados por una empresa externa. Dichas empresas gestionan la compra de alimentos en función del número de menús cerrados confirmados diariamente, hecho que les permite reducir la práctica totalidad del desperdicio alimentario. Cabe añadir que, en 2021, los comedores de las fábricas han permanecido clausurados a causa de la covid-19.

c) En el ámbito de la salud y la prevención

- Las campañas de prevención del contagio de la covid-19 llevadas a cabo en todos los centros de trabajo del Grupo [ver el capítulo 11.2 a)].
- La colaboración con la Unidad Militar de Emergencia («UME») para la formación de su personal sobre el manejo del cloro en caso de accidente.
- La participación en el día mundial contra el cáncer de mama en la fábrica de Aranjuez, con la distribución a la plantilla de una mascarilla rosa y un tríptico informativo.
- La participación en el día europeo para el uso prudente de los antibióticos, cuya finalidad es sensibilizar sobre la amenaza que supone la resistencia a los antibióticos para la salud pública.
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.

- Los cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales, formación en primeros auxilios, ergonomía en el lugar de trabajo, gestión del estrés, prevención del tabaquismo y gestión del teletrabajo [ver el capítulo 11.8].
- Las campañas generales anuales de vacunación antigripal, antitetánica y del coronavirus.
- Los actos informativos sobre prevención de accidentes, vigilancia de la salud, adopción de hábitos saludables y control de los riesgos de exposición; y las campañas sobre uso de las mascarillas, hidratación en verano, alimentación saludable, beneficios del ejercicio físico, prevención del cáncer, fortalecimiento de la espalda y uso de portátiles, entre otras [ver el capítulo 11.8].

d) En el ámbito de la formación

- El apoyo a los programas de formación dual de la Universitat Rovira i Virgili («URV») de Tarragona y los institutos Pirámide de Huesca y de Flix, por el cual el Grupo Ercros se compromete a acoger y formar a alumnos en prácticas en sus instalaciones.
- La colaboración con la Fundación Universidad y Empresa y la Universidad de Nebrija de Madrid para la realización de prácticas a distancia de estudiantes del máster de prevención de riesgos laborales.
- La colaboración con el Institut Químic de Sarrià («IQS») para la tutorización del proyecto de un alumno del máster de ingeniería química.
- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con institutos de enseñanza secundaria, universidades y otros organismos [ver el capítulo 10.7].
- La participación de la fábrica de Almussafes en la II Jornada de ocupación y presentación de empresas, organizada por la facultad de química de la Universidad de Valencia.
- El patrocinio de una cápsula de alfabetización científica, en el marco del programa «Repte Experimenta» que lidera la URV y el Institut Català d'Investigació Química («ICIQ»).
- La participación en el concurso de videos sobre experimentos científicos, X(p)rimenta, que organiza la Fundació catalana per a la recerca i la innovació («FCRI»), con la finalidad de promover vocaciones científicas entre los alumnos de primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos.
- La donación para dotar con equipos informáticos las nuevas aulas de formación de la Fundación Juanjo Torrejón de Aranjuez, dedicada al apoyo escolar a niños y adolescentes en entornos complejos, la realización de programas de empleo, la acogida de inmigrantes o el apoyo en situaciones de crisis.

- La aportación económica destinada al funcionamiento de la guardería y la escuela municipal de música de Flix.
- La puesta en marcha de una nueva plataforma electrónica de formación en seguridad para los conductores que cargan y descargan en los centros del Grupo.
- Las visitas a las fábricas del Grupo, destinadas a alumnos de secundaria y universitarios. Estas visitas se suspendieron en marzo de 2020 a causa de las medidas sanitarias debido a la pandemia. En 2021, las visitas se reanudaron, pero de una forma muy controlada. Tres centros visitaron la fábrica de Sabiñánigo y uno la de Vila-seca I, con una asistencia total de 49 personas.

Las visitas de estudiantes a las fábricas se han reactivado en 2021

e) En el ámbito de la investigación

- Los programas de colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI») para el desarrollo de un nuevo sistema de fabricación combinada de hidróxido de magnesio y nitrato potásico, de soluciones sostenibles en la fabricación de biopolímeros, y el desarrollo y escalado de un bioproceso para la producción de biopolímeros.
- El contrato con Polymat, centro tecnológico de la Universidad del País Vasco, para la caracterización y desarrollo de biopolímeros.
- El contrato con el centro tecnológico Leartiker de Vizcaya, para el desarrollo de formulaciones de PVC y sus compuestos para la impresión en 3D.
- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación con el Instituto de tecnología química de la Universidad Politécnica de Valencia («ITQ-UPV-CSIC»), para proseguir con el estudio de nuevos catalizadores sólidos para la transformación heterogénea de formaldehído.
- El contrato con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la URV, para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas, relacionado con la nueva gama de resinas ErcrosTech.
- El contrato con el IQS para la realización de varios estudios sobre el desarrollo de procesos industriales para principios activos farmacéuticos.
- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid, para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.

- La colaboración con la tesis doctoral «Nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D del Grupo Ercros. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre el Grupo y la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC»).
- La colaboración con el Institut Geològic de Catalunya, para la instalación en Cardona de reflectores de satélites triédricos para la medición de los movimientos geológicos naturales del Valle Salino de Cardona.
- El convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas («CSIC»), para el estudio experimental de la colonización microbiana y degradación de materiales en ambientes de montaña.
- El contrato con el CSIC, para el desarrollo de cepas para la producción de biopolímeros.
- El contrato con el Centro Nacional de Energías Renovables («Cener»), para el desarrollo y escalado de un bioproceso de producción de biopolímeros.
- La colaboración con el Centre Català del Plàstic de la UPC y el patronato de la Fundación para el desarrollo de nuevas tecnologías del hidrógeno de Aragón.

f) En el ámbito del voluntariado social y la solidaridad

- La participación en el desafío deportivo y solidario «Kilómetros x Agua» organizado por Oxfam Intermón para recaudar fondos con el objetivo de acercar el agua potable a poblados de África y Sudamérica.
- La colaboración con Unicef en la campaña de vacunación infantil «Pequeñas soluciones», cuyo objetivo es obtener fondos y sensibilizar sobre las campañas de vacunación infantil en los países en vía de desarrollo.
- La participación en la Cursa de les Cigonyes en la Reserva de Sebes en Flix, una caminata solidaria para recaudar fondos para la recuperación de la cigüeña blanca.
- La participación en la campaña «Tapones para una nueva vida» de recogida de tapones de plástico de la Fundación Seur, para ayudar en los tratamientos de niños con afectaciones graves. En 2021, se han recogido 226 miles de tapones (160 miles en 2020).
- La colaboración de la fábrica de Cerdanyola con la campaña de recogida de juguetes de la Cruz Roja.
- Las campañas de recogida de alimentos, por las se han aportado 9.755 kilos de alimentos destinados a Cáritas, al Banco de Alimentos y a Cruz Roja (7.555 kilos en 2020).

14.5 Premios y reconocimientos

A lo largo de 2021, el Grupo Ercros ha visto recompensado su buen hacer en diferentes ámbitos con el otorgamiento de los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Seguridad 2020 a las fábricas de Tortosa y Almussafes, por parte de la Feique. Este galardón reconoce a los centros de producción de la industria química de más de 50 trabajadores que durante el año anterior no han registrado accidentes con baja y sin baja entre el personal propio.
- Finalista de los Premios Atlante 2021, otorgados por Foment del Treball, en reconocimiento a la gestión empresarial de la covid-19 del Grupo Ercros.
- El reconocimiento del Plan 3D como uno de los 101 Ejemplos empresariales por el clima, una iniciativa impulsada, entre otros, por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El reconocimiento del Plan 3D para la lucha contra el cambio climático por parte de la European Chemical Industry Council («Cefic») al incluir el proyecto estratégico del Grupo en su biblioteca de buenas prácticas responsables.
- El reconocimiento del Consejo comarcal del Alto Gállego a la fábrica de Sabiñánigo, por su aportación al Archivo de Aragón de documentación de principios del siglo XX que ha de servir para trazar la historia hidroeléctrica del Valle de Tena.

14.6 Difusión del conocimiento

En 2021, el personal del Grupo Ercros ha participado en conferencia, mesas redondas, webinars virtuales y charlas sobre varias áreas de conocimiento:

- La participación del director general de negocios, el *product manager* de productos líquidos de la división de química intermedia y el jefe de ventas de compuestos de PVC y especialidades en la presentación sobre «El Plan 3D de Ercros: diversificación, digitalización y lucha contra el cambio climático», en el marco de la feria Expoquimia celebrada en Barcelona.
- La participación del jefe de ventas de compuestos de PVC y especialidades, en el webinar «Materiales para la impresión 3D, nueva tecnología para un mundo digital», organizado por Expoquimia.
- La participación del jefe de I+D de la división de química básica en la mesa redonda «Química en la Universidad Española», organizada por Feique y la Universidad de Zaragoza, en el marco del día de la química.

- La participación del responsable del departamento de relaciones industriales de la fábrica de Sabiñánigo en la «Jornada sobre responsabilidad social empresarial», organizada por el Ayuntamiento de la localidad.
- La participación de la jefa del departamento técnico de calidad y medioambiente en las clases del master «Herramientas para el desarrollo profesional en la industria química» organizado por la URV.

14.7 Asociacionismo

El Grupo Ercros mantiene una participación directa y activa en las siguientes organizaciones de carácter sectorial o territorial:

- Organizaciones del sector químico: Cefic; Feique; Federació empresarial catalana del sector químic («Fedequim»); Asociación de empresas químicas de la Comunitat Valenciana («Quimacova»); Associació empresarial química de Tarragona («AEQT»); Federación de empresas químicas y plásticos de Aragón («Feqpa») y ChemMed.
- Organizaciones de fabricantes o consumidores de productos: Asociación europea de fabricantes de cloro («EuroChlor»); Asociación española de fabricantes de cloro-álcali («ANE»); Plastics Europe; Consejo europeo de fabricantes de vinilos («ECVM»); Cicloplast; Asociación española de plásticos biodegradables compostables («Asobiocom»); Plataforma de los plásticos («EsPlásticos»); Asociación española de profesionales del sector de piscinas («Asofap»); Asociación europea de fabricantes de formaldehído («Formacare»); Asociación europea de resinas fenólicas («EPRA»); Asociación de fabricantes de química fina «Afaquim»); Fórum europeo de productos biocidas («EBPF»); Asociación internacional de productores y consumidores de metanol («Impca»); Asociación de empresas con gran consumo de energía («AEGE»), la Plataforma del hidrógeno verde Catalunya sur y la Fundación Hidrógeno Aragón.
- Organizaciones empresariales locales: Cámaras de comercio, industria y navegación de Barcelona, Madrid y Tarragona; Foment del Treball; CEOE de Aragón; Confederación empresarial oscense («CEOS»); Federación empresarial intersectorial de la comarca del Cinca Medio («CEOS-Cepyme Cinca Medio»); Asociación de empresarios Pirineos Alto Gállego («Aepag»); Associació Cerdanyola empresarial; Associació d'empresaris del polígon industrial Baix Ebre de Tortosa («Apibe»); y Asociación de parques y polígonos industriales de Almussafes («APPI»).
- Otras organizaciones empresariales: Asociación para el progreso y la dirección («APD»); Cercle d'Economia de Barcelona; y Fundación empresa y clima.

En 2021, el director del complejo industrial de Tarragona ha sido nombrado presidente de la comisión de empresas de servicios de la AEQT.

15

DIÁLOGO Y TRANSPARENCIA



15.1 Materialidad del capítulo

La buena gobernanza del Grupo Ercros pasa por cimentar la confianza entre la empresa y sus partes interesadas mediante el diálogo y la transparencia informativa. El Grupo presta una especial atención a sus partes interesadas (internas y externas) sin olvidar la sociedad en general.

Las herramientas principales que el Grupo utiliza para fomentar el diálogo y la transparencia son, además del presente informe, los comunicados informativos y la página web, la participación en eventos, las reuniones y las líneas de atención establecidas.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



15.2 Rendición de cuentas

El Grupo Ercros edita cada año el presente informe de responsabilidad social («IRSE»), que incluye el estado de la información no financiera («EINF»). El informe incluye también el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la Guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y de las ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética.

El IRSE-EINF se publica en la página web del Grupo Ercros y de la Comisión nacional del mercado de valores («CNMV»). También se publica en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<https://expinterweb.mitramiss.gob.es/membrse/aplicacion>) y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social (Rscat) (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat>), además de difundirse, a nivel mundial, a través de Global Compact y, a nivel nacional, a través de la red española de Pacto Mundial.

El Grupo también rinde cuentas de su actuación responsable informando al público del grado de cumplimiento (i) de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG») dentro del informe anual de gobierno corporativo («AGC»); (ii) del *rating* CSR que califica cada año EcoVadis; y (iii) del *rating* Lighthouse impulsado por el Instituto Español de Analistas Financieros («EAF»).

El Grupo está inscrito en el registro de grupos de interés de la Generalitat de Catalunya y presta especial atención a las novedades legislativas y a las recomendaciones de buen gobierno e incorpora las mejores prácticas; contribuye a fomentar la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados bursátiles; y preserva los intereses de los inversores en lo relativo a la confidencialidad de la información, la información privilegiada, los conflictos de interés, las transacciones con valores propios y la manipulación de la cotización. Actualiza periódicamente su normativa interna e implanta procedimientos para gestionar la comunicación con los empleados y otras partes interesadas, y estar preparado en caso de crisis.

15.3 Principales actuaciones

En 2021, las restricciones impuestas por la pandemia de la covid-19 han obligado a reducir o cambiar el formato de las actuaciones que el Grupo Ercros suele llevar a cabo. Aun con ello, el Grupo ha tratado de mantener el diálogo con sus partes interesadas y explicar con transparencia el desarrollo de sus actividades.

Durante el pasado ejercicio se actualizó el manual para el uso de un lenguaje inclusivo y los procedimientos de comunicación con la sociedad, de comunicación interna, de la línea de atención al público y de gestión de sugerencias.

A continuación, se detallan las principales actuaciones que se han realizado, agrupadas según el público a quien van dirigidas.

a) Con la sociedad en general

- El nuevo video corporativo, que hace especial incidencia en los criterios ambientales, sociales y de gobernanza («ASG»).
- La edición del informe anual económico-financiero («IA»), que recoge los datos de carácter económico y financiero más relevantes del ejercicio.
- La edición del informe anual de gobierno corporativo («AGC»), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG.
- La edición del informe de remuneración de los consejeros («IRC»), de periodicidad anual, que informa sobre la aplicación de la política de remuneraciones de los consejeros.
- La edición del presente IRSE-EINF, de periodicidad anual, que informa sobre todo lo relativo al desarrollo sostenible y la información no financiera del Grupo.
- La actualización y mejora de la página web corporativa, en cuyo nuevo desarrollo se ha estado trabajando a lo largo de 2021.
- El envío de la *newsletter* digital, que recoge las informaciones más relevantes publicadas por el Grupo. En 2021, se remitieron 11 ediciones a una media de 172 destinatarios (ocho ediciones a una media de 144 destinatarios en 2020).
- La actualización de LinkedIn.

b) A las partes interesadas

(i) Comunidad educativa, vecinos, organizaciones locales y empresariales

- Las cuatro visitas concertadas de estudiantes, tres en la fábrica de Sabiñánigo y una en la de Vila-seca I, en las que han participado 49 personas (seis visitas en 2020 con la participación de 205 personas). Estas cifras todavía están muy lejos de recuperar la normalidad tras el parón impuesto por la pandemia.
- Las 167 reuniones con las partes interesadas, algunas en formato virtual, que han organizado las fábricas frente a las 100 de 2020.
- La línea de atención al público («LAP»), que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora de las partes interesadas a Ercros, y que ha recibido en 2021 una comunicación.
- La asistencia del presidente, el director general de negocios y el director de la fábrica de Sabiñánigo a la cumbre empresarial, celebrada en Zaragoza y convocada por la patronales de Baleares, Catalunya, Aragón y Comunidad Valenciana.

(ii) Personal de la plantilla

- Las comunicaciones internas, que son la vía para facilitar informaciones puntuales al personal del Grupo. En 2021, se remitieron 108 comunicaciones (89 en 2020). En el pasado ejercicio, a medida que la evolución de la pandemia mejoraba, han ido aumentando los eventos con la plantilla susceptibles de generar una nota interna.
- El plan de mejora del diálogo («PMD»), que es la herramienta para fomentar la comunicación interna a través de la realización de reuniones en cascada. En 2021, se realizaron 812 reuniones en las que participaron 3.586 personas (524 reuniones en 2020 con una asistencia de 2.268 personas). Cabe destacar el impulso tomado por las reuniones llevadas a cabo por las oficinas de la corporación en Barcelona, que han pasado de cinco reuniones y 58 asistentes en 2020 a 44 reuniones y 439 asistentes en 2021.
- El boletín interno del PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada. En 2021, se editaron cuatro boletines, el mismo número que el año anterior. El encabezamiento de los boletines de 2021 se ha destinado a presentar mujeres que han jugado un papel importante en la evolución de la ciencia y la tecnología.
- La actualización del tablón virtual, que contiene información de interés para el personal. El tablón virtual es de acceso libre y actúa a modo de intranet corporativa.
- El concurso de sugerencias, que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2021, se presentaron 25 sugerencias de mejora frente a las nueve presentadas en 2020, dato que refleja la recuperación de la participación de la plantilla en esta actividad, después del parón impuesto por la pandemia.

(iii) Accionistas

- El Grupo dispone de una oficina del accionista con una responsable identificada, que es el cauce establecido por Ercros para canalizar el diálogo y las relaciones con los accionistas, analistas, inversores y el mercado en general. El Grupo también dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de comunicación y contactos con accionistas y agentes del mercado de valores de Ercros.

A lo largo del ejercicio, la oficina del accionista respondió a 402 solicitudes de información (434 en 2020). Asimismo, remitió 46 notas informativas de forma personalizada (19 en 2020) a los 304 accionistas (285 en 2020) que lo solicitaron a través del formulario correspondiente.

- En la página web corporativa, hay un menú específico «Accionistas e inversores», que está de acuerdo con lo previsto en la Circular 3/2015 de la CNMV, que se va actualizando periódicamente con información de interés para los accionistas.

La web también dispone de un mecanismo para el voto y delegación electrónicos de los accionistas, y de un foro electrónico de accionistas, que se habilitan durante el período que media entre la convocatoria y la celebración de la junta de accionistas.

- El 11 de junio de 2021 se celebró la junta general de accionistas de Ercros, de forma exclusivamente telemática a causa de la pandemia, por así permitirlo la legislación.

(iv) Mercado de valores

- Las informaciones relevantes difundidas a través de las páginas web de la CNMV y de Ercros, que son la vía de comunicación con el mercado de valores. A lo largo de 2021, el Grupo emitió 53 comunicaciones de otra información relevante (29 informaciones relevantes en 2020). Este incremento del 83% se debe principalmente al hecho de haber retomado en marzo la recompra de acciones propias, el cual genera el envío de una nota semanal.
- Las reuniones periódicas con analistas e inversores que siguen la cotización de Ercros. En 2021, el Grupo mantuvo 20 reuniones con analistas e inversores, en su mayoría gestores de fondos (16 en 2020).
- La participación, el 25 de mayo, en el 17º Foro virtual de empresas de mediana capitalización («MedCap»), organizado por Bolsas y Mercados Españoles («BME»).

(v) Medios de comunicación

- Las notas de prensa, que son la principal fuente de suministro de información con los medios de comunicación. En 2021, se remitieron 93 notas de prensa (74 en 2020). El aumento significativo de las notas en 2021 se debe a la reanudación de actividades con trascendencia informativa tras el parón de 2020 a causa de la pandemia.
- Las ruedas de prensa de presentación de los resultados anuales correspondientes al ejercicio anterior, a cargo del presidente de Ercros, Antonio Zabalza, celebrada en las oficinas de la corporación del Grupo; y de presentación del plan de estratégico, Plan 3D, a cargo del presidente y del director general de negocios, Agustín Franco.
- En el marco de la presentación del Plan 3D se celebraron cuatro ruedas de prensa, la primera de carácter general y las siguientes de carácter local.
- La realización de entrevistas, las respuestas a solicitudes de información o la redacción de artículos han sido otras actividades llevadas a cabo en aras de la transparencia informativa.

(vi) Vecinos

- Las notas informativas de interés general o local, que las fábricas distribuyen a sus partes interesadas externas. En 2021, se remitió una media de 11 comunicados por fábrica (ocho comunicados en 2020).
- La participación en la campaña «La teva química», impulsada por la AEQT, para dar a conocer el sector químico al público de la provincia de Tarragona.

(vii) Administración

- La reunión del director general de negocios, el director de la división de derivados del cloro y el director de la fábrica de Sabiñánigo con la consejera de Economía del Gobierno de Aragón para presentarle las actuaciones previstas en el Plan 3D en esta comunidad.
- Las visitas al stand del Grupo Ercros en la feria sectorial Expoquimia del secretario general de industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; la directora general de industria de la Generalitat de Catalunya; y el director general del Centro para el desarrollo tecnológico e industrial («CDTI») del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- La visita del alcalde de Cerdanyola a la fábrica que el Grupo Ercros tiene en esta localidad.

(viii) Clientes

En 2021, el Grupo Ercros ha participado con stand propio en tres ferias internacionales:

- Expoquimia, celebrada en Barcelona del 14 al 17 de septiembre, dentro del proyecto *Smart Chemistry Smart Future* liderado Feique. En esta feria, el Grupo presentó su nueva gama de productos verdes y de altas prestaciones.
- La feria CPHI Worldwide, celebrada en Milán del 9 al 11 de noviembre, en la cual el Grupo mostró los activos farmacéuticos que diseña y produce en su fábrica de Aranjuez y que dedica mayoritariamente a la exportación.
- La feria Piscina y Wellness, celebrada en Barcelona del 29 de noviembre al 2 de diciembre, en donde el Grupo presentó los productos para el tratamiento del agua de piscinas, que fabrica en Sabiñánigo y comercializa por todo el mundo.

Asimismo, personal del Grupo Ercros ha participado en las ferias, jornadas y encuentros más importantes de su sector:

- La división de química intermedia participó de forma virtual en las asambleas anuales de Formacare; European Petrochemical Association («EPCA»); y European Phenolic Resins Association («EPRA»). Y de forma presencial en la feria Paints and Coatings, celebrada en Barcelona.
- La división de derivados del cloro participó de forma virtual en Spantex UK; Aquatherm Moscow; Asia Pool and Spa expo; Piscine Connect France; Global Chlor Alkali and Polyurethanes conference; PVC 2021 forum; VinylPlus Sustainability forum; R+T Stuttgart; y European Bioplastics congress. Y de forma presencial en SCP Showcase en Lisboa (Portugal); Aquanale en Colonia (Alemania); Smagua en Zaragoza; y DFactory Zona Franca en Barcelona.
- La división de farmacia participó en las ferias presenciales FI Europe en Frankfurt (Alemania); Europlx 77 en Bruselas (Bélgica); e Infarma en Madrid.

15.4 Auditorías

El Grupo somete a distintas auditorías sus cuentas anuales y otros informes, sus procesos de producción y sus productos, y sus certificaciones de sostenibilidad.

El auditor externo Ernst & Young («E&Y») realiza la auditoría preceptiva a las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo consolidado. E&Y también revisa la información suministrada en los correspondientes informes de gestión, en el IAGC y en el IRC y revisa que el Grupo presente el EINF como parte del informe de gestión, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio.

El EINF es verificado por Bureau Veritas, conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre; asimismo, esta empresa verifica el IRSE y califica el grado de cumplimiento de la Guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y de las ciencias de la vida, y en todas las ocasiones que lo ha hecho ha otorgado la calificación de «excelente».

Anualmente, Aenor audita el correcto cumplimiento del sistema de gestión de la sostenibilidad (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001) en todos los centros productivos, así como en los departamentos comerciales y las direcciones de logística integral y para el desarrollo sostenible.

Todas las fábricas llevan a cabo simulacros oficiales de emergencia, que son auditados por una empresa externa, y realizan auditorías de sostenibilidad internas cruzadas. Los centros de producción también reciben auditorías de clientes y de los organismos reguladores, siendo específicamente exhaustivas y numerosas las realizadas en la división de farmacia.

A su vez, el Grupo realiza auditorías a sus proveedores y encuestas de satisfacción entre sus clientes.

A close-up photograph of a person's hands writing in a spiral-bound notebook with a blue pen. The person is wearing a light-colored long-sleeved shirt. The background is blurred, showing a desk with a coffee cup and other items. The right side of the image is overlaid with a green gradient containing text.

16

GRADO DE
CUMPLIMIENTO
DE LOS INDICADORES
RECOGIDOS
EN LA GUÍA DE LA
RSE DEL SECTOR
QUÍMICO Y DE LAS
CIENCIAS DE LA VIDA

Certificado de verificación



Bureau Veritas Certification

ERCROS

Se ha comprobado que la memoria de responsabilidad social es adecuada y consistente con los indicadores recomendados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida .

Como resultado de este proceso de verificación se concluye que:

- ✓ La adecuación, con posibilidades de mejora, de la memoria a los principios fundamentales marcados en la Guía de aplicación de la RSC en el Sector Químico y Ciencias de la Vida.
- ✓ los resultados obtenidos, la involucración de las partes interesadas y la comunicación y transparencia es adecuada con las prioridades fijadas en la Guía de referencia

Conforme a esto Bureau Veritas Certification confirma, para

ERCROS
Responsible Care CSR Company
la calificación **"in Accordance"** en el nivel **Excelente**

Fecha de emisión 21 de Febrero de 2022



Silvia Edo Enrich
Verificador Jefe RSC
Bureau Veritas Certification

La presente Declaración se basa en un Informe de Verificación más detallado puesto a disposición de las partes interesadas.



16.1 Ética y valores

A. Nivel básico

1º. Existencia de unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social del Grupo Ercros

Sí.

2º. Existencia de un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad

Sí, en materia de sostenibilidad, el seguimiento y control del cumplimiento de requisitos legales es una obligación que tienen los centros productivos derivada de las normas ISO 14001 e ISO 45001 y existe un procedimiento específico.

En otras materias (laboral, mercantil, fiscal, financiera, etc.), el Grupo está suscrito a diferentes publicaciones, bases de datos y servicios de alertas.

3º. Existencia de un registro de denuncias por competencia desleal

Sí.

4º. Adhesión efectiva a una asociación empresarial

A varias de ellas, tanto de ámbito sectorial como territorial, por ejemplo: Feique, Cefic, Fedequim, Quimacova, AEQT, cámaras de comercio de Barcelona, Madrid y Tarragona, Foment del Treball o CEOE. [ver el capítulo 14.7].

5º. Existencia de un código ético y de conducta formal

Sí, aprobado en 2018 y acatado por la plantilla.

B. Nivel avanzado

6º. Existencia de un programa o política de gestión ética de implantación de la responsabilidad social

Sí. La Sociedad dispone de una política de responsabilidad social empresarial («RSE») aprobada por el consejo de administración, cuya última actualización fue aprobada el 28 de diciembre de 2020.

7º. Adhesión efectiva a Responsible Care

Sí, desde 1994.

8º. Adhesión efectiva a principios aspiracionales de responsabilidad social

Al programa Global Compact, al *rating* CSR de EcoVadis y al *rating* Lighthouse. [ver el capítulo 8.3].

C. Nivel de excelencia

9º. Difusión pública del código ético

El Grupo desarrolla campañas de difusión para el conocimiento y, en su caso, el acatamiento del código ético entre sus partes interesadas, que se puede consultar en la página web. Los empleados y los proveedores de logística, bienes y servicios se han comprometido a cumplir las normas de este código.

10º. Existencia de formación específica sobre valores éticos

El Grupo imparte formación específica sobre valores éticos al personal y, de forma especial, a las personas que se incorporan a la plantilla.

11º. Existencia de mecanismos internos de interlocución: comité y responsable de RSE

El comité de ética y responsabilidad social («CERS») –que está integrado por los responsables de las áreas directamente implicadas en la responsabilidad social– es el encargado de asesorar a la dirección sobre iniciativas relacionadas con la responsabilidad social; de identificar los riesgos relacionados con dicha materia y de elaborar el IRSE. El CERS actúa como un órgano colegiado, consultivo, de carácter interno y permanente y se reúne dos veces al año.

La comisión de auditoría, y por delegación el auditor interno, es la responsable de la supervisión y cumplimiento del código ético.

12º. Existencia de una política anticorrupción

Sí. El objeto de la política anticorrupción y de prevención de delitos es establecer los principios que rigen la actuación del Grupo Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento.

13º. Número de sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia

Ninguna.

16.1 Ética y valores

14º. Adhesión efectiva a iniciativas sobre responsabilidad social

El Grupo está adherido desde 2000 al programa Global Compact, promovido por la ONU, e indirectamente, a Forética (propietaria de la norma SGE21) a través de la Federación Empresarial de Industria Química Española («Feique»).

15º. Medición de los indicadores, de su evolución y objetivos de mejora

Sí.

16º. Publicación y presentación de un informe de responsabilidad social

Sí. El Grupo publica un informe de responsabilidad social empresarial («IRSE») con periodicidad anual.

16.2 Recursos humanos

A. Nivel básico

1º. Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, ley de igualdad, etc.

Ninguna.

2º. Existencia de un plan de igualdad

Sí. En 2021, la comisión de igualdad ha actualizado el plan de igualdad de Ercros que recoge el compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades y sus ámbitos de aplicación. A 31 de diciembre, se encuentra en proceso de negociación.

3º. Existencia de un plan de derechos humanos

No existe un plan de derechos humanos definido como tal pero su contenido queda englobado en el plan de igualdad, en el código ético y en el programa Global Compact.

4º. Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.)

Ninguna.

5º. Índice de frecuencia de accidentes del personal propio

En 2021, se redujo la accidentabilidad del Grupo Ercros: el índice general de frecuencia de accidentes («IFG»), que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio y el externo, se situó en 2,4 frente al 4,0 de 2020

6º. Accidentes mortales en empleados

No. En 2021, se produjo el fallecimiento de un trabajador por causas naturales en la fábrica de Almussafes.

B. Nivel avanzado

7º. Índice de frecuencia de accidentes en contratistas

En 2021, el personal externo tuvo un índice de frecuencia de accidentes del 3,7 frente al 6,3 del ejercicio anterior.

8º. Existencia de una política de prevención

Sí. La política de sostenibilidad integra las distintas políticas asociadas a ésta, entre ellas, la política de prevención.

9º. Accidentes mortales en contratistas

No.

10º. Índice enfermedades profesionales en empleados

0.

11º. Aplicación del convenio colectivo

Sí, vigente el XX convenio general de la industria química 2021-2023 y el I acuerdo de mejora del convenio general de la industria química.

12º. Índice de absentismo laboral (calculado según parámetros del convenio colectivo del sector químico)

El índice de absentismo en 2021 ha sido de 5,6, en comparación con el 5,0 registrado en 2020

13º. Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado

Todos los centros productivos tienen su sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral certificado por Aenor según la norma ISO 45001.

14º. Puestos descritos sobre el total

El 100% de los puestos totales están descritos.

15º. Encuestas de satisfacción cada tres años

Sí.

16º. Contratos indefinidos sobre el total

Al final del ejercicio 2021, el 89,6 % de la plantilla tenía contrato indefinido (89,7 % en 2020).

17º. Empleados con evaluaciones del desempeño

Ninguno.

18º. Existencia de planes de formación

Sí. La comisión de formación, compuesta paritariamente por representantes de la dirección del Grupo y de los sindicatos, se reúne con una periodicidad anual para la elaboración del plan de formación.

16.2 Recursos humanos

19º. Existencia de un manual de bienvenida para nuevos empleados

El Grupo entrega un manual de acogida, que incluye información de interés general e información específica del centro de producción al nuevo personal que se incorpora; en el pasado ejercicio se entregó el manual de acogida a 111 personas de nueva incorporación.

20º. Horas de formación por empleado

Una media de 21,3 horas de formación por persona (17,9 horas en 2020).

21º. Gasto e inversión en formación de empleados

El gasto incurrido en formación en 2021 ascendió a 279 miles de euros (282 miles de euros en 2020), de los que 185 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

22º. Empleados que han recibido formación sobre el total

En 2021, el 82% de la plantilla (93% en 2020) recibió formación.

23º. Mujeres sobre total de empleados

Entre 2020 y 2021, el porcentaje de mujeres en la plantilla del Grupo ha pasado de un 17% a un 17,2%.

24º. Mujeres directivas sobre el total de directivos

Entre 2020 y 2021, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis. Sin embargo, en términos porcentuales, la presencia de mujeres sobre el total de directivos ha disminuido ligeramente al pasar del 21,4% al 20,9% al haber un directivo varón más en 2021 (de 28 a 29 personas directivas).

25º. Participación de representantes de los empleados en el área de formación

A través de la comisión de formación que elabora cada año el plan de formación. Esta comisión de composición paritaria está compuesta por representantes de la dirección del Grupo Ercros y de los trabajadores.

26º. Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud

A través de la comisión de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

27º. Participación de representantes de los empleados en el área de medioambiente

También a través de los comités de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

C. Nivel de excelencia

28º. Existencia de programas de gestión del talento

Dado que el nivel de rotación de la plantilla es muy bajo, el Grupo no considera necesario implantar programas de gestión del talento. Sin embargo, cuando lo considera necesario, aplica políticas activas para retener a sus empleados; por la vía de la retribución salarial o mediante el pago de masters y posgrados.

29º. Existencia de planes de carrera

Si bien no existen planes de carrera formales, el Grupo Ercros fomenta la promoción de sus empleados mediante la formación financiada parcial o completamente por la propia empresa.

30º. Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar

Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería. En 2021, nueve mujeres y ningún hombre de la plantilla se han acogido a una reducción de jornada para atender a personas a su cargo (12 mujeres y ningún hombre en 2020).

El personal realiza el registro diario de la jornada de trabajo a través del control y medición del acceso y abandono de las instalaciones. Este sistema permite facilitar la flexibilidad en el cómputo de la jornada laboral y, en consecuencia, promover la conciliación del personal.

31º. Programas de fomento del teletrabajo

En 2021, el Grupo firmó un acuerdo con la representación de los trabajadores sobre teletrabajo. En él, se regulan las condiciones bajo las cuales un trabajador puede acogerse a esta forma de trabajar.

32º. Política de conciliación

Sí. La política de conciliación, que facilita la aplicación de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral, fue aprobada en 2015.

16.2 Recursos humanos

33º. Existencia de programas de formación de contratistas

Sí, principalmente, sobre prevención de riesgos, salud laboral y protección ambiental

34º. Horas de formación a contratistas

El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2021, el personal de estas empresas recibió 2.277 horas de formación (820 horas en 2020).

35º. Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución

El procedimiento del canal ético implementa el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos del código ético.

En 2021 se presentó una denuncia en el canal ético que se tramitó en adecuado tiempo y forma (en 2020 no se presentó ninguna denuncia a través de este canal).

36º. Existencia de una política para la gestión de la diversidad

Sí, la Política de igualdad y la Política de diversidad del consejo.

37º. Existencia de medidas de apoyo al estudio

Sí, existen medidas de apoyo al estudio para los trabajadores y para sus hijos.

38º. Existencia de anticipos reintegrables

Sí, existe la posibilidad de acceder a anticipos reintegrables.

39º. Existencia de planes de pensiones

Sí. Aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de los que son beneficiarios toda la plantilla del Grupo Ercros.

40º. Existencia de seguros de vida y accidentes

Sí. El 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por un seguro de vida a cargo de este.

41º. Existencia de seguros médicos

Sí. En 2021, estaban adheridas al colectivo de salud del Grupo 962 personas (432 personas trabajadoras y 530 familiares beneficiarios).

42º. Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, etc.

Sí [ver la tabla "Campañas de prevención 2021" en el capítulo 11.8].

43º. Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación

Sí [ver el capítulo 12.7].

44º. Existencia de bonos o complementos de transporte

Sí, existen bonos o complementos de transporte como medida de conciliación.

45º. Existencia de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad

Sí. Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería.

46º. Existencia de opciones sobre acciones para los empleados

No.

47º. Actividades y programas de voluntariado para empleados

Sí, el Grupo y sus empleados colaboran con la fundación Juanjo Torrejón, Oxfam Intermón, Unicef, fundación Seur, Cruz Roja, Cáritas y Banc dels Aliments.

48º. Existencia de un plan de contingencia

Sí. Existencia de un plan de recuperación de datos, en el caso de desastre o fallo masivo del sistema informático. En 2020, se elaboró un plan de contingencia frente al covid-19.

16.3 Accionistas e inversores

A. Nivel básico

1º. Identificación de los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible

Los valores y objetivos están definidos en la misión y principios de actuación del Grupo Ercros.

2º. Identificación de responsables

Existe una oficina del accionista con un responsable identificado, que es el cauce establecido por Ercros para canalizar el diálogo y las relaciones con los accionistas, analistas, inversores y el mercado en general.

3º. Grado de cumplimiento del código de buen gobierno («CBG»)

En 2021, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se mantuvo en un 96,2% (el mismo que en 2020).

4º. Publicación del informe anual de gobierno corporativo

Sí. La edición del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG.

5º. Hechos relevantes y otras comunicaciones a los organismos reguladores

A lo largo de 2021, el Grupo emitió 53 comunicaciones de otra información relevante (29 informaciones relevantes en 2020).

6º. Número de reuniones de la junta general de accionistas

El 11 de junio de 2021 se celebró la junta general de accionistas de Ercros, de forma exclusivamente telemática a causa de la pandemia, por así permitirlo la legislación (en 2020 la junta se celebró el 5 de junio).

7º. Asistencia a la junta general de accionistas

Concurrieron a la junta 6.298 accionistas titulares de 68.802.140 acciones, que representan el 68,14% del capital suscrito.

8º. Presentaciones de resultados realizadas

En cada ejercicio, se presentan dos informes correspondientes a los resultados del Grupo Ercros en el primer y segundo semestre y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre. Las fechas de la publicación de resultados en 2021 han sido: 26 de enero, 11 de mayo, 28 de julio y 10 de noviembre.

B. Nivel avanzado

9º. Existencia de un área de accionistas en la web

En la página web corporativa hay un apartado específico de «Accionistas e inversores» de acuerdo con lo previsto en la circular 3/2015 de la CNMV.

10º. Existencia de sistemas específicos de relación con accionistas

El Grupo dispone de una oficina del accionista con un responsable identificado, que canaliza el diálogo y la relación con los accionistas e inversores. El Grupo también dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

C. Nivel de excelencia

11º. Existencia de un responsable identificado para el diálogo con accionistas

Sí, existe una persona responsable de la oficina del accionista.

12º. Existencia de boletines periódicos para accionistas

No. La Sociedad remite personalmente la información de interés sobre el Grupo Ercros a aquellos accionistas que lo solicitan a través de un formulario disponible en la web. A lo largo del ejercicio, la oficina del accionista respondió a 402 solicitudes de información (434 en 2020). Asimismo, remitió 46 notas informativas de forma personalizada (19 en 2020) a los 304 accionistas (285 en 2020) que lo solicitaron a través del formulario de solicitud de información.

13º. Existencia de reuniones periódicas.

Sí. En 2021, el Grupo mantuvo 20 reuniones con analistas e inversores, en su mayoría gestores de fondos (16 en 2020).

14º. Existencia de mecanismos para fomentar la participación

Se fomenta la participación de los accionistas a la junta general a través del voto y delegación a distancia y la retribución de la asistencia.

15º. Inclusión del Grupo Ercros en índices de sostenibilidad

El Grupo Ercros participa desde 2013 en el *rating* CSR de EcoVadis (con una calificación de 84 sobre 100 en 2021) y desde 2021 en el *rating* ASG Lighthouse del IEAF, con una calificación de 77 sobre 100.

16.4 Medioambiente

A. Nivel básico

1º. Existencia de una política de medioambiente/sostenibilidad

El Grupo dispone de una política de sostenibilidad que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo Ercros en materia de sostenibilidad y tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

2º. Compromiso con la prevención de la contaminación

Sí. La norma UNE-EN ISO 14001:2015 (ISO 14001), que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.

3º. Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad

La rendición de cuentas sobre aspectos ambientales asociados a la actividad del Grupo Ercros está incluida en el informe de gestión y en el IRSE, que se publican con carácter anual.

4º. Sentencias condenatorias y sanciones graves

Ver el capítulo 10.6: litigios y sanciones.

5º. Valor de las multas por incumplimiento de requisitos legales

3.623,47 euros [ver capítulo 10.6: litigios y sanciones]

6º. Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales

Durante 2021, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en las fábricas del Grupo.

B. Nivel avanzado

7º. Al menos el 85% de las actividades productivas del Grupo Ercros está sometida a certificación ambiental

Sí, el 100%.

8º. Gastos e inversiones en protección del medioambiente

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2021 ascendieron a 18.289 miles de euros (17.165 miles de euros en 2020).

El importe total de inversiones en materia de seguridad y medioambiente en 2021 ha sido de 13.714 miles de euros (9.920 miles de euros en 2020).

9º. Horas por empleado de sensibilización/formación en seguridad y medioambiente

En 2021, se destinó una media de 6,3 horas por empleado en formación en materias de seguridad y medioambiente (6,9 horas en 2020).

10º. Agua consumida por tonelada producida

El consumo específico de agua fue de 8,92 m³ por tonelada producida en 2021 (9,51 m³/t en 2020).

11º. Energía consumida por tonelada producida

El consumo eléctrico y de otros combustibles en 2021 fue de 4,95 GJ por cada tonelada producida (5,37 GJ/t en 2020).

12º. Toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero («GEI») emitidas por tonelada producida

A falta de verificación externa, en 2021, el Grupo Ercros habrá emitido 0,345 toneladas de CO_{2eq} por cada tonelada producida (0,399 t de CO_{2eq/t} en 2020) (incluye emisiones de alcance 1 y alcance 2).

13º. Toneladas de óxido de nitrógeno («NOx») emitidas por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,00012 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 18 de febrero de 2022–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2021, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,00017 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida.

16.4 Medioambiente

14º. Toneladas de dióxido de azufre («SO₂») emitidas por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,00004 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 18 de febrero de 2022–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2021, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,00004 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida.

15º. Toneladas de partículas en suspensión («PP.SS.») emitidas por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,000013 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 18 de febrero de 2022–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2021, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,000014 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida.

16º. Toneladas de compuestos orgánicos volátiles («COV») emitidas por tonelada producida

En 2021, el Grupo Ercros emitió 0,00066 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,00093 t/t en 2020).

17º. Toneladas de demanda química de oxígeno («DQO») de los vertidos por tonelada producida

En 2021, la demanda química de oxígeno de los vertidos del Grupo Ercros fue de 0,00047 toneladas por cada tonelada producida (0,00031 t/t en 2020).

18º. Toneladas de metales pesados vertidos por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,0000022 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 18 de febrero de 2022–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2021, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,0000025 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida.

19º. Toneladas de fósforo («P») vertido por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,000006 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 18 de febrero de 2022–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2021, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2019 el Grupo Ercros emitió 0,000009 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida.

20º. Toneladas de nitrógeno («N») vertido por tonelada producida

En 2020, el Grupo Ercros emitió 0,000013 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 18 de febrero de 2022–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2021, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,000017 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida.

21º. Toneladas de residuos totales generados por tonelada producida

En 2021, el Grupo Ercros generó 0,043 toneladas de residuos totales por cada tonelada producida (0,055 t/t en 2020).

22º. Toneladas de residuos peligrosos generados por tonelada producida

En 2021, el Grupo Ercros generó 0,0071 toneladas de residuos peligrosos por cada tonelada producida (0,0072 t/t en 2020).

23º. Porcentaje de residuos valorizados en relación con los residuos generados

En 2021, los residuos valorizados del Grupo Ercros supusieron el 6,4% de los residuos totales generados (5% en 2020).

24º. Descripción de proyectos de recuperación

Ver el capítulo 10.7 a).

C. Nivel de excelencia

25º. Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad

Patronato del Espai Natural de Sebes (Flix); Convenio con la Fundació CRAM; Convenio para la recuperación del Valle Salino de Cardona; Adhesión al programa Operation Clean Sweep; y colaboración con el CSIC para el estudio de la degradación de los plásticos en los ríos de montaña.

16.5 Cadena de suministro/proveedores y contratistas

A. Nivel básico

1º. Existencia de mecanismos de control de registros de materias primas

El Grupo Ercros comprueba que los usos de los productos que fabrica están incluidos en los escenarios de exposición («ES») de las Fichas de datos de seguridad («FDS») suministradas por los proveedores de materias primas. Igualmente, comprueba y dispone de las certificaciones de todos los envases destinados a la expedición de mercancías peligrosas.

B. Nivel avanzado

2º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?

Sí. Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de cumplimiento ético.

3º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?

Sí. Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad y protección ambiental.

4º. Existencia de procedimientos de evaluación de proveedores/contratistas

Sí. El Grupo realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes, con el objetivo de mejorar el servicio contratado.

C. Nivel de excelencia

5º. Descripción de historias de éxito

Las historias de éxito están descritas en el capítulo 13.3 e).

6º. Auditorías a proveedores/contratistas

La dirección de logística integral realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes.

7º. Horas de formación a proveedores/contratistas

En 2021, el personal de estas empresas recibió 2.277 horas de formación (820 horas en 2020).

8º. Existencia de una política para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.

Seis de los diez centros del Grupo Ercros participan a través de la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT») y de la Associació d'Empreses de Serveis de Tarragona («AEST») en una plataforma a la que están adheridas buena parte de las empresas de Tarragona y Barcelona que prestan servicio al sector químico.

9º. Existencia de intranet para proveedores/contratistas

Indirectamente a través de la AEQT y de la AEST, el Grupo Ercros favorece la comunicación directa y personal a través del correo electrónico.

En 2021, el Grupo Ercros ha puesto a disposición de sus proveedores un canal confidencial dónde pueden dirigirse para comunicar cualquier acto ilícito o de incumplimiento del código de conducta ética o de cualquier situación de fraude o irregularidades en el proceso de contratación.

10º. Reuniones de los grupos de trabajo

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas formado por representantes del centro y de las empresas que le prestan servicios, cuya finalidad es la coordinación entre el Grupo y los proveedores respecto de las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión o planes de formación. En 2021, el conjunto de las fábricas del Grupo realizaron 26 reuniones de sus respectivos comités inter-empresas (21 reuniones en 2020).

16.6 Clientes y consumidores

A. Nivel básico

1º. Sanciones y/o sentencias condenatorias en relación con los reglamentos sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas («Reach») y de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas («CLP»).

Ninguna.

2º. Existencia de cláusulas de confidencialidad o de protección de datos del cliente

Los contratos de colaboración suscritos con futuros clientes y clientes encargados del desarrollo de nuevos productos incluyen cláusulas de confidencialidad. Todos los contratos que firma el Grupo Ercros incluyen la cláusula de protección de datos de las partes firmantes.

3º. Gasto en I+D+i

Las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología en 2021 alcanzaron la cifra de 6.637 miles de euros (6.339 miles de euros en 2020).

4º. Existencia de un registro de reclamaciones y resolución de las mismas

Existe un procedimiento interno sobre reclamaciones de clientes, en el que se explica cómo deben gestionarse las reclamaciones y los datos que debe incluirse en el registro de reclamaciones.

5º. Accidentes por tonelada transportada

En 2021 no se ha producido ningún accidente.

B. Nivel avanzado

6º. Existencia de un servicio de atención al cliente

Sí, el centro de atención al cliente («CAC»).

7º. Índice de reclamaciones

En 2021, el índice de reclamaciones fue del 0,222 (0,274 en 2020), lo que supone una reducción del 18,9% respecto del año anterior.

8º. Realización de encuestas de satisfacción de clientes

La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2021, se remitieron 874 encuestas a clientes con una ratio de respuesta del 23% (939 encuestas remitidas en 2020).

9º. Al menos un 85% de las actividades productivas está sometida a certificación de calidad

El 100% [ver el capítulo 13.4 c)].

10º. Fichas de seguridad sobre productos comercializados

Sí. En 2021 se han actualizado todas las FDS para adaptarlas al nuevo reglamento europeo de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.

C. Nivel de excelencia

11º. Análisis de ciclo de vida de los principales productos

El Grupo Ercros no ha realizado el análisis de ciclo de vida de sus productos como tal, pero lleva a cabo el diseño, la producción y la distribución de los mismos desde la perspectiva del ciclo de vida para minimizar su impacto. Está previsto iniciar estos estudios en 2022.

12º. Porcentaje de productos de los que se poseen análisis de riesgos durante su uso, consumo y eliminación

Todas las sustancias químicas peligrosas que compra y vende el Grupo Ercros disponen de su FDS en la que figuran los correspondientes escenarios de exposición

13º. Iniciativas voluntarias suscritas dirigidas al control y uso seguro de productos químicos

El Grupo Ercros está adherido, a través de Feique, a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por la secretaría de estado de Seguridad del Ministerio del Interior; ha suscrito el *Code of Conduct* de los principales fabricantes de la UE de clorato sódico y peróxido de hidrógeno; y colabora con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas («OPAQ»).

14º. Quejas y/o sanciones relacionadas con el marketing y publicidad de los productos y servicios.

No aplicable al Grupo Ercros puesto que no realiza acciones de marketing o publicidad.

16.6 Clientes y consumidores

15º. Portal o área destinados a consumidores y clientes

La web corporativa tiene un apartado con información específica de interés para los clientes.

16º. Existencia de una política y acciones de accesibilidad

Las instalaciones del Grupo Ercros están debidamente señalizadas, en varios idiomas.

Por cuestiones de seguridad, debido al tipo de productos fabricados, los centros productivos del Grupo tienen restringido el acceso a personas con minusvalías físicas severas. Las oficinas de la corporación son totalmente accesibles.

17º. Descripción de historias de éxito sobre mejoras en productos existentes

Fórmulas específicas de las tabletas de ATCC, nuevos grados de la gama de ErcrosBio, ampliación de la paleta de compuestos de PVC, desarrollo de compuestos de PVC que incorporan material reciclado, formulación de compuestos de PVC aptos para la impresión 3D, ampliación del catálogo de resinas ErcrosGreen+, lanzamiento de nuevas resinas ErcrosTech, desarrollo de una nueva calidad de polvo de moldeo HD, modificación de procesos de fabricación de productos farmacéuticos para ofrecer tamaños de partícula ajustados a las necesidades específicas del cliente y desarrollo de procesos para ampliar el catálogo de los productos farmacéuticos que se ofrecen en calidad estéril.

18º. Descripción de historias de éxito sobre materiales de envasado, empaquetado y embalaje

La compra de un 29% de palés reciclados, las acciones para reducir el espesor de los envases y la incorporación de hasta un 30% de material reciclado en algunos embalajes.

19º. Descripción de historias de éxito sobre la eficiencia en la distribución

Puesta en marcha de un mega-camión entre Vila-seca y Monzón que permite transportar hasta 40 toneladas de producto por viaje; ampliación de la red de tanques y almacenes para acercar los productos a los clientes; desarrollo de un programa de seguimiento de los camiones expedidos desde las fábricas; y puesta en marcha del programa *Searates* de seguimiento continuo de contenedores por vía marítima.

16.7 Contribución y cooperación con la sociedad

A. Nivel básico

1º. Identificación de los productos y su contribución al bienestar social (directa e indirecta)

El Grupo Ercros dispone de diferentes soportes informativos que explican las aplicaciones de los productos que comercializa y su contribución social: la página web, el IRSE, el vídeo corporativo, la participación en ferias sectoriales etc.

B. Nivel avanzado

2º. Empleos directos generados

En 2021, la plantilla media del Grupo Ercros estaba formada por 1.329 personas, 32 personas más que en 2020.

3º. Empleos indirectos e inducidos generados

En 2021, se calcula que la actividad del Grupo generó 4.520 empleos directos, indirectos e inducidos.

4º. Empleo total generado/ocupados en el municipio

El empleo total generado por el Grupo Ercros representa una media del 3,1% de la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción (la población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva).

5º. Facturación/ventas

En 2021, las ventas alcanzaron los 772.317 miles de euros, un importe superior (41,1%) al de las ventas del año anterior, que alcanzaron los 547.237 miles de euros.

6º. Valor de las inversiones totales realizadas

En 2021, se ejecutaron inversiones por un importe de 34.775 miles de euros (31.270 miles de euros en 2020).

7º. Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales

En 2021, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social la cantidad de 33.161 miles de euros (25.871 miles de euros en 2020).

8º. Poblaciones desplazadas o reasentadas

Ninguna.

9º. Iniciativas de integración desarrolladas

En sus comunicaciones, el Grupo Ercros fomenta el uso de la lengua dominante en cada comunidad, lo cual es especialmente significativo en los centros de actividad radicados en Catalunya.

10º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir y gestionar la contaminación del entorno

Ver los capítulos 10.2 y 10.5.

C. Nivel de excelencia

11º. Valor de las sponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. por empleado

En 2021, el valor de los patrocinios por empleado fue de 71,5 euros (94 euros en 2020).

12º. Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables

No aplicable.¹

13º. Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas

Ninguna.

14º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad

Las campañas de prevención del contagio de la covid-19; la colaboración con la Unidad Militar de Emergencia para la formación de su personal sobre el manejo del cloro en caso de accidente; la participación en el día mundial contra el cáncer de mama; la participación en el día europeo para el uso prudente de los antibióticos; los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes; los cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales, las campañas anuales de vacunación; y los actos informativos de prevención y salud.

¹ El portafolio del Grupo Ercros no admite este tipo de actividad.

16.7 Contribución y cooperación con la sociedad

15º. Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción

Las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 283 miles de euros (279 miles de euros en 2020).

16º. Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad

Ver el capítulo 14.4 b).

17º. Existencia de programas de formación para la comunidad local

Los centros de producción tienen establecidos acuerdos de contratación de estudiantes en prácticas con centros académicos locales. [ver el capítulo 11.7]

18º. Desarrollo de actividades en la comunidad educativa (centros de enseñanza, FP y universidades)

En 2021, 63 estudiantes hicieron prácticas en centros de trabajo del Grupo, lo que supone un aumento considerable respecto de los de 36 alumnos de 2020 y una cifra similar a años anteriores.

19º. Desarrollo de actividades con los medios de comunicación

En 2021, se remitieron 93 notas de prensa (74 en 2020), se llevaron a cabo cinco ruedas de prensa y se dio respuesta a todas las solicitudes de los medios de comunicación.

20º. Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades

Ver el capítulo 15.3 b) (vii).

21º. Desarrollo de actividades con las cámaras legislativas

Ver el capítulo 15.3 b) (vii).

22º. Desarrollo de actividades con organizaciones empresariales

Ver el capítulo 14.7.

23º. Desarrollo de actividades con organizaciones sindicales

El Grupo Ercros mantiene frecuentes contactos personales con las organizaciones sindicales representativas en el Grupo y participa en los seminarios y actos que organizan.

Aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 76 miles euros (la misma cantidad que en 2020).

Indirectamente, a través de Feique, el Grupo Ercros participa en instituciones que cuentan con presencia sindical, como el Observatorio de la Química o el Foro Química y Sociedad.

24º. Desarrollo de actividades con organizaciones de consumidores y usuarios

El Grupo Ercros participa, a través de Cicloplast, en la plataforma Envase y Sociedad que se constituye como un foro de diálogo e intercambio de experiencias entre organizaciones, instituciones y ciudadanos.

25º. Desarrollo de actividades con grupos ecologistas

El Grupo Ercros participa, junto con el grupo Natura Freixe, en el patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica de Flix y en la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes [ver el capítulo 14.4 b)]. El Grupo también colabora con la Fundación para la recuperación de animales marinos («CRAM»).

26º. Desarrollo de actividades con organizaciones profesionales

A través de las organizaciones empresariales en las que participa.

27º. Desarrollo de actividades con la comunidad científica (centros, universidades, etc.)

Ver el capítulo 14.4 e) y 14.6.

28º. Desarrollo de actividades con empresas vecinas

A través de contactos personales, de la participación conjunta en simulacros de emergencia y de las asociaciones empresariales locales.

29º. Desarrollo de actividades con las asociaciones de vecinos

A través del envío de información y documentación de interés del Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3 b) (vi)].

30º. Desarrollo de actividades con otras asociaciones o agrupaciones (culturales, deportivas, sociales, etc.)

Las acciones de patrocinio y colaboración con: el Club Bàsquet Almussafes; el Club de Voleibol Sant Pere i Sant Pau de Tarragona; la Peña Ciclista Edelweiss y la Agrupación Deportiva, de Sabiñánigo; el Club de Fútbol Jesús Catalonia de Tortosa; y la asociación Monzón Foto.

16.8 Comunicación y diálogo

A. Nivel básico

1º. Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas

A nivel corporativo las funciones de comunicación son competencia de la dirección de relaciones institucionales y comunicación y, en cada centro de producción, hay una persona con funciones de comunicación delegadas.

2º. Existencia de una publicación corporativa

El boletín interno asociado al PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada. En 2021, se editaron cuatro boletines (los mismos que en 2020) [ver el capítulo 15.3 b) (ii)].

3º. Existencia de página web

Sí, www.ercros.es.

4º. Existencia de un procedimiento de comunicación interna

Sí, el Grupo Ercros dispone de un procedimiento de comunicación interna corporativo.

B. Nivel avanzado

5º. Existencia de una página web en castellano

La página web corporativa se presenta en castellano, inglés y catalán.

6º. Publicación del informe anual

Anualmente, el Grupo Ercros presenta el informe económico-financiero, el informe de gobierno corporativo, el informe sobre remuneraciones de los consejeros y el informe de responsabilidad social empresarial y de estado de la información no financiera [ver el capítulo 15.2].

7º. Emisión de comunicados públicos

El Grupo Ercros remite periódicamente notas informativas de interés general o local, que se distribuyen a las partes interesadas externas en función de su contenido. En 2021, se remitió una media de 11 comunicados por fábrica (ocho comunicados en 2021).

8º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias, consultas, quejas, peticiones o similares

Para las sugerencias, consultas o quejas de los grupos de interés externos, el Grupo Ercros dispone del procedimiento de la línea de atención al público («LAP»). En 2021, se ha recibido una comunicación a través de esta vía.

El concurso de sugerencias que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2021, se presentaron 25 sugerencias frente a las nueve presentadas en 2020.

9º. Existencia de reuniones internas protocolizadas

A través del PMD, que es la herramienta para fomentar la comunicación interna por medio de la realización de reuniones en cascada y que está implantado en todos los centros de trabajo. En 2021, se realizaron 812 reuniones en las que participaron 3.586 personas (524 reuniones en 2020 con una asistencia de 2.268 personas).

C. Nivel de excelencia

10º. Publicación periódica de un informe de sostenibilidad o de RSE

El Grupo Ercros elabora el informe de RSE, que desde 2016 tiene una periodicidad anual.

11º. Existencia de un boletín informativo periódico externo

Desde 2014, el Grupo Ercros dispone de una newsletter digital, que se solicita a través de la web corporativa y que permite recibir periódicamente las noticias más relevantes publicadas por el Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3 a)].

12º. Organización de jornadas de puertas abiertas externas

En total se han celebrado cuatro visitas en las que han participado 49 personas (seis visitas en 2020 con la participación de 205 personas). En 2021, no se ha celebrado ninguna jornada de puertas abiertas, el Grupo espera que, si la evolución de la pandemia lo permite, en 2022 se recuperen este tipo de eventos en las fábricas.

13º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas

El procedimiento de la LAP [ver el capítulo 15.3 b) (i)].

16.8 Comunicación y diálogo

14º. Existencia de un panel público asesor

A través de Feique y de la AEQT.

15º. Descripción de campañas de RSE

El Grupo Ercros lleva a cabo anualmente varias campañas de responsabilidad social [ver el capítulo 14.4].

16º. Realización periódica de encuestas de opinión

En 2021, los centros de producción no realizaron encuestas de opinión entre sus partes interesadas, puesto que estas se realizan cada tres años.

17º. Utilización de herramientas 2.0

La utilización de herramientas 2.0 como Vimeo, Flickr y LinkedIn.

18º. Existencia de una intranet o un área para el personal

El Grupo Ercros ha desarrollado el tablón virtual alojado en el servidor del Grupo, que realiza las funciones de una intranet y es de libre acceso para el personal. En 2021, se ha puesto en marcha la herramienta *Success Factors*, que permite al personal disponer de su información en materia de recursos humanos y acceder a información general de la Compañía.

19º. Existencia de boletín informativo periódico interno

El boletín asociado al PMD. En 2021 se editaron cuatro boletines (el mismo número que en 2020).

20º. Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares

En 2021, no se ha celebrado ninguna jornada de puertas abiertas, el Grupo espera que, si la evolución de la pandemia lo permite, en 2022 se recuperen este tipo de eventos en las fábricas.

DIRECTORIO

Corporación

Sede social

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: ercros@ercros.es
Tel.: (+34) 934 393 009

Oficina del accionista

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
E-mail: accionistas@ercros.es
Tel.: (+34) 934 393 009

División de derivados del cloro

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: derivadosdelcloro@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

Química básica

E-mail: quimicabasica@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 446 651

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es

Zona este:

Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 682

Zona oeste:

Tel.: (+34) 902 518 400

Exportación:

Tel.: (+34) 934 445 337 y 934 446 675

Delegación comercial en Francia

E-mail: ercrosfrance@ercros.fr
Tel.: +33 140 267 480

Plásticos

E-mail: plasticos@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 933 230 554

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 446 687

Tratamiento de aguas

E-mail: tratamientoaguas@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 532 179

Centros de producción

Fábrica de Flix

C/ Afores, s/n
43750 Flix (Tarragona)
E-mail: flix@ercros.es
Tel.: (+34) 977 410 125

Fábrica de Monzón

Carretera Nacional 240, Km 147
22400 Monzón (Huesca)
E-mail: monzon@ercros.es
Tel.: (+34) 974 400 850

Fábrica de Sabiñánigo

C/ Serrablo, 102
22600 Sabiñánigo (Huesca)
E-mail: sabinanigo@ercros.es
Tel.: (+34) 974 498 000

Complejo industrial de Tarragona

Fábrica de Tarragona

Polígono industrial La Canonja
Carretera de Valencia, s/n
43110 La Canonja (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 548 011

Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km 6
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 370 354

Fábrica de Vila-seca II

Carretera de la Pineda, Km 1
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 390 611

División de química intermedia

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 933 069 320/19/25
y 934 445 336

Delegación comercial en China

E-mail: ercros@netvigator.com
Tel.: +85 231 494 521

Departamento de innovación y tecnología

Polígono industrial Baix Ebre, Calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: quimicaintermediat@ercros.es
Tel.: (+34) 977 597 207

Centros de producción

Fábrica de Almussafes

Polígono industrial Norte
C/ Venta de Ferrer, 1
46440 Almussafes (Valencia)
E-mail: almussafes@ercros.es
Tel.: (+34) 961 782 250

Fábrica de Cerdanyola

C/ Santa Anna, 105
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
E-mail: cerdanyola@ercros.es
Tel.: (+34) 935 803 353

Fábrica de Tortosa

Polígono industrial Baix Ebre, calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: tortosa@ercros.es
Tel.: (+34) 977 454 022

División de farmacia

Sede y fábrica de Aranjuez

Paseo del Deleite, s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
E-mail: aranjuez@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 340

Departamento comercial

E-mail: farmaciacomercial@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 344

Este informe de responsabilidad social empresarial
se editó en Barcelona en abril de 2022.

Coordinación y edición: Ercros

© Ercros, S.A. abril de 2022

Diseño: maestra vida s.l.



Para más información:

Ercros

Avda. Diagonal, 593-595

08014 Barcelona

Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009

E-mail: ercros@ercros.es

www.ercros.es

